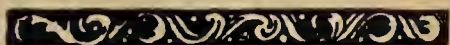


OBRAS - COMPLETAS - D- 

RAMÓN PEREZ-D-AYALA

VOLUMEN - XII



POLITICA
Y
TOROS

ENSAYOS



RENACIMIENTO

NUNC COGNOSCO EX PARTE



TRENT UNIVERSITY
LIBRARY

PRESENTED BY

Mrs. Virginia Schultz
in memory of her husband
A.B. Schultz

975 = 2069

POLITICA Y TOROS

OBRAS COMPLETAS DE RAMÓN PÉREZ DE AYALA

- I. *LA PAZ DEL SENDERO*. Poemas.
- II. *BAJO EL SIGNO DE ARTEMISA*. Novelas
- III. *TINIEBLA EN LAS CUMBRES*. Novela.
- IV. *A. M. D. G. La vida en un colegio de jesuitas*. Novela.
- V. *LA PATA DE LA RAPOSA*. Novela.
- VI. *TROTTERAS Y DANZADERAS*. Novela.
- VII. *EL SENDERO INNUMERABLE*. Poemas.
- VIII. *PROMETEO. LUZ DE DOMINGO. LA CAÍDA DE LOS LIMONES*. Tres novelas poemáticas.
- IX. *HERMANN, ENCADENADO*. El libro del Espíritu y del Arte Italianos.
- X. *LAS MÁSCARAS*. Tomo I. Ensayos de crítica teatral sobre Galdós, Benavente, Linares Rivas, Los Quintero, Arniches, etc., etc.
- XI. *LAS MÁSCARAS*. Tomo II. Ensayos de crítica teatral sobre Lope de Vega, Shakespeare, Ibsen, Óscar Wilde, etc., etc.
- XII. *POLÍTICA Y TOROS*. Ensayos. Maura, Romanones, Vicente Pastor, El Gallo, Belmonte, Joselito, etc., etc.
- XIII. *BELARMINO Y APOLONIO*. Novela.
- XIV. *EL SENDERO ANDANTE*. Poemas.
- XV. *LUNA DE MIEL, LUNA DE HIEL*. Novela.
- XVI. *LOS TRABAJOS DE URBANO Y SIMONA*. Novela. Continuación de *LUNA DE MIEL, LUNA DE HIEL*.
- XVII. *EL OMBLIGO DEL MUNDO*. Novelas.
- XVIII. *TIGRE JUAN*. Novela.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA

POLITICA
Y TOROS

ENSAYOS

7.º MILLAR

MCMXXV
RENACIMIENTO
SAN MARCOS, 42
MADRID

PQ6629.E64 1923 v.12

PROPIEDAD
DERECHOS RESERVADOS
PARA TODOS LOS PAÍSES

COPYRIGHT 1925 BY
RAMÓN PÉREZ DE AYALA



PARECIÓ la primera edición de la presente obra en el estío de 1920. En el momento de escribirlo y publicarlo hacía yo muy humilde concepto de mi libro: de entonces acá ha medrado no poco mi estima por él. Compónese este volumen de crónicas, originadas en los sucesos políticos de la actualidad volandera. He de apuntar, sin embargo, un distinguido. La crónica es la forma literaria que revistió la historia en los tiempos oscuros y sin historia de la Edad Media. Es curioso observar cómo en nuestro tiempo, que reputamos supraculto, la historia vuelve a ser eso mismo: crónica, anotación rápida de acontecimientos huidizos. En suma: la historia moderna es el periodismo. Lo cual—para mí, y para otros también—significa que no existe propiamente historia moderna, sino un fárrago abrumador de nonadas efímeras. Con razón advierte un autor que hay más cantidad de historia en el sucinto Tucídides que en todas las colecciones juntas de todos los periódicos de todas las naciones. Entiéndese por lo común que lo histórico es lo que de todo punto ha pasado. Entiendo, por el contrario, que lo histórico es lo que no deja de pasar; lo que de continuo se salva en el naufragio irremediable de las horas ligeras. Lo pasado, vivo y activo, en lo presente; eso es la historia. Ahora bien, los hechos pasan; las causas y efectos de los hechos permanecen o se repiten.

Historia quiere decir perquisición. La historia, en rigor, es el estudio del hombre, universal y uno, a través de parajes y momentos infinitamente varios. Al escribir las crónicas que componen este libro, antes que a dejar puntual y prolija reseña de los hechos que ante mis pupilas desfilaban hacia el sumidero del pasado, apliqué la atención a inquirir la constancia de las causas y la necesidad de los efectos. He procurado investigar en qué medida y proporción el "animal político" hispánico se inscribe en el arquetipo del "animal político" aristotélico. Creo, por lo tanto, que este libro posee algún valor histórico auténtico. Sus narraciones y reflexiones versan

ADVERTENCIA

sobre ocurrencias que parecen pertenecer a un pasado remoto, sobreseído ya; mas no obstante entrañaban la fatalidad futura de lo que es, ahora, el presente español. Para describir este estado presente de España podríamos servirnos de la Oración Funeral de Pericles, según Tucídides, en la cual hay un sobrio bosquejo de lo que era a la sazón el Gobierno ateniense. No hay sino volver por pasiva esta oración y declarar precisamente todo lo contrario de lo que en ella se declara. Dice así:

“Nuestro Gobierno no está copiado de otros pueblos. Les servimos a ellos de ejemplo, que no ellos a nosotros. Nuestra Constitución se denomina democracia porque está en manos de los más y no de los menos. Nuestra opinión pública discierne y honra el talento en todo linaje de actividad; no por privilegio de casta, sino solamente por razones de excelencia. La riqueza entre nosotros no es un medio para lucir, sino una oportunidad para crear. Debatimos con largueza, hasta decidarnos, cuanto afecta a la política, así las personas como las ideas, convencidos de que, lejos de no avenirse las muchas palabras y los actos eficaces, está predestinada a la ruina cualquiera empresa nacional que se acomete sin el conocimiento previo a que conduce la discusión colmada.”

La presente historia de este libro no se extiende fuera de los límites de un Anal: abarca el breve período cronológico de un año, a partir del verano de 1917, en que las Juntas de Defensa militares resolvieron participar (la parte del león) en el debate de soberanía en que andaban empeñados el pueblo español y las oligarquías gobernantes; en esta intervención utilizaron, conforme el propio arbitrio, el monopolio de la fuerza que graciosamente les había sido encomendado a título de mandaderos de la explícita voluntad nacional. De existir en

ADVERTENCIA

nuestros usos y prácticas la astrología judiciaria, un astrólogo hubiera echado de ver que la fecha de 1917 estaba encinta de otras dos; la de 1921, rota de Annual, y la de 1923, golpe de Estado. Sin jactancia presumo que en este libro de 1918 se halla la génesis de lo venidero inmediato e inevitable. Un especialista en patología política hubiera podido asimismo formular el diagnóstico y el subsiguiente pronóstico del morbo español en 1917. Diagnóstico: orquitis; esto es, una inflamación o hipertrofia de los órganos viriles. (Aludo a la organografía simbólica del Estado y a lo que se supone que incorpora políticamente el órgano de la masculinidad.) Pronóstico: esterilidad. Aunque con traza paradójica, es evidente que esa aparential hipérbole de hombridad, llamada orquitis, ocasiona esterilidad incurable. Es sorprendente que entre nosotros, libioiberos, se reputa todavía como dogma que la energía viril, y su manifestación más rudimentaria, el genio militar, dependen de la cubicación seminal. Pero la energía y genialidad bélicas, como toda especie de energía y genialidad humanas, residen, finalmente, de cejas arriba. Es edificante que en el informe autóptico del cadáver de Napoleón (aquella centella de intuición política y rayo de la guerra, o, como ha dicho, en un discurso, el general Primo de Rivera, "aquel compañero de armas") consta lo exiguo de su virilidad fisiológica: *exiguitas virilitatis*.

Desde 1917 hasta este instante, he escrito con abundancia acerca de política española, casi todo ello en periódicos extranjeros. Anhele coleccionar estos escritos en otro volumen, complemento de *Política y Toros*. El lector sabe sobradamente que hoy en España no es permisible explayar lo que se piensa, ni siquiera transportándolo a esa atmósfera purísima, desencarnada y ecuánime, de los principios. Aguardemos resignados a que (para emplear una frase de Esquilo) "no gravite so-

ADVERTENCIA

bre nuestra lengua la pesadumbre de un buey". Mejor sería decir cien bueyes: una hecatombe.

Esta segunda edición es réplica de la primera, con raros y leves retoques de expresión: el prólogo de entonces va aquí de apéndice, y hay la añadidura de un capítulo sobre la muerte de un héroe patrio: Joselito.

Madrid, julio 1925.

POLITICA



¿PUEDE EL EJERCITO intervenir en la cosa pública? ¿Por qué le ha de estar vedado a un militar lo que es permisible y aun obligatorio para un ciudadano cualquiera? Precisamente por eso: porque un militar no

EL
EJÉRCITO

LA LIBERTAD
CIVIL
Y MILITAR

(Este ensayo fue publicado en marzo de 1917, es decir, cuatro meses antes de la crisis de las espadas.)

es un ciudadano cualquiera.

El militar se halla, dentro del Estado, en una postura de excepción, con códigos y leyes de excepción que sólo a él obligan. Toda postura de excepción supone: de una parte, ventajas, privilegios (en un militar; criados gratuitos, viajes económicos, uniforme vistoso, exención de cuota de entrada en la Gran Peña y otros privilegios más ornamentales que sustantíficos); de otra parte, y correlativamente, limitación de la libertad. Nunca va lo uno sin lo otro; tal es la paradoja de la vida. El que añade ciencia, añade dolor, dijo el Eclesiastés. El que añade hacienda añade cuidados. El que añade poderío añade flaqueza. Y así, cuanto más se sabe, se sabe que se sabe menos; los más ricos son los más esclavizados por la riqueza; los más poderosos son los más sometidos y los más expuestos a estrepitosa caída.

Hay quien califica de injusticia irritante que el Ejército no disfrute de libertad política.

PEREZ DE AYALA

Más injusto es que el Ejército carezca de libertad civil, y, sin embargo, no se lamentan los militares ni los militaristas de la merma de libertad civil que consigo lleva aparejado el profesar en las armas.

No es lo mismo libertad política que libertad civil. Puntualicemos el distingo.

Libertad civil consiste en poseer los derechos civiles, esto es, en no ser obligado sino en virtud de leyes regulares. Lo contrario de la libertad civil es lo arbitrario gubernamental y jurídico. Parece natural que el militar goce de plena libertad civil. Pero no sucede así. ¿Por qué? Por la naturaleza misma de la milicia. Hay actos lícitos dentro de todas las leyes regulares del Estado, que no se le consienten al militar. Para este linaje de actos existen los tribunales de honor, los cuales pueden expulsar a un miembro del Ejército sin sujetarse a ninguna ley positiva y promulgada, y hasta contraviniéndola. Las leyes regulares del Estado español consideran punible el duelo y los tribunales civiles condenan, o deben condenar, al ciudadano que se bate en duelo; por el contrario, los tribunales de honor condenan al militar que se ha negado a batirse en duelo. Infiérese que el militar no es un ciudadano cualquiera.

Libertad política consiste en poseer dere-

POLITICA Y TOROS

chos cívicos, esto es, en la facultad de formular por uno mismo, o por mandatario, las leyes, y de no ser obligado sino por aquellas leyes hechas por los ciudadanos o sus mandatarios. Lo contrario de la libertad política es lo arbitrario legislativo, que a la postre degenera en ausencia de ley, en torpe oligarquía y caciquismo. ¿Por qué a los militares, en cuanto militares, como institución Ejército, se les ha de negar la libertad política? ¿No es una desigualdad que sólo al Ejército se le prohíba participar activamente en la política, en tanto el resto de la nación solicita las leyes que le place y maneja a su arbitrio el poder legislativo? La desigualdad existiría si al Ejército se le consintiese obrar en la vida política. La razón se cae de su peso. Los militares se hallan, con respecto a los demás ciudadanos, en una situación legal privilegiada. El privilegio que se les ha concedido—que les han concedido los demás ciudadanos, esto no debe olvidarse—es el monopolio de la fuerza física; el uso de armas. Este privilegio acarrea necesariamente una pérdida: la de la libertad política; porque la libertad acompañada de la fuerza es libertad unilateral, puesto que es coacción, es tiranía para con los demás. La libertad política del Ejército valdría tanto co-

mo la pérdida absoluta de la libertad para el resto de la nación: sería el pretorianismo, obligado prólogo de la anarquía.

La libertad de cada individuo allí debe terminar en donde comienza la libertad del vecino; de lo contrario, viviríamos en perpetua tiranía, ya que poseyendo todos igual libertad de acción dominaría a todos el más fuerte. Y como en el Estado hay una clase, particularmente respetada y honrada, en cuyas manos el resto de los ciudadanos ha depositado generosamente el monopolio de la fuerza, siguese que esta clase privilegiada debe inhibirse en las querellas políticas. La fuerza del Ejército no es fuerza propia, sino fuerza delegada: es un depósito confiado, mediante juramento, por su honor, que hacen los depositarios, para no hacer uso de él sino en obediencia a la voluntad de los depositantes, que son el resto de los ciudadanos. Si el Ejército rompe esta relación de obediencia, usando del poder por cuenta propia, aunque con los mejores propósitos políticos, es, moralmente, el mismo caso del cajero que se levanta con los fondos de una Sociedad anónima, aunque sea para hacer caridadés; es, por lo menos, un abuso de confianza. Y políticamente es el suicidio del instituto armado y el asesinato del Estado.

Cuando el ejército, en beneficio de un go-

bierno arbitrario (y peor aún en beneficio propio), abusa de la fuerza delegada que posee, los demás ciudadanos tienen el derecho de exigir que las cosas *vuelvan*, retornen a su estado original, es decir, recaban para sí nuevamente la libertad de usar las armas: y es la revolución. Eso significa *revolución*, volver al punto original, de donde partir de nuevo.

Parece absurdo que siendo el militar un ciudadano privilegiado y el más fuerte se le mantenga al propio tiempo en una especie de servidumbre. En efecto, es absurdo; un absurdo que prevalecerá mientras haya ejércitos. Alfredo de Vigny, poeta y soldado, declaraba que la vida militar es el último resto de la esclavitud. ¿Qué es un uniforme, sino una librea de esclavo; esclavo del honor, esclavo del deber, esclavo de la disciplina, etc., etc.? No aludo tan sólo al uniforme militar, sino a toda suerte de uniforme, incluyendo la sotana del cura. Cuando un hombre se viste un indumento extraordinario, símbolo de una función extraordinaria, sabe, o debe saber, varias cosas, y la más señalada es ésta: que si bien recibe cierta medida y ejercicio de autoridad y poder, poder y autoridad no le son intrínsecos, sino prestados en trueque de su renuncia a la plenitud humana, que es la libertad; deja de ser hombre para ser servidor, funcionario. Pare-

PEREZ DE AYALA

mos atención: funcionario es el órgano de una función, y para ejercer bien una función es preciso confinarse en ella, y suprimir la aptitud y versatilidad hacia todas las otras. El ojo ve y no oye. El oído oye y no ve. Pero es tanto, para con los hombres, el incentivo del poder y de la autoridad, que la mayoría con gusto abdican parte de su libertad por adornarse con el uniforme del mando, que lo es también de la servidumbre. Todos los uniformes lo son, desde la investidura del rey hasta el rayadillo del guardia municipal, o el capote del sereno o guardia nocturno. El que se cubre con un uniforme pierde el derecho a ser como los demás hombres, y tanto más en la medida que el uniforme lleva anejos mayores honores y autoridad. Sería ridículo que un sereno se quejase por no tener libertad de dormir por la noche; o que un guardia, encargado de vigilar un baile público, protestase por no poder bailar con las menegildas, como los demás.

Ahora bien, en nuestra nación ¿cuál es el uniforme que encarna la máxima autoridad y honor? El del rey. Pues el rey es el ciudadano español con menos libertad política. Es decir, que políticamente es el último de los ciudadanos, precisamente por estar a la cabeza de todas las jerarquías. Teóricamente todos los ciu-

POLITICA Y TOROS

dadanos y cada uno de ellos gobiernan, en mayor o menor grado, puesto que ostentan derechos cívicos y libertad política. Sólo hay uno que en ningún caso gobierna, porque sólo hay uno que reina. El rey reina, pero no gobierna. El rey no puede votar en los comicios. Si votase, ya no sería rey, sino presidente de la república, y no vestiría augusto uniforme.

Yo declaro mi amor por aquellos países, como los Estados Unidos del Norte de América, en donde no se ven jamás trajes llamativos ya por lo crudo de los colores, ya por la lobreguez talar; ni arreos militares ni sotanas. Y esto no obstante, países de severa moral y acendrada religiosidad, y que, llegado el caso, dan de sí el más formidable Ejército, deciden las contiendas universales y determinan el curso de la historia humana. ¡Y pobres de aquellos otros países que están reabsorbidos en un vórtice o vertiginosa revolución alrededor de dos polos: la guerrera y la sotana! Guerrera y sotana no son para llevadas por defuera del cuero, sino dentro, muy dentro, en el alma. Todos los ciudadanos deben ser valerosos y piadosos; presuntos soldados y hombres de fe.

Tarde o temprano, las naciones del mundo serán (en esto de hábitos y uniformes) a imagen y semejanza de la gran democracia ame-

PEREZ DE AYALA

ricana. Pongamos de nuestra parte la mejor voluntad y despejo porque ese fatal advenimiento no encuentre resistencia en nosotros. Hagamos por huir de pagar su beneficio seguro con un tributo inicial de confusión, dolor y sangre. Es tan sencillo eximirse de este tributo...





EMA DOLOROSO Y PATRIOTISMO

delicado. No por eso se ha de evitar cobardemente, antes bien, se debe tratar; pero, con delicadeza, con tiento.

FEIJÓO

¿Qué raro sentimiento es éste o qué poderosa pasión que así ciega a hombres y pueblos y acalla todo otro sentimiento, pasión, interés e instinto, hasta el propio instinto de conservación? Sentimiento que, como se comprueba en las guerras entre naciones, engendra las mayores maldades y, sin embargo, se le llama santo; inspira las mayores codicias y, sin embargo, se le llama generoso; deja sin freno los más bajos estímulos y, sin embargo, se le llama noble; ahoga todo temblor de piedad y, sin embargo, se le llama sublime y piadoso.

Cuando una opinión es universal y permanentemente recibida, o un sentimiento es universal y permanentemente participado, es porque la opinión encierra una verdad necesaria y el sentimiento una realidad ineludible. No creemos en la imbecilidad y maldad constitutivas de la especie humana. Es más, creemos que solamente los imbéciles y los malos creen en la imbecilidad y maldad de los demás hombres.

PEREZ DE AYALA

La primacía de la idea de patria sobre cualquiera otra idea y del sentimiento de patria sobre cualquiera otro sentimiento se ha sustentado universal y permanentemente. Por otra parte, a nadie se le oculta que el patriotismo conduce a los mayores quebrantos y rigores, ya que el patriotismo enciende y alimenta la guerra; y, sin embargo, se le llama santo, generoso, noble y sublime sentimiento. Luego en el patriotismo hay un hemisferio luciente y otro hemisferio tenebroso. O bien, hay dos especies de patriotismo: el buen patriotismo y el mal patriotismo, el patriotismo verdadero y el patriotismo falso; falso, no porque sea fingido, sino por equivocado.

Algunos aplican los dictados de verdadero y de falso al patriotismo, y a este último lo califican de patriotería, según los resultados prácticos de la pugna entre patriotismos antagónicos. Cuando estalló la guerra francoprusiana de 1870, franceses y alemanes se enzarzaron con patriótico ardimiento; los franceses esperando llegar hasta Berlín, y los alemanes hasta París. Salieron los alemanes con la suya, y no faltan comentaristas hispanos que dicen que el patriotismo fué lo que hizo ganar aquella guerra a los alemanes y que los franceses la perdieron por patriotericos. Absurdo. El sentimiento patriótico de los franceses era espi-

POLITICA Y TOROS

ritualmente tan acendrado y de buena ley como el de los alemanes.

El patriotismo exaltado ha conducido a unas naciones hasta la cúspide de la grandeza. Pero también la exaltación patriótica ha desbaratado el poderío de otras naciones y aun ha acabado con ellas. La historia demuestra que los pueblos perecen así por patriotismo desaforado como por patriotismo tibio.

“Las actas de los apóstoles”, lo mismo las auténticas que las apócrifas, y Justino, el escritor clementino, hablan de un misterioso Simón, el mago de Samaria, que, en los tiempos de Claudio o Nerón, disputaba a San Pedro el poder de obrar milagros o pretendía aventajarle en este peregrino don. Prometió el mago volar en presencia del emperador, como así lo hizo; pero, hallándose en el aire, sintióse privado al pronto de la ayuda diabólica que le asistía, cayó y se descrismó. La causa de aquel súbito desamparo luciferino fué que San Pedro se puso a orar en aquel instante.

¿Se podrá aplicar al patriotismo el cuento de Simón, el mago de Samaria? ¿Será verdadero patriotismo aquel que hace verdaderos milagros, elevando, mediante la guerra, los pueblos a la gloria, y falso patriotismo o patriotería aquella fuerza impulsiva y falaz que si un momeno los eleva es para hundirlos lue-

go? Si aceptásemos este criterio, Numancia no sería ya el más alto ejemplo de patriotismo, sino dechado lamentable para escarmiento de patrioterías funestas.

En lugar de discurrir todo el tiempo por cuenta propia sobre estas materias, quiero ayudarme del pensar ajeno. El perspicuo, ponderado y meticoloso P. Feijóo nos brinda en su *Teatro Crítico* un ensayo que se titula "Amor de la patria y pasión nacional".

Comienza así: "Busco en los hombres aquel amor de la patria que hallo tan celebrado en los libros: quiero decir, aquel amor justo, debido, noble, virtuoso, y no lo encuentro. En unos no veo ningún afecto a la patria; en otros sólo veo un afecto delincuente, que, con voz vulgarizada, se llama pasión nacional."

Para Feijóo, pues, el patriotismo no existe en cuanto idea abstracta o en cuanto amor desinteresado a la patria, si bien a veces aparece una pasión nacional que es afecto delincuente. No niega que exista algo que se corresponde con la palabra "patriotismo"; lo que niega es que el patriotismo sea lo que comúnmente se dice que es, amor justo y saludable. ¿Qué es entonces? Examinemos las cosas por dentro y a la luz de la razón, propone Feijóo; escudriñemos los secretos móviles del patriotismo en aquel trance en que más se

pone a prueba, en la guerra. “Entre los particulares, algunos se alistan por el estipendio y por el despojo; otros, por mejorar de fortuna, ganando algún honor nuevo en la milicia, y los más por obediencia y temor al príncipe o al caudillo. El príncipe o magistrado, sobre estar distante del riesgo, obra no por mantener la república, sí por conservar la dominación. Pongame que todos éstos sean más interesados en retirarse a sus casas que en defender los muros, verás como no quedan diez hombres en las almenas.”

Esto es; aquellos que se dice que pelean por amor a la patria, pelean, bien por temor y contra su voluntad, por compulsión, o bien por conveniencia propia, que no de la república. Por ahora, el único contenido que Feijóo descubre en el denominado amor patrio no es sino una forma de la propia conservación: egoísmo y cobardía.

“Aun aquellas proezas que inmortalizó la fama como los últimos esfuerzos del cielo por el público acaso fuerón más hijas de la ambición de gloria que del amor de la patria.” Feijóo añade que de no haber testigos cerca que pasasen la noticia a la posteridad, las proezas famosas no se hubieran realizado. Cita algunos actos heroicos de los antiguos y exclama

sentencioso: "Fué muy poderoso en el gentilismo el hechizo de la fama póstuma."

Con esto, en el contenido del denominado amor patrio hay que añadir al egoísmo y a la cobardía un nuevo elemento, la vanidad.

"En Roma se preconizó tanto el amor de la patria, que parecía ser esta noble inclinación el alma de toda aquella república. Mas lo que yo veo es que los mismos romanos miraban a Catón como un hombre rarísimo y casi bajado del cielo, porque le hallaron siempre constante en favor del público. De todos los demás, casi sin excepción, se puede decir que el mejor era el que, sirviendo a la patria, buscaba su propia exaltación más que la utilidad común."

Si hasta ahora parecía Feijóo tener en muy poco o en nada el amor patrio, las anteriores palabras esclarecen, como de pasada, sus más íntimos pensamientos, estableciendo un contraste entre la norma o ideal del patriotismo y su acostumbrada realidad. Hay un amor patrio ideal, que es "noble inclinación, y consiste en hallarse siempre constante a favor del público". Y hay, de otra parte, una triste realidad, que cuando más se aproxima a la norma o ideal es cuando acierta a compaginar la utilidad común con la propia exaltación. Pero, siempre queda que la propia exaltación no es

POLITICA Y TOROS

otra cosa que una amalgama de egoísmo y vanidad.

En el capítulo II de su ensayo vuelve Feijóo sobre las opiniones asentadas en el I, inquiriendo ahora el por qué de las formas más humildes de amor patrio. Refuta el común dictamen de que el amor patrio es trascendente a todos los hombres, lo cual se pretende comprobar alegando “aquella repugnancia que todos o casi todos experimentan en abandonar el país donde nacieron, para establecerse en otro cualquiera. Pero yo siento—corrige Feijóo—que hay aquí una grande equivocación, y se juzga ser amor de la patria lo que sólo es amor de la propia conveniencia. No hay hombre que no deje con gusto su tierra, si en otra se le presenta mejor fortuna. Los ejemplos se están viendo cada día.” Más adelante: “Ya que lo haga la fuerza del hábito, o la proporción respectiva al temperamento de cada nación, o que las cosas de una misma especie en diferentes países tienen diferentes calidades, por donde se hacen cómodas o incómodas, cada uno se halla mejor con las cosas de su tierra que con las de la ajena, y así, le retiene en ella esta mayor conveniencia suya, no el supuesto amor de la patria.” Y luego: “Añádase a lo dicho la uniformidad de idioma, religión, costumbres, que hace grato el comercio con los compatrio-

tas, como la diversidad le hace desapacible con los extraños. Generalmente, el amor de la conveniencia y bien privado que cada uno logra en su patria, le atrae y le retiene en ella, no el amor de la patria misma. Cualquiera que en otra región completa mayor comodidad para su persona, hace lo que San Pedro, que luego que vió que le iba bien en el Tabor, quiso fijar para siempre su residencia en aquella cumbre, abandonando el valle en que había nacido.”

Así como en el primer capítulo Feijóo procura investigar lo que en realidad sea el deber patriótico puesto a prueba, o sea el patriotismo exaltado, que lleva a los hombres al combate o a las públicas magistraturas y les empuja al sacrificio o al heroísmo, en el segundo capítulo atiende al patriotismo tal como se muestra en el curso llano de la vida normal.

Del primer capítulo dedúcese que, en sentir de Feijóo, jamás en la conciencia de los hombres reina como fuerza pura y estímulo determinante el supuesto deber patriótico. En los ejércitos que defienden la patria, los soldados pelean por obligación; los jefes, por medro, por afán de recompensa y fama. Los magistrados públicos no buscan gobernar a sus semejantes por servir al procomún, sino por servirse a sí mismos, y de ellos son los mejores aquellos que atinan a concertar su propia conve-

niencia con la conveniencia de los demás ciudadanos. Hasta aquí, el deber patriótico es egoísmo y vanidad; pero egoísmo y vanidad aplicados a objetos concretos y claramente inteligibles. Hasta aquí Feijóo no ha salido del más cerrado individualismo. Si no pasásemos del primer capítulo, pensaríamos que para Feijóo no hay patria, sólo sí hombres sensuales o vanagloriosos.

Mas en el capítulo segundo se habla ya de un orden de conveniencia, cuyo objeto no es del todo concreto. Se esboza un concepto de patria. "Se juzga ser amor de la patria lo que sólo es amor de la propia conveniencia", dice Feijóo. Pero la conveniencia de ganar grados en la milicia o de ocupar cargos públicos, tan ostentosos como largamente remunerados, es, sin duda, de linaje distinto a la conveniencia de vivir, a lo cotidiano y sordo, sea por la fuerza del hábito, sea por lo que fuese, en un lugar conocido desde la cuna, entre gentes con quienes hay establecida una ligadura de idioma, religión, costumbre y parentesco. Si el militar o el magistrado pelea o gobierna por granjearse lucro y renombre, no podremos decir que ama a su empleo, ni ama tampoco a los demás, sino a sí propio. En cambio, si al simple ciudadano le conviene vivir entre sus semejantes en costumbres, idioma y religión, no

puede ser esto sino porque los ama, porque gusta de ellos. Hállase el hombre ahora como sumido en una superior unidad, de la cual es una partícula homogénea con todas las otras partes. Conveniencia será, si se quiere, este patriotismo como lo era el del capitán y el magistrado; pero esta conveniencia puede ser al propio tiempo amor. El que se casa enamorado recibe la mayor y más conveniente satisfacción casándose, justamente por eso, porque ama, y es de muy diferente orden su conveniencia de la del otro que se casa con novia rica por la hacienda.





N EL PRIMER CAPÍTULO de su ensayo *Amor de la patria y pasión nacional*, Feijóo no ve en el patriotismo sino pusilanimidad, egoísmo y vanidad personales. En el segundo capítulo presenta otra forma de

adhesión a la patria, que él reputa como conveniencia o comodidad; pero hemos advertido que ese amor a una *Patria*, en cuanto unidad superior de religión, lenguaje y costumbres, supone, por lo pronto, un concepto de patria que abarca y supera la existencia del individuo, y, de otra parte, el patriotismo, sin negarle carácter de conveniencia, no por eso deja de ser amor.

En el capítulo III trátase del patriotismo vano, ya no de conveniencia, ni de egoísmo y exaltación personales, sino de vanidad por delegación. Dice Feijóo: “Es verdad que no sólo las conveniencias reales, mas también las imaginadas, tienen su influjo” en el llamado amor patrio. “El pensar ventajosamente de la región donde hemos nacido sobre todas las demás del mundo es error, entre los comunes, comunísimo. Raro hombre hay, y entre los plebeyos ninguno (*yo diría que abundan más en las clases elevadas, sin negar que*

este alarde es, radicalmente, plebeyez suma) que no juzgue que es su patria la mayorazga de la naturaleza, o mejorada en tercio y quinto en todos aquellos bienes que ésta distribuye, ya se contemple la índole y habilidad de los naturales, ya la fertilidad de la tierra, ya la benignidad del clima. En los entendimientos de escalera abajo se representan las cosas cercanas como en los ojos corporales, porque, aunque sean más pequeñas, les parecen mayores que las distantes. Sólo en su nación hay hombres sabios; los demás son punto menos que bestias; sólo sus costumbres son racionales, sólo su lenguaje es dulce y tratable.”

Y más adelante:

“No se eximen de tan grosero error, bien que disminuído de algunos grados, muchos de aquellos que, o por su nacimiento o por su profesión, están muy levantados sobre la humildad de la plebe. ¡Oh, que son infinitos los *vulgares* que habitan fuera del vulgo, y están metidos *como de gorra* entre la gente de razón! Cuántas cabezas atestadas de textos he visto yo muy encaprichadas de que sólo en nuestra nación se sabe algo; que los extranjeros sólo imprimen puerilidades y bagatelas, especialmente si escriben en su idioma nativo! No les parece que en francés, o en italiano, se pueda estampar cosa de provecho; como si las ver-

dades más importantes no pudiesen proferirse en todos los idiomas. Mas en esta parte bastantemente vengados quedan los extranjeros; pues si nosotros los tenemos a ellos por de poca literatura, ellos nos tienen a nosotros por de mucha barbarie. Así que en todas las tierras hay este pedazo de mal camino de sentir altamente de la propia y bajamente de las extrañas.”

En el capítulo IV síguese con el mismo punto:

“La vanidad nos interesa en que nuestra nación se estime superior a todas, porque a cada individuo toca parte de su aplauso. Y *la emulación con que miramos a las extrañas, especialmente las vecinas, nos inclina a solicitar su abatimiento*. Por uno y otro motivo atribuyen a su nación mil fingidas excelencias aquellos mismos que conocen que son fingidas.”

En el resto del capítulo diserta Feijóo cuerda-mente sobre la rivalidad entre franceses y españoles.

Las sentencias copiadas de los capítulos tercero y cuarto son, a mi juicio, notablemente sutiles y exactas. Nada, en efecto, hay tan necio y plebeyo como envanecerse a cuenta de méritos ajenos. Este es género de vanidad propia de siervos, que no de hombres libres y razonables. Entre criados de distinta librea

disputan y aun llegan a las manos por cuál es el más grande señor, y cree cada cual que lo es aquel a quien sirve; porque, siendo su condición servil, hacen jactancia mayor cuanto más hundidos se sienten en la servidumbre, cuanta más distancia hay de ellos al amo.

Servir a otro hombre de igual condición y aun inferior no es servidumbre ni bajeza; antes liberalidad de ánimo, amistad o largueza, que honran así al servidor como al servido. Pero en la servidumbre o ánimo servil, el servidor siente que aquel a quien sirve está muy por alto sobre él, y aun se satisface y ensoberbece más en la medida que le siente más superior y más amo, y aunque sabe que el servido no recibe honra de sus servicios él se honra sirviéndole. La diferencia entre un grande de España, gentilhombre de cámara, y el lacayo de este mismo aristócrata, no reside sino en la diferencia del amo a quien rinden servidumbre.

El aristócrata es obsequioso y sumiso criado del rey, y el lacayo es criado del aristócrata. Compónese propiamente la servidumbre de tanta humillación y bajeza como ostentación y altivez. El duque, el cual como can lamería las plantas del monarca, de donde él saca pretexto para preciarse de lealtad y fidelidad, al volverse hacia el lacayo figúrase ser un rey, y

como rey se conduce. Y el lacayo, que lamería igualmente las plantas del duque, al volverse hacia los proveedores de la casa ducal figúrase ser duque, y como duque se comporta. Hay que ver un lacayo de casa grande, por las calles, vestido de paisano, en un día de permiso y asueto. ¿Por qué se siente grande el duque, más que por ninguna otra cosa? Por el reflejo que absorbe en sí de la corona real. ¿Por qué el lacayo se enchipa, hispe y gallardea? Por el reflejo de la corona ducal con que se nimba. ¿Hay nada tan necio y plebeyo como envanecerse por cuenta ajena? No hay, sino un orden de nobleza: es la libertad. El hombre libre es dueño de sus actos, a nadie humilla, ni por nadie es humillado, no sirve ni impone servidumbre, no existe para él la gravitación del pasado y hállase como en el quicio y plenitud de los tiempos, porque la responsabilidad de su conciencia le dicta que la historia comienza con él. Así lo entendió Don Quijote, espejo de nobleza, al decir que había dos maneras de linaje, uno que concluye en el individuo, y otro, el verdadero, que en el individuo tiene su origen; uno que es hijo de actos ajenos ya pasados, y otro, el más eminente, que es padre de los actos propios. Y dijo también con verdad inconcusa: "No es un hombre más que otro si no hace más que otro." Y en la

Cèlestina leemos esta profunda sentencia, al mismo tenor: "Las obras hacen linaje, que, al fin, todos somos hijos de Adán y Eva. Procure de ser cada uno bueno por sí, y no vaya a buscar en la nobleza de sus pasados la virtud."

Pues viniendo al tema del patriotismo, ¿será, ya no digo amor patrio de buen quilate, mas siquiera cordura, "estimar nuestra nación superior a todas", según frase de Feijóo, "porque nos toque parte de su aplauso", aunque la patria, por tanto pècado de vanagloria, ufanía e incuria, se vea al presente macilenta? ¿Podremos matar el desdén de los extraños en fuerza de propia altivez? Aquel enhiesto hidalgo, amo de Lazarillo, el cual, sobre las barbas desparramaba migas de pan para que pensasen que había comido, ¿dejaba con tanta hidalguía de ser pobre, de estar hambriento y de no servir para maldita de Dios la cosa? ¿De qué le valía al desdichado hidalgo la limpieza de sangre y la claridad de progenie? ¡Oh, qué sandia vanidad ésta, tomada a préstamo de los actos ajenos, y más si son pasados y casi olvidados! ¡Y qué vitando patriotismo aquél que de esta triste vanidad se nutre! La patria somos todos y cada uno de los que la componemos, y es diversa en cada momento, porque no es otra cosa que lo que de ella queremos hacer entre todos. La patria es la suma ideal de los actos

POLITICA Y TOROS

de todos los ciudadanos. Cumpla cada cual con su deber como mejor se le alcance y ése será el buen patriota. Y los dioses mayores del culto patrio, aquellos nombres que dieron lustre al nombre de la patria y ensancharon el ámbito del alma nacional, no se quiera que lo hayan hecho todo de suerte que ya nada tenemos que hacer nosotros; empléeseles como patrón que seguir y ejemplo que sobrepujar, mas no como pendón o penacho alardoso que enarbolar. Pues qué, ¿por necesidad es grande quien desciende de grandes? Al ciudadano actualmente inútil y vano de las glorias pasadas, que no le pertenecen, podría interrumpirsele con la frase de Cazotte, el cual, como alguno se alabase sobradamente de su genealogía, diciendo:

“desciendo de tal..., yo desciendo... y desciendo...”,

le interrumpió: “¿Por qué ha descendido usted tanto?”





UIEN LLEGUE A CO-
nocer las ideas de Fei-
jóo sobre el amor pa-
trio y la patria, sin sa-
ber en qué cabeza ger-
minaron, de seguro
imaginará que pertene-
cen y corresponden
más bien a la testa
hirsuta y aborráscada

de un revolucionario doctrinal de fines del siglo xviii o mediados del xix, que no al cráneo tonsurado de un monje español de las postrimerías del xvii y comienzos del xviii. No en balde se ha calificado a nuestro monje como “el Voltaire español”, a causa de la tenacidad con que en sus escritos combatió la rutina intelectual, el embeleco científico y la superstición aristotélica; mas ha de advertirse que, si en algo se asemejan, sepáralos el haber sido el español fiel hijo de la Iglesia en todo punto y el no haber empleado por sistema el tono cáustico, de maligna fruición, a que Voltaire era tan afecto, sino en alguna de las polémicas literarias adonde sus muchos adversarios le condujeron.

Hemos visto cómo, en dictamen de Feijóo, el patriotismo o no existe o es un afecto delinciente. En las guerras, van el príncipe o soberano por ambición, el capitán por codicia, el soldado por temor. “Ponme que todos sean

más interesados en retraerse a sus casas que en defender los muros; verás como no quedan diez hombres en las almenas”, llega a decir Feijóo. ¿Qué diría ahora, ante el espectáculo de la gran guerra europea? Esta guerra acusa de flagrante falsedad la hipótesis del ensayista español. Pasemos porque en uno de los bandos beligerantes el soberano haya ido a la lucha por ambición, y la mantengan el capitán por codicia y el súbdito porque a ello le constriñen. Admitido este postulado, síguese que los del otro bando luchan en legítima defensa, y ya no por ambición, codicia y temor. Y ¿no habrá sucedido otro tanto en cuantas guerras ha habido? ¿No habrá habido en todas las guerras un agresor y un agredido, uno que combate por la conquista y el dominio, y otro por la independencia? Al patriotismo del agresor debe de aludir Feijóo al hablar de un patriotismo que es afecto delincuente; afecto delincuente cuyo primer móvil es el interés material. Delincuencia implica infracción del derecho; luego el que se opone a la delincuencia está asistido de la justicia. Luego en aquel que combate por la independencia de su patria reside un afecto “justo, debido, noble y virtuoso”, bien que el padre Feijóo no haya acertado a dar con él.

POLITICA Y TOROS

A esto se objetará que también el que combate por la independencia combate por su interés. Conformes. Pero hay altos intereses: aquellos que redundan a la larga en beneficio de todos, y bajos intereses: aquellos que sólo aprovechan al interesado, con perjuicio de los demás. La calidad de los hombres entre sí se establece mecánicamente por la calidad de los intereses que cada cual persigue. Alguna vez, viendo a uno de esos tenorios profesionales derrochar, en seguimiento de una mujer esquiva, sin número de trabajos y de días, e ingeniosidad y dinero sin tasa, he pensado que si aplicase el mismo esfuerzo, industria y liberalidad a un interés de mayor monta llegaría a ser un hombre útil a la república y acaso famoso.

Con lo anterior se relaciona lo que Feijóo dice de los magistrados públicos, políticos y gobernantes, que nunca enderezan sus actos al bien común, sino al bien propio, y son los mejores de ellos los que saben enlazar el propio provecho con la prosperidad general.

Siempre que un político logre acrecer el bienestar de la república, por fuerza él ha de salir ganancioso. En cambio, aquel que no busca sino su bien egoísta resulta que a medida que el tiempo pasa averigua que ha per-

dido más que ganado. No se puede hablar de las intenciones de un hombre de Estado, de un político. La intención política no es materia sometida al cálculo y al juicio, sino los actos y sus resultados. Y entre políticos, como entre los demás hombres, las cualidades se miden conforme al nivel de los intereses que cada político se propone. Si el político, en la intención, acaricia su propio interés, qué-dese allá para el fuero de su conciencia, siempre que sus actos al fin redunden en conveniencia de todos. Entre políticos, como entre los demás hombres, no hay sino dos categorías: los inteligentes y los tontos, y entre los inteligentes diferentes grados de inteligencia y preparación especializada. El hombre que se figura que su propio interés es independiente del interés común es que le falta alguna pieza esencial en el mecanismo de la inteligencia. Todo pillo es un tonto, más o menos disimulado, que no comprende su propia conveniencia.

“El amor de la patria es sólo amor de la propia conveniencia”, afirma Feijóo. Y añade que abandonan de buen grado su patria aquēllos que presumen mayor conveniencia en otro país. Sea. Pero, ¿la olvidan luego de haberla abandonado? ¿La contemplan desde le-

POLÍTICA Y TOROS

jos con menos amor que cuando les convenía vivir en ella? Porque, si al contrario acontece, ya no podremos afirmar que el amor de la patria es sólo amor de la propia conveniencia.

Pero vayamos aún más lejos en nuestro examen. Concedamos que el amor a la patria, así el de los que en ella permanecen de asiento como de aquellos que residen separados del suelo nativo, no es sino amor de la propia conveniencia en los primeros, o, en los otros, nostalgia y melancólica privación de cierta conveniencia a cambio de otra, si más precisa, no tan plenamente satisfactoria que sea bastante a hacer olvidar la primera, y que esta primera conveniencia sea, como dice Feijóo, “el grato comercio de los compatriotas, a causa de la uniformidad de idioma, religión y costumbres”. Pero, ¿qué otra cosa es la patria sino esta uniformidad de idioma, religión y costumbres, esto es, unidad jurídica, histórica y espiritual? Si, en efecto, el amor a esta cosa abstracta, y ya no por un interés concreto y material, es amor de la propia conveniencia, no por eso deja de ser al propio tiempo amor a la conveniencia de los demás. He aquí ya una conveniencia o interés individual que no es egoísmo torpe y mezquino en su objeto. Egoísmo es el culto

ciego del “ego”, del yo; es la individualidad que no acierta a salir de sí misma. El egoísmo, en consecuencia, es antisocial. Mas el patriotismo, precisamente por complacerse en la uniformidad del idioma, religión y costumbres, es social por antonomasia. Para la individualidad que no está ciega, ¿dónde concluye el “ego”, el yo? No ciertamente en la epidermis, ni siquiera en el indumento que vestimos, ni aun en aquel que se guarda en el vestuario. La familia es una parte de la individualidad, tanto como la individualidad de la familia. Y lo es la ciudad. Y Dios es una parte de nosotros mismos, tanto como nosotros parte de Dios. Y en la misma reciprocidad nos hallamos con relación al idioma y a las costumbres.

Pues ¿qué diremos de aquellas cosas que los romanos denominaban “res nullius”, que no siendo de nadie son de todos; el cielo patrio que nos còbija, el aire que respiramos, los ríos que fertilizan nuestros campos—“nuestros”, aunque yo no sea el poseedor—, el mar que baña nuestras costas? ¿Egoísmo? Bien, sea. Pero ¡santo egoísmo que de tal suerte dilata nuestro yo! Pues si le cercenan a la individualidad todo aquello que va más allá de sus límites físicos y perfiles corporales, y que

POLITICA Y TOROS

es su legítimo desarrollo y condición de plenitud; si la desgarran de la tierra y el clima espirituales que por raza y tradición más que convenientes le son necesarios para lograr la máxima realización de su personalidad humana, claramente se advierte que aquella individualidad será una individualidad enana y frustrada. No es posible ser hombre cabal sin pertenecer a una patria, como no hay árbol robusto sin raíces. Los manaderos de colmada humanidad para el hombre residen en la profundidad pretérita de la patria en donde ha nacido. Por donde aquella conveniencia de conservar la uniformidad de idioma, religión y costumbres, se nos presenta tanto como deber, a veces penoso, cuanto como cosa gustosa. Aniquilada la patria, el ciudadano, en cuanto hombre universal, siente que tiene ya que renunciar a la plenitud de su destino, pues le mutilan aquella parte de su yo que va más allá de su piel y más atrás, secularmente, de la hora de su nacimiento. Por eso, sucede que los hombres están, llegado el trance, más interesados en defender los muros de la patria que en retraerse a sus casas, porque la conciencia del deber y el amor de la conveniencia obran entonces de consuno, y no hay energía comparable al ayuntamiento del deber con la conveniencia.

PEREZ DE AYALA

Pero si el patriotismo, además de una conveniencia, en el sentido más elevado, es un deber, se deduce un corolario inexcusable. El deber se cumple mediante actos; luego el patriotismo, como deber permanente y continuo, es solamente acreditable mediante actos permanentes y continuos: el acto de ofrecer hasta la propia vida, en llegando el trance riguroso, dañoso y excepcional; pero, sobre todo, la suma de actos cotidianos y humildes con que en una manera de ósmosis y endósmosis, así espiritual como física, damos a la patria brío, fortaleza y esplendor siempre reñovado en pago de la multitudinosa savia nutriz que nos infunde. Y siendo la patria obra constante nuestra, así como nosotros lo somos de ella, no nos corresponde ufanarnos por vanidad nacional con las horas y honras pasadas de nuestra propia patria, pues si los hombres de hogaño no valiésemos lo que los de antaño, y la patria se mide por los hombres que hace y produce, podrá decirse, y con razón, que alguna mala enfermedad tenía el árbol, a juzgar por el desmedro de los frutos, o que el copioso manantial de la raza pretérita ha venido a estar casi enjuto.

El patriotismo es un deber: el deber de hacer humanidad a través de la patria. Si la pa-

POLITICA Y TOROS

tria no fuera sino lo que una vez ha sido y el patriotismo no consistiera sino en pregonar el pasado remoto a todos los vientos, entonces claro está que la patria había dejado de existir, y ese mal llamado patriotismo resonaría como un elogio funerario, que es el género oratorio más dócil para la hipérbole y la mentira piadosa.





UPONGAMOS QUE un español profiere palabras de velado y aun de paladino menosprecio para España. En nada afecta esto a su calidad de buen español ni a su cantidad de españolismo; porque esta cali-

dad no es apreciable; ni esta cantidad es computable en razón directa de los sentimientos y expresiones patrióticas o patrioteras de un individuo, sino según el valor y grandeza de su persona y obras. Esta verdad es clara como la luz; sin embargo, la esclareceré todavía más, con algunos ejemplares históricos.

Para representar y caracterizar a una nación en un ramo cualquiera de la cultura nos vemos obligados a incorporarla en uno de sus hijos ilustres en aquel sentido, porque en cuanto una nación deje de ser una unidad histórica de cultura, ya no es nada. Y así, decimos “la patria de Velázquez”, para dar a entender que ha habido una pintura española; “la patria de Cervantes”, para significar la literatura española. Pero no decimos “el gran pintor, hijo de España”, ni “el gran escritor, hijo de España”, porque no se entendería a quiénes se aludía, ya que hubo varios grandes pintores y escritores hijos de

España, y asimismo su privativa grandeza no les fué otorgada graciosamente por el mero hecho de ser nacidos españoles, pues en tal caso todos los españoles seríamos Velázquez y Cervantes, antes, por el contrario, ellos y otros grandes españoles erigieron con su personal grandeza la grandeza de España, y por ser ellos grandes la hicieron a ella grande. Si el buen nombre de una nación, desintegrándose de la masa anónima, va a polarizar en unos cuantos nombres de individualidades representativas (la patria de Velázquez, Cervantes, Vives, Cisneros, Hernando Cortés, etc., etc.), que abarcan los diversos aspectos de la actividad humana, y la grandeza nacional se reduce al cabo a las grandes obras de una persona singular, síguese lógicamente de esto que no importa si por caso estas obras redundan en beneficio de otra nación. El Cid, arquetipo de la epopeya española, peleó en ocasiones a favor de los moros, contra españoles. En nada menoscabaría nuestra grandeza pictórica que todas las obras de Velázquez estuvieran en los museos extráñjerôs, como en nada menoscaba a la grandeza de Italia que el italiano Colón descubriera un mundo nuevo para España. Menos todavía importará que las palabras de un hombre parezcan denigrar a la patria, si con sus obras la ilustra. El patriotismo y

POLITICA Y TOROS

el nacionalismo se nutren de obras y no de palabras vanas y clamorosas, y así como la fama de los grandes hombres hace famosa y grande una nación, así también las obras humildes y cotidianas de los ciudadanos innominados la hacen próspera y fuerte, y sustentan y perpetúan aquella fama y grandeza. La cantidad y calidad de nacionalismo de un ciudadano no han de medirse por sus palabras, aunque éstas suenen a vituperio de la propia patria. Uno de los más ardientes patriotas, si no el primero, en estos últimos años de vida española, ha sido Joaquín Costa, y él ha sido quien fustigó con fórmulas las más crudas, y hasta con dicterios, a España y a los españoles. ¿Podrá dudarse del teutonismo acérrimo de un Schopenhauer o de un Nietzsche? Pues nadie, como ellos, denostó a Alemania y a los alemanes, ni les aguijó con sarcasmos y mofas tan enconadas. Dante, el mejor florentino, pobló sus escritos de invectivas contra Florencia y sus regidores, y murió en el destierro. La enumeración podría prolongarse indefinidamente. Y observaríamos un fenómeno curioso, de paradójica traza. A saber: que aquellos hombres renombrados que con saña mayor mostraron en público las patrias vergüenzas, sucede que fueron justamente los más patriotas. La explicación se cae de su peso. Cuanto más

elevado y puro es el ideal patriótico de un ciudadano, tanto mayor distancia advertirá entre lo ideal y lo real, con tanta mayor pesadumbre echará de ver las flaquezas y lacras de su pueblo y con tanta mayor iracundia se revolverá contra las culpas de sus conciudadanos. Y ¿qué es lo que así Dante como Costa reprobaron en sus conciudadanos? ¿Acaso la falta de patriotismo? No, sino el mal entendido patriotismo, el patriotismo alardoso, la vanidad de los labios, que daña a la eficacia de las obras y a la virilidad de las acciones. Lo primero que hace falta para ser elegante es pensar siempre en la elegancia, pero nunca hablar de ella. Pues lo mismo con el patriotismo. Pensar siempre, sin hablar nunca de él. Refiriéndose al patriotismo declamatorio, el Dr. Johnson decía "que es el último asilo de los canallas". En todos los países, cuando a un político le han fracasado sus manejos, o anda urdiendo una pillada lucrativa, rara es la vez que no apela al resorte del patriotismo declamatorio. Mas el verdadero patriotismo no es cuestión de palabras, sino de obras.

Que cada cual procure
hacer lo que hace
lo mejor que
pueda.



A VIDA DE JOSE MAZZINI

Mazzini fué una vida colmada, como si dijéramos “voluminosa” en tres dimensiones o aspectos: honda de pensamiento; luenga, de acción política y social; am-

EL HOMBRE
QUE
AMÓ TANTO
Y JAMÁS ODIÓ

plia, de producción literaria.

La gran masa de la obra literaria de Mazzini está recogida en *Scritti editi e inediti di Giuseppe Mazzini*, 18 tomos que fueron publicándose desde 1861 hasta 1891. Hay una selección, *Scritti scelti di Giuseppe Mazzini*, por madama Mario.

Fuera de aquella grande colección quedan todavía no pocos ensayos de Mazzini, principalmente de crítica literaria, sobre Víctor Hugo, Byron y Goethe, Machiavelo, Dante, etcétera, etc., y muchas series epistolares, habiendo sido el género epistolar una manera de actividad a que Mazzini fué muy afecto. Alguna de las obras de Mazzini, y más que ninguna otra *Los deberes del hombre*, gozaron un tiempo de rara popularidad. En el orden de la genuina cultura del espíritu, reputo aquel libro como uno de los clásicos imperecederos.

Dijérase que el nombre de Mazzini anda actualmente un tanto olvidado. Quizá el nombre sí. Es un olvido nominalista. Pero la gene-

rosa sustancia de su corazón y el zumo de su jugosa inteligencia, esto es, el alma de su doctrina, vive y resplandece, con ocasión de esta gran guerra del mundo, más verazmente y más universalmente que nunca. Y presumo que, en cerrándose el luctuoso ciclo de la guerra, en sedimentándose las pasiones, en cristalizándose sentimientos e ideas matrices del cruento litigio, en volviendo el complicado engranaje de las naciones a moverse a compás, con buen orden y ritmo, como el mecanismo de un reloj ecuánime y preciso que acompase el curso de la historia futura, y no de un reloj irresponsable y loco como ahora se nos muestra, entonces, quizá, se ha de descubrir, patentemente para todos, que varios de los rubíes, en donde descansa el eje de las afanosas ruedecillas, son ideas y sentimientos nacidos y criados en aquellas ricas y dulces canteras de humanidad que fueron la mente y el pecho de Mazzini.

Por eso digo que el olvido en que parece yacer Mazzini es sólo nominalista, que no verdadero olvido.

Bien que no se le cite a cada triquitraque y a tontas y a locas, Mazzini está viviendo, al par de la mayoría de los hombres, la angustia enconada de los tiempos presentes.

Mazzini, y esto nadie lo ignora, descuella en

POLITICA Y TOROS

el horizonte del pasado próximo con una silueta única, que no se dijera compatible con el ambiente de las edades nuevas: libertador de pueblos, escultor de una nación, creador de una patria. El siglo XIX fué testigo del advenimiento de dos naciones a la comunidad internacional: Italia y Alemania, por este orden cronológico. El procedimiento de la unidad italiana y el de la unidad germánica fueron diferentes, si no antitéticos. En Italia: liberación de varios Estados que gemían bajo el yugo extranjero, y luego fusión perfecta de todos ellos entre sí, sin hegemonía de ninguno. En Alemania: aproximación de varios Estados libres e independientes, con pérdida de la soberanía absoluta de todos ellos, menos de uno, Prusia, cuya hegemonía fué como atadura o ligamento de fuerza que amarró a los otros en un haz. Lo de Italia fué mezclar agua y vino. Lo de Alemania, hacer una gavilla de sarmientos. Si diferentes y contrarios fueron los procedimientos, diferentes y contrarios serán los resultados. En desatando la gavilla, desparrámanse los sarmientos. Pero ya mezclados y confundidos agua y vino, ¿cómo volverlos a su condición primera?

El agente que consumó la unidad alemana fué la fuerza material de las armas. El que provocó la unidad italiana fué la fuerza espi-

ritual, la verdad recóndita que constituye la última naturaleza de las cosas y determina sus afinidades y repulsiones. Pero para que esta verdad recóndita obre rápidamente es menester saturarla de ardor, sacarla a flor de conciencia, trasmutarla en ideas motrices, como se hace con el mineral en el horno. Y esta fué la robusta y ardiente empresa de Mazzini, así como el fuego, a través del crisol, penetra los metales y los mueve a quebrantar su acostumbrada rigidez, aislamiento y tenacidad, y a dretirse y adunarse unos con otros, en un abrazo indisoluble y perfecta homogeneidad.

Digo más arriba que la silueta histórica de Mazzini no se dijera compatible con el ambiente de las edades nuevas, porque no parece cosa de nuestros días esculpir una nación y crear una patria. Las naciones y patrias europeas, tal como hoy están distribuídas, son obra de prolija mecánica social, cuyo equilibrio, no por cierto muy estable, se resolvió en los albores de la edad moderna. En la Edad Media no hubo patrias ni naciones propiamente dichas, al modo como hoy las entendemos. Es preciso alejarse hasta la edad antigua y aun más allá, hasta la prehistoria, para dar con aquellos seres míticos, creadores, modeladores y fundadores de pueblos, naciones y patrias. No se entienda que yo aplico semejantes términos a

Mazzini en un sentido literal y fabuloso. Advuértase, de paso, que al partir arbitrariamente la historia en edad antigua, media y moderna, estoy refiriéndome a Europa nada más. Acaso las figuras modernas de libertadores de pueblos y creadores de patrias que más parecido guardan con Mazzini se hallan en la historia de América, así del Norte como del Sur, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, si bien los americanos esbozaban una forma virgen en un barro virgen y casi edénico, en tanto el europeo se vió frente a una sagrada masa milenaria que tal vez estaba fatigada de adoptar millares de actitudes y representaciones, y que a la sazón, en su pasiva plasticidad, manifestaba impresa la huella de un pie, el pie del tirano extranjero.

Nuestro Castelar, en su libro *Rècuerdos de Italia*, dedica a Mazzini un ditirambo de nobilísima y emotiva elocuencia, que al lector curioso aconsejo que lea.

Ahora bien. ¿Qué concepto de la patria tenía este creador de una patria y libertador de pueblos? ¿Quién, como él, podrá hablar con voz más docta y persuasiva? Entretanto nos apercibimos a extractar lo más somero y granado de su espíritu, deseo anticipar una generalización que sirva de nexo entre mis prece-

denes ensayos sobre "el patriotismo" y lo que ha de seguir.

Se afirma al principio de estas líneas que, con ocasión de esta gran guerra, el alma de la doctrina mazziniana vive y resplandece más verazmente y más universalmente que nunca. ¿Cuál es el alma de esta doctrina? Yo diría, si se me permite esta apretada generalización, que los aliados defienden precisamente el alma de esa doctrina, la cual podría en sustancia enunciarse como "la patria para la humanidad", en contraposición de la doctrina "la humanidad para la patria" que en la guerra del mundo sustenta Alemania.

A fin de proceder más sintéticamente, me serviré, de aquí en adelante, de la exposición que de las ideas de Mazzini hace un escritor inglés, B. King, en *The life of Mazzini*.

En Mazzini se daba el tipo del hombre de fina y dolorosa sensibilidad; de donde se engendra el amor de la soledad y con él el amor más puro y desinteresado: el amor, a distancia, por la especie. En Suiza, siendo joven aún, vivía sin otra compañía que la de un gato favorito. Años adelante, residiendo en Londres, tenía su estancia poblada de pajarillos en libertad. "Me siento inclinado, decía, a amar a los hombres desde lejos. El contacto los hace odiosos." Las torturas provo-

cadras por su excesiva sensibilidad le indujeron a pensar en el suicidio. Salvóle su fuerte naturaleza moral. "Es característico que su salud mental fué recobrada en la forma de una filosofía de la vida; la teoría del deber", escribe B. King. La todopoderosa e inexcusable noción del deber embebe y macera íntegramente la doctrina de Mazzini. "Preguntábase por qué el cristianismo había triunfado, y por qué un movimiento que tenía tanto de común con él, el movimiento por la redención política y social del pueblo, había fracasado. Presentósele la respuesta en el hecho de que la revolución había desdeñado el poder espiritual, el cual dió el triunfo al cristianismo"; "Hemos caído", escribía Mazzini, "como partido político. Necesitamos levantarnos como partido religioso". Ya en estas palabras se entrevé su concepto del patriotismo, a través de este epíteto "religioso". Religión, en la acepción que hoy tiene, el primero en emplearla fué Lactancio, dando a entender, según su origen etimológico, un lazo o ligadura, lo que liga y religa a los hombres entre sí; algo, pues, que rebasa los lindes políticos de la patria. Mazzini "hizo no poco", hace constar B. King, "por enseñar a la democracia que sus intereses son universales".

Como algunos amigos le incitaran a que re-

anudase el cultivo de la literatura, interrumpido desde su mocedad, "de manera que honrase a Italia con su pluma", Mazzini respondió: "Dispensad, pero esa frase para mí no significa nada. No sé lo que es ni dónde está Italia. Veamos de crearla primero y luego la honraremos." Lo primero, para cada cual, crear la patria, su patria.

"El sacrificio es la única virtud real. El cumplimiento del deber para con Dios, la humanidad y la patria es la única ley de vida para el verdadero hombre"; palabras de Mazzini. La escala de los deberes va de la humanidad a la patria, por este orden de primacia precisamente, y no al revés. Los deberes para con la patria lo son sólo en cuanto deberes mediatos para con la humanidad.

Admiraba de la vida inglesa su tolerancia, su insistencia y tenacidad, "la unidad de pensamiento y acción, que no descansa hasta llevar a la práctica cada nueva idea social, y en andando un paso jamás lo desanda".

Mazzini y Carlyle se conocieron en Londres. Decía Carlyle: "Mazzini es el hombre más piadoso de cuantos yo conozco. En él, el idealista ha conquistado la utopía, transformándola en una realidad patente y potente".

Para Mazzini, la patria debía ser una idea moral, un valor de humanidad. "Poco me im-

POLÍTICA Y TOROS

porta, escribía a Daniel Stern, que Italia, un territorio de tantas y tantas leguas cuadradas, coma su pan y sus berzas más baratos; poco me importa Roma, si una gran iniciativa europea no sale de allí. Lo que me importa es que Italia sea grande y buena, moral y virtuosa, que venga a llenar una misión en el mundo.”

Y entramos ahora concretamente en la relación en que están “humanidad” y “nacionalidad”, conforme a la doctrina de Mazzini.

“Considero sagrada la nacionalidad porque en ella veo el medio necesario para el bien y el progreso de todos los hombres.” “Las naciones son los talleres de la humanidad.” “Una nación es una tarea constante. Su vida no le pertenece de propio, sino que es una fuerza y una función en el esquema universal de la Providencia.” “La humanidad es como un gran ejército que marcha a la conquista de tierras incógnitas (progreso en el bien), luchando contra enemigos tan recios como astutos. Los pueblos (o naciones) son como cuerpos de ejército, cada cual con una especial misión que cumplir; y la común victoria depende de la exactitud con que cada cual ejecuta la diferente operación que le está confiada.”

La nación sólo existe propiamente por cau-

sas morales, y como hecho moral. La unidad por coacción es una parodia de nacionalidad. Las nacionalidades no pueden fundarse sino sobre, por y para el pueblo. Este es el principio de la nacionalidad democrática moderna, un principio "invencible como la conciencia", cuyo triunfo la hostilidad de reyes y gobernantes no podrá permanentemente impedir. Tal es el concepto de la nacionalidad, en Mazzini.

En cuanto a lo que Feijóo reprobaba como pasión nacional y vanidad alardosa, Mazzini escribe: "La lisonja nunca salvará a una nación, ni las frases orgullosas la harán menos abyecta." "El honor de una nación depende mucho más de corregir sus vicios que de pregonar sus cualidades." "El patriota piensa más en el deber que en la victoria." "A una nación puede caberle en suerte el éxito, el imperio, la gloria militar, como también el fracaso, la derrota y la pobreza. Ni uno ni otro destino afecta su ser real. Las verdaderas gloria y dignidad nacionales radican en el bien obrar, y la humillación viene sólo del deshonra público y de la diplomacia mentirosa."

Por encima de las naciones separadas está la humanidad y su ley moral. Por encima de las naciones europeas, la fraternidad europea. Mazzini soñaba con un reparto de nacionali-

POLÍTICA Y TOROS

dades europeas, muy semejante al que posiblemente resulte después de la actual guerra y, como último paso de esta distribución, con una fusión de todas ellas: “los Estados Unidos de Europa, alianza republicana de los pueblos y gran federación europea, cuyo fin será unir en una asociación todas las familias del viejo mundo, destruir las barreras erigidas por rivalidades dinásticas, y consolidar y respetar las nacionalidades.” ¿No estaremos en el umbral de aquel sueño?

Mazzini está enterrado donde él siempre deseó reposar, al lado de su madre, en el cementerio de Staglieno, junto a Génova.

El epitafio, compuesto por Carducci, le recuerda como “L'uomo—che tutto sacrificó—ché amó tanto—e molto compatí e non odió mai”.





ÍCESE QUE ESTÁN
sucedíendose a la
hora de ahora gra-
ves, gravísimos acon-
tecimientos. Digo que
“dicese” porque has-
ta este momento el
pueblo español no sa-
be, en realidad, lo
que acontece, si no es

CASTILLO
DE
NAIPES

*(Escrito en los
primeros días de
junio de 1917.)*

por lo poco que en corrillos se murmura; si bien lo que se trasluce y ve, aunque no sea otra cosa que apariencias externas y reflejos de lo que por dentro pasa, es bastante para inducirle a temerosas presunciones y mantenerle en continua zozobra.

Desde hace una semana, el Poder ejecutivo del Estado español se halla en crisis. Comenzó la crisis hallándose en el Gobierno un Gabinete liberal, presidido por el Sr. García Prieto. Desde hace una semana gobierna un Gabinete conservador, presidido por el señor Dato. Pero la crisis continúa, porque, como acabamos de indicar, no se trata de una crisis política normal: se trata de una crisis del Poder ejecutivo. Hallarse en crisis el Poder ejecutivo significa que carece propiamente de soberanía sobre una parte o sobre todo el cuerpo de la nación (en este caso, sobre una parte), y, por lo tanto, de eficacia para convertir en actos los designios de su voluntad y reducir a

sumisión a la parte discolá y sediciosa; en suma, que ni es poder, ni es ejecutivo. Quedan otros tres poderes supremos del Estado: el poder judicial, el poder legislativo, que corresponde a las Cámaras, y el poder moderador, que reside en el Rey. En cuanto al poder legislativo, no sería exacto decir que se halla también en crisis. Quizá haya padecido algún tiempo su correspondiente crisis, pero los Gobiernos españoles acertaron a resolverla definitivamente mediante el más expeditivo procedimiento. No hay, en efecto, remedio más claro y seguro para cortar el dolor de cabeza como cortar la misma cabeza. Que es lo que los Gobiernos españoles han logrado hacer con las Cortes. En España hay una especie de asamblea o reunión de hombres solos—si bien a las damas se les admite en calidad de público o audiencia; por lo común, los espectadores suelen ser espectadores femeninos—, asamblea o reunión denominada “parlamento”, por lo mucho y sin sustancia que allí se habla; pero no existe poder legislativo. El Parlamento está formado por los consanguíneos y afines, agnados y cognados, clientes, parásitos y servidores de los políticos profesionales.

Calculo que en España habrá unos sesenta ex ministros liberales, y unos pocos menos

POLÍTICA Y TOROS

conservadores, todos los cuales cobran un sueldo anual de siete mil quinientas pesetas, en calidad de cesantía ministerial, por haber ocupado una vez la poltrona de gobernante, y entiéndase que algunos de ellos han sido ministros sólo durante veinticuatro horas, y la mayoría no arriba de dos o tres meses seguidos. No siendo la comunidad política española una orden religiosa que para profesar en ella se exija el voto de castidad, dedúcese que casi todos los ministros y ex ministros tienen hijos e hijas, y se supone que algunas de estas hijas han contraído matrimonio. Pues bien; todos estos hijos y yernos de ministros y ex ministros, más sus hermanos y sobrinos, más, acaso, ciertos nietos—porque entre los ex ministros los hay ya caducos y carcamales—, más los supramentados clientes, parásitos y servidores, componen la Cámara de Diputados. Quizá no pasen de cincuenta los diputados que vienen al Parlamento directa y sinceramente elegidos por la voluntad del pueblo.

Pero, en medio de esta simulación parlamentaria o conglomerado familiar, en donde por la naturaleza de su composición es lógico que impere la mejor armonía, aun dado el número de individuos que en él participan, de varios centenares, fácilmente se adivina que los cincuenta diputados que son tales diputa-

dos, hállanse entre los otros así como ingeridos y enquistados, no de otra suerte que un volumen extraño, o bien doloroso y clamoroso tumor. No más de cincuenta individuos se bastan y se sobran para inquietar, hurgar, armar gresca, mover querella y no dejar minuto de solaz o reposo en una junta de otros quinientos individuos. Por eso calificábamos más arriba a estos cincuenta individuos de tumor "clamoroso", porque con lo que claman y reclaman (eso sí, la razón les rezuma por el colodrillo), no dejan a los otros en paz. Los otros, de su parte, apetecen permanecer en paz ininterrumpida. Por donde el rabadán o rabadanes de la grey parlamentario-familiar se ven constreñidos a mantener las Cortes cerradas siempre. En resolución, que el poder legislativo o Parlamento comienza en España por ser una ficción, pero en rigor no existe ni como ficción.

Si en España no hay poder legislativo, se interrogará, ¿de dónde emanan las leyes; quién hace y promulga las leyes? Candorosa interrogación, a la cual se puede responder con otra interrogación: ¿para qué sirven las leyes? Y a esto, el buen español contesta que las leyes no sirven sino para darse el gusto de no cumplirlas.

Uno de los conquistadores españoles, hace

POLITICA Y TOROS

siglos exclamaba: "La ley se acata, pero no se cumple."

Luego las leyes huelgan. Como se ve, este concepto de la ley supone un estado social casi perfecto, una especie de *desiderátum* político, al cual tardarán bastantes años en llegar las demás comunidades humanas.

Sería inexacto afirmar que en España se carece de leyes escritas. Hay varios Códigos y leyes fundamentales que datan de bastantes años, medio siglo la que menos. Y todos son obligatorios. Sólo que casi ningún español se siente obligado a cumplirlos. Hay, después, otro orden de leyes, que pudieran decirse circunstanciales o pragmáticas. Para éstas no hace falta Parlamento ni poder legislativo. Por ejemplo: el hijo, yerno, sobrino, o lo que sea, de un personaje político, posee una finca en el campo, apartada varios kilómetros de camino de carruaje, de manera que para llegar con comodidad hasta ella hace falta un ramal de carretera. Claramente se comprende la necesidad de dictar una ley para que se construya al punto el ramal de carretera, como servicio del Estado y por cuenta del Estado. Para esto, el ministro de Fomento promulga una Real orden o un Real decreto en la *Gaceta Oficial*. O bien la hija de un personaje político casa con un caballero sin recursos de

fortuna. ¿Cómo van a consentir el decoro patrio y la dignidad nacional que el yerno de un ministro viva con escasez o se vea forzado a ganarse el *conquibus* de cada día mediante el sudor de su frente, como los demás mortales? Para atajar tamaño desastre se ha inventado la iniciativa legislativa de los ministros. Un ministro crea un nuevo y pingüe destino y se lo otorga al yerno del personaje político, por medio de sendas leyes que se promulgan en la *Gaceta*, para admiración y orgullo de los buenos patriotas.

Otra dificultad: que, componiéndose el Parlamento de un grupo homogéneo de personajes políticos con sus afines, consanguíneos, clientes, parásitos y servidores, será siempre el mismo y no habrá lugar de nuevas elecciones en el momento de mudarse el Gobierno. Adviértase que el número de personajes políticos, con su parentela, es un número mensurable y limitado, en tanto el número de clientes, parásitos y servidores es inconmensurable. Todos los miembros de las familias políticas son como de plantilla en el Parlamento: son diputados vitalicios. Lo que cambia, según el partido que está de turno en el Poder, es el núcleo de parásitos, clientes y servidores.

A cualquiera se le alcanzará que cuantos cargos políticos hay en España, mejor o peor

POLITICA Y TOROS

retribuidos, están convenientemente acaparados y equitativamente repartidos entre las familias políticas y sus escoltas politiqueras. Es axiomático en la administración española que para servir cumplidamente en un empleo del Estado no se requiere capacidad profesional, sino pertenecer a una familia de políticos o a un partido político.

Hace muy pocos días de esto, estaba yo en el Museo del Prado, en ocasión en que se inauguraba una exposición de un maestro español antiguo. Correspondíale inaugurarla oficialmente al director general de Bellas Artes. He aquí uno de los pocos casos en que un alto empleado se halla en trance de servir en su empleo. El director general, que es un hombre muy sencillo, penetró tan campante, fumándose un gran cigarro puro. El conserje mayor del Museo se le acercó, con acatamiento, para advertirle que está rigurosamente prohibido fumar en el Museo. El director general, algo corrido, volvióse a disculparse ante los presentes, con estas palabras: "Ustedes perdonen. No lo sabía. Como es la primera vez que entro en el Museo..." Será como de cuarenta a cincuenta años de edad y llevaba a la sazón diez y ocho meses de director general de Bellas Artes.

Uno de los últimos ministros de Instrucción

Pública no tenía ningún título académico ni en su vida había pisado aula o establecimiento de enseñanza.

¿Qué fuerza positiva, qué valor ponderable, qué raigambre, qué estabilidad poseen esas oligarquías políticas para así monopolizar la gobernación del Estado? Procuraré esclarecer el problema con un ejemplo práctico.

Un prohombre político, que llamaremos Redomadillo, ha sido ministro varias veces, en situaciones liberales; tiene tres hijos y dos yernos, los cinco diputados *a nativitate et usque ad mortem*, y altos empleados cuando al patriarca familiar le toca la vez en la rotación política. A la familia no se le conoce posición económica, ni abolengo de sangre e ilustración de apellido, ni cultura y capacidad intelectuales. Todos los varones que componen esta familia son mediocres, ignorantes, incapaces de una función pública eficaz. Esta opinión no hay nadie que la ponga en entredicho. ¿Por qué, entonces, disfrutan de tanto poderío gubernamental? ¡Ah!, responden las otras familias oligárquicas, porque Redomadillo es el amo de una provincia y tiene allí fuerza para sacar diez diputados. ¿Qué es eso de amo? Trasladémonos a la provincia aludida. ¿Qué fuerza tiene aquí Redomadillo y los suyos? Aquí, como en Madrid, siguen siendo

POLITICA Y TOROS

tontos, ignorantes, vanos e incapaces... Y, sin embargo, el pueblo les obedece. ¿Por qué?, preguntamos. ¡Ah!, contestan los cándidos habitantes de la provincia, porque Redomadillo es el amo en Madrid y tiene fuerza para sacar del Ministerio de la Gobernación diez diputados aquí. Esto es, que ha puesto de gobernador de la provincia, de alcaldes y de jueces en los pueblos, hasta de carteros, a servidores suyos, con lo cual dispone de la provincia a su albedrío. Tornaréis a preguntar a los provincianos, feudatarios políticamente de Redomadillo, ¿por qué, aun así y todo, no elegís los diputados que os convenga en vez de los que Redomadillo os impone? Os responderán: “Porque es inútil votar libremente, ya que poseyendo Redomadillo todos los medios oficiales y hasta la fuerza pública si fuera menester, las elecciones se malean y desfiguran y a la postre salen siempre diputados oficialmente los de Redomadillo.”

Veis, ahora, cómo Redomadillo, y todos los Redomadillos de la política española, tiene fuerza en su provincia, porque dicen que la tiene en Madrid, y en Madrid, porque dicen que la tiene en su provincia, y propiamente no la tiene en una ni en otra parte, sino que una mentira se apoya en otra mentira, y entre las dos componen algo peor que una men-

tira, una verdad nociva, porque los resultados de las mentiras de Redomadillo son por desventura harto verdaderos.

A esto se objetará que en rigor la prepotencia de Redomadillo proviene del Ministerio de la Gobernación, y se preguntará cómo las demás oligarquías no echan de ver que la oligarquía Redomadillo existe sólo del favor oficial, y si lo echan de ver cómo no se lo niegan. Pero es que las demás oligarquías están en el mismo caso de Redomadillo y se apoyan unas en otras, dóciles a aquel cristiano consejo de hoy por ti, mañana por mí.

Con todas estas mutuas y complicadas apoyaturas de realidades caedizas resulta el edificio de la organización oficial de España como un castillo de naipes, coronado por una veleta, que es el Poder moderador, el cual, según determina la Constitución, es irresponsable y dicese que reina porque ha de moverse conforme a los vientos reinantes. Ya se sabe que en una monarquía constitucional "el rey, reina; pero no gobierna", o por lo menos no debe inmiscuirse en el gobierno. Esto es, que el Poder moderador no existe.

Diréis que siendo la España oficial un castillo de naipes fácil será derrocar ese castillo. ¡Ay!, que el castillo de naipes guarda escondida una armadura de metal tenaz y precioso,

POLITICA Y TOROS

una armadura de oro. Oiréis acaso que España está gobernada por unas cuantas oligarquías familiares. Yo os digo en verdad que España está gobernada por una plutocracia. Los políticos no son sino siervos retribuidos de los plutócratas.

Comentaréis quizá, que, si no yerro en nada de lo que cuento, España se ha hundido en las últimas simas de la decadencia, y está a punto de dejar de existir. Y, sin embargo, España parecía hallarse en un período de regeneración, vitalidad y crecimiento, en todos los órdenes de la actividad. Lo que se sospecha que anda a punto de dejar de existir es la España oficial, que nada tiene que ver con la España viva. España está ahora como un cuerpo mozo y robusto con una veste andrajosa. Si la España oficial perdura, es porque la mayoría de los españoles miran a sus políticos y gobernantes con un desdén absoluto.

Quedábamos al principio de estas líneas, en que el único poder del Estado que rige en España (aparentemente), es el Poder ejecutivo, y rige el Poder ejecutivo porque dispone de la fuerza armada con que hacer valederas sus decisiones. Mas he aquí que la oficialidad del arma de infantería del Ejército español determinó constituirse en Juntas de defensa, a fin de evitar ciertas arbitrariedades del Poder

ejecutivo y gobernarse ya por cuenta propia y propio designio. Esto valía tanto como autonomizarse y desligarse, para ciertos efectos, de la obediencia al Poder ejecutivo. Presentaron las Juntas un reglamento, y dicese que el Gobierno liberal del Sr. García Prieto se negó a aprobarlo, defendiendo las prerrogativas del Poder civil. Lo que haya pasado entre bastidores nadie lo sabe. Lo característico de la vida “pública” en España es que siempre se desarrolla en “secreto”. Dicese que las Juntas, o por mejor decir, la Junta Central, que reside en Barcelona, mantuvo con entereza sus pretensiones. Dicese que los infantes pedían tanto y cuanto. Cayó el Gabinete liberal. Entró el Gabinete conservador. Dicese que el Gabinete conservador concedió a los infantes cuanto pedían. Entretanto, la España viva ha permanecido con el alma en suspenso, e imagínese cómo lo pasaría la España oficial. Porque, un Poder ejecutivo sin fuerza armada, ¿qué es? Dicen ahora los oligarcas que la normalidad se ha restablecido. Pero el resto de los españoles piensa que el castillo de naipes ha comenzado a perder su centro de gravedad y que se tambalea desde su base—porque cimientos no tiene—hasta la veleta.



EMOS, EN ANTERIO-
res líneas, parangona-
do la estructura del
Estado oficial espa-
ñol, mejor dicho, del
tinglado politiquero,
con un castillete de
naipes. Un castillete
de naipes se derriba
de un soplo, y, si no,

EL FACTOR
ECONÓMI-
CO

(Escrito en ago-
sto de 1917.)

de un papirotazo. Pero el castillete de naipes a que estamos aludiendo no se derrueca tan presto. Su inconsistencia somera encubre íntima resistencia, la cual, como ya hemos indicado la primera vez que hubimos de rozar este asunto, obedece a que los naipes se apoyan en una armadura de oro. O dicho sea sin alegoría, que la minoría gobernante española no es una oligarquía política, sino una plutocracia. Las plutocracias gobiernan fatalmente los países pobres. Fijemos de paso el concepto de país pobre a los efectos políticos.

La riqueza de un país no se computa por la suma total de riquezas individuales, sino por la forma de distribución de las riquezas y de los instrumentos de producción, junto con la libertad y posibilidades del trabajo. Esto es, que cuando la riqueza y los instrumentos de producción son pertenencia de una minoría exigua, la cual, en virtud de esta situación privilegiada, fija las condiciones de trabajo,

aquellas que le viene en gana, las más onerosas para el resto de la comunidad, desheredada de fortuna, y allí donde para el trabajador sin capital todas las posibilidades de lucro y futuros derroteros de producción están cerrados, por hallarse ya adscriptos, mediante derecho, en propiedad de aquella exigua minoría; ese país es más pobre que otro en donde los recursos naturales y posibles rendimientos no están todavía acotados, sino que son de libre explotación. Es más pobre el primero que el segundo políticamente, aun cuando el cómputo de la riqueza efectiva y actual de éste sea muy inferior a la de aquél. Más pobre, porque la libertad política no florece sino después de la manumisión económica. Y habiendo unos pocos ricos y muchos pobres, en un medio económico cerrado, los pocos imponen la ley a los muchos. Pero si hay unos pocos ricos, y los demás, si no lo son, pueden llegar a serlo, entonces hay libertad económica y habrá libertad política; los menos no impondrán la ley a los más.

Tenga, pues, cuenta el lector que la minoría gobernante en España es una plutocracia. Vale tanto como decir que España es un país pobre.

¿Cuál era la situación de España antes de la crisis de junio de este año?

POLITICA Y TOROS

Al decir "situación" empleamos un concepto global y sintético, integrado por muchedumbre de factores, algunos de ellos harto sutiles, imponderables.

Comencemos hoy por el factor económico. Antes del mes de junio España había presenciado por primera vez en su historia económica este hecho, increíble a no tocarse con las manos: que la peseta era la unidad monetaria de más valor en el mundo. ¿Cómo explicar este hecho? Debido a la clausura casi permanente del Parlamento, y no pudiendo aprobarse los presupuestos para 1917, venían rigiendo, contra los preceptos constitucionales, los presupuestos de 1915. En la clausura de los ejercicios económicos del 15 y del 16 se habían liquidado los presupuestos con sendos *deficit* de enorme cifra. En varias ocasiones había cundido por todas las dependencias del Estado el pánico, ante el temor, muy verosímil, de que la Hacienda careciese de numerario con que sufragar los sueldos de los empleados públicos. Las escaseces y aprietos del erario nacional no eran sólo comidilla necia e infundada de murmuradores alarmistas y pusilánimes, sino que los ministros de Hacienda declaraban paladinamente la angustia del Tesoro. Y, sin embargo, nuestra unidad monetaria continuaba sacando ventaja sobre todas

las extranjeras. ¿Era, por ventura, el de nuestra moneda valor ficticio, ilusorio y pasajero?

Las leyes económicas son de naturaleza no menos exacta y necesaria que las leyes físicas, las de la hidrostática, por ejemplo. Cuando en el tubo de nivel de una caldera el agua sube, es que dentro va habiendo más y más agua. Cuando el valor de la peseta iba subiendo, era, necesariamente, que valía más, que en España iba entrando más dinero del que salía.

Dos datos precisos vinieron a demostrar que el cómputo total de la riqueza española había aumentado en medida enorme. Uno, la gran cantidad de oro que desde el comienzo de la guerra había penetrado en el Banco de España (1), según comunicación oficial de este centro. Otro dato: un empréstito del Estado, lanzado por el ministro Sr. Alba, fué suscripto al punto en proporción varias veces mayor de lo que se pedía.

Este aumento en el cómputo total de la ri-

(1) El Banco de España poseía en agosto, 1917, un encaje en oro de 1.774 millones de pesetas y 738 millones en plata, que con 92 millones en poder de sus corresponsales, en el extranjero, suman 2.605 millones de reserva metálica, la mayor parte oro. La circulación fiduciaria es de 2.591 millones. Es decir, que la garantía metálica excedía al capital circulante.

POLITICA Y TOROS

queza española, ¿significaba acaso que el país se fuese enriqueciendo?

Pongámonos en el caso de un simple ciudadano. Antes de la guerra, para comprar de Francia una cosa que allí costaba un franco él tenía que pagar, en moneda española, 1,25 peseta. Ahora, con una peseta podía comprar una cosa que en Francia costase 1,30 franco. Pero el simple ciudadano español no compra cosas en Francia, sino en la tienda de al lado. ¿Cuál era la relación del valor de su peseta con el valor de las cosas de primera necesidad? El simple ciudadano echó de ver, muy pronto, que si bien la peseta había aumentado de valor un 30 por 100 con relación a otras monedas forasteras, lo cual, en puridad, a él le tenía sin cuidado, había desmerecido con relación a las substancias, ya que éstas habían subido un 50 y hasta un 100 por 100 sobre los precios anteriores a la guerra. Y de esta suerte, una gran porción de españoles, todos aquellos que viven supeditados a un sueldo fijo, se hallaron mucho más pobres, precisamente cuando oían asegurar que España era mucho más rica.

Este encogimiento de la moneda, en su equivalencia de artículos de primera necesidad comprables dentro de España, acaso se compensase con la aparición de nuevas oportuni-

dades de adquisición. Si el simple ciudadano compraba menos cosas con una peseta, pero, por otra parte, se le ofrecía coyuntura de ganar tres con el mismo esfuerzo que antes ganaba una, el resultado es que él también se iba enriqueciendo. A esta coyuntura debían desde luego renunciar aquellos que ya hemos mentado; los que padecen el cerco económico de un sueldo fijo.

Hay otra gran porción de españoles, los habitantes del litoral Este de la Península, que viven, en vastas y feraces regiones, del producto de los frutos de la tierra, señaladamente la naranja y la uva. El comercio de estas regiones era, antes de la guerra, casi todo de exportación, pues el mercado nacional apenas absorbe una pequeña parte de la rica cosecha de Levante. En los comienzos de 1917, por obra del bloqueo submarino alemán, este comercio se vió bruscamente interrumpido. Por donde a los habitantes de aquella extensa y poblada parte de España les sucedió, no ya que su peseta valía menos y que no podían adquirir tres como antes una, sino que se vieron en la inopía, sin una peseta, y poco después hambrientos, en cuanto la cosecha, estancada por falta de transportes, se les hubo de pudrir. Algunas de estas regiones no perecieron gracias a que el Estado acudió a so-

POLITICA Y TOROS

correrlas con fondos públicos. España era mucho más rica y los españoles se morían de hambre.

En el interior de España se cultiva principalmente el trigo y la vid. La producción de trigo no satisface las necesidades del mercado español, que colma este vacío con trigo de importación.

Por el contrario, la producción de vino, como la de naranja, supera tanto a la capacidad del mercado interior, que se ayuda, cuando no se sostiene, del mercado exterior. A los viticultores les produjo la guerra consecuencias semejantes como a los naranjeros, si bien no con tanta acérbidad. ¿Qué cariz tomaron los sucesos para el labrador castellano? El labrador castellano ha sido, desde tiempo inmemorial, víctima de dos verdugos, que a veces coinciden en una misma persona: el acaparador y el usurero. El acaparador, en los comienzos de la guerra, asoló, con particular saña, los campos de Castilla, comprando ganado mular y las cosechas de varios años, mediante oferta de un precio algo más remunerador que el que a la sazón regía. El labrador creyó hacer buen trato, vendiendo su yunta veinte duros más cara de lo que valía. Cuando después de un año necesitó de mulas para la labranza, compradas o en al-

quiler, se encontró con que valían un ojo de la cara, y lo mismo el trigo para sembrar. Mulas y mucha parte del trigo habían tomado el camino del extranjero. Y el pan que comían los españoles estaba hecho con trigo extranjero, recargado en el precio con todos los gravámenes añejos a la escasez de tonelaje.

Pero ya hemos hallado una clase de ciudadanos, nada simples, que se enriquecían: los acaparadores. Estos exportaban y cobraban del extranjero. Como la industria y la producción extranjeras están revertidas hacia los fines de guerra, del extranjero no podían pagar la importación de origen español con exportaciones suyas para España, sino en dinero contante y sonante, es decir, en oro.

Enriqueciéronse, además de los acaparadores, las industrias establecidas con anterioridad a la guerra. Pero no se crearon industrias nuevas como fuera de España se supone, o si se crearon ha sido un margen tan fútil que es desdeñable, ni se desarrollaron las ya existentes, tanto como pudiera esperarse, dada la acumulación y exuberancia de crematística. Porque la industria necesita de mecanismos. Los mecanismos industriales españoles venían, antes de la guerra, de Inglaterra, Francia y Alemania, países que actualmente consagran todo el mecanismo nacional a la elá-

POLITICA Y TOROS

boración de instrumentos y agentes mortíferos. Y no habiendo máquinas ni de dónde venir, no había manera de crear nuevas industrias ni de multiplicar la ya existente. Eso sí, la ya existente llegó a obtener rendimientos que no es exagerado adjetivar de fabulosos. Las industrias más favorecidas fueron la naviera, metalúrgica y carbonífera, y, en general, la industria minera. Las acciones de algunas compañías navieras decuplicaron varias veces su cotización en bolsa. La prosperidad de la industria acarrea la prosperidad de los establecimientos bancarios.

Pero como quiera que la industria y la banca en España no ocupan sino un pequeño volumen dentro de la economía nacional, infiérese que quienes recibieron beneficio del curso boyante de la industria fueron en número escasísimo en comparación con la entera población de España.

Cuando en el reparto de la riqueza impera extremado desequilibrio, y si a esto se añade que la abundancia de los agraciados sobreviene rápidamente y sin trabajo, el dinero gusta de ostentarse, se convierte en lujo y pasa, por último, a ser una especie de epilepsia o deseo inmoderado e insaciable de placeres y vanidades.

He aquí, pues, la situación económica de

PEREZ DE AYALA

España, antes de junio. La casi totalidad de la nación sometida a escasez angustiosa. Entre tanto, en Madrid y algunas otras grandes poblaciones las diversiones y espectáculos públicos menudean como nunca, y en ellos el oro circulaba a torrentes. España era más pobre y más rica que jamás lo había sido.





QUIENES RECUERDEN LA PLUTO-
CRACIA
GOBERNANTE
mi ensayo sobre política española, titulado *Castillo de naipes*, tal vez crean hallar contradicción entre su afirmación final y la afirmación con que se cierra el ensayo anterior a éste, *El factor*

(Escrito en agosto de 1917.)

económico. En el primero, decía yo que a despecho de la decadencia política española, meramente de superficie, el cuerpo vivo de la nación mostraba patentes signos de robustecimiento y regeneración de todo linaje de energías, en los últimos tiempos. Y al final del ensayo anterior se asegura que en el tercer año de guerra europea la mayoría de los españoles era más pobre que jamás lo había sido. ¿Existe contradicción verdadera entre una y otra afirmación? Los lectores de buen juicio habrán sabido conciliar entrambos términos, aparentemente contradictorios. Los signos patentes de progreso referíanse a ciertos índices o manifestaciones externas, correlativas a causas profundas. Y las causas profundas constituyen el fondo de la realidad, o sea la vida en su aspecto normal. Por el contrario, el desequilibrio de riqueza actual obedece no a causas profundas, normales y permanentes, sino a causas circunstanciales e in-

sólitas. La España de 1914, año en que estalló la guerra, era, comparada con la España de 1894, una España más culta, más adelantada, más fuerte, en el amplio sentido económico, y el progreso se había verificado no conforme a una "ratio" lenta y morosa, sino conforme a una "ratio" rapidísima. Considero fuera de propósito atestiguar esta opinión con guarismos prolijos. La guerra vino a perturbar la normalidad económica de España.

La aclaración antecedente no me han movido a hacerla escrúpulos de consistencia lógica. La he traído a cuento porque la perturbación económica ha sido una de las causas determinantes de la agitación política y social en España durante estos meses de estío boreal. Veamos cómo.

Antes de junio existía, como ya hemos expuesto, un divorcio entre la España que trabaja y que vive y el mundo oficial y político: pero divorcio tácito. En el mes de junio la ruptura y separación se pusieron de manifiesto.

De la incapacidad de los gobernantes españoles todo el mundo estaba convencido. Pero, hasta el tercer año de guerra, era, por decirlo así, una incapacidad teórica, una incapacidad que no se había puesto a prueba en tranques difíciles. Todos los pueblos, en el curso

POLITICA Y TOROS

normal de su existencia, ejercitan lo que los ingleses llaman el "self government"; se gobiernan, mal que bien, a sí propios, con independencia de sus gobernantes, los cuales son tanto mejores cuanto menos estorban el espontáneo desarrollo de la nación. En el curso normal de los pueblos el gobierno oficial es una institución suntuaria, casi superflua.

Cuando más, los grandes estadistas estimulan las tendencias naturales de la nación; pero gobernar, lo que propiamente significa gobernar (de gobernalle, timón de un navío), guiar al pueblo, así nunca gobiernan, en la vida colectiva normal, porque esto es incompatible con las leyes inmanentes que rigen la existencia de las sociedades humanas. Podrán los gobernantes "mandar", que es ilusión o espejismo de gobernar, mas no otra cosa. Para mandar todos tenemos capacidad; por lo tanto, no se exige capacidad para mandar. Para lo que se exige tacto—una de las grandes virtudes políticas—es para no estorbar; y se exige también capacidad para discernir las corrientes ocultas que impelen el curso normal de los pueblos y ayudar los movimientos sociales en su fluir constante y fatal. Pero donde, sobre todo, se pide y se muestra la capacidad de los gobernantes es en épocas anormales y periodos de transición. Para estos casos

hacen falta los gobernantes. El primer gobernante, en el orden del tiempo, fué Moisés; no porque dió las primeras leyes, las cuales si él las formuló es porque ya estaban en la conciencia de los gobernados, sino porque guió a su pueblo, a través del desierto, hasta la tierra de promisión adonde él no llegó, que sólo le fué concedido verla de lejos. El gobernante guía y ve de lejos la tierra de promisión, mas no penetra en ella. El que penetra es el pueblo. Y toda nación moderna, en épocas de crisis honda, de transición, es como un pueblo primitivo nómada.

Antes de la guerra España se gobernaba a sí propia, a pesar de sus políticos, prosperaba, se afirmaba en su fe y esperanza. Ciertó que los políticos estorbaban, pero no valía la pena romper la jornada y hacer alto en el camino por corregir este estorbo. Quizá el retraso y los perjuicios fueran más graves que efectivas las futuras ventajas. Pero estalló la guerra, llegó para España, como para todos los pueblos, el período de transición, de éxodo difícil. Revelóse a la luz la funesta incompetencia de los gobernantes, y lo que no era sino estorbo pasó a ser insoportable y maldita pesadumbre.

También las circunstancias anormales de-

POLITICA Y TOROS

rivadas de la guerra sirvieron para que el pueblo experimentase que por debajo del liviano castillete de naipes se erguía recio soporte. No gobernaban las oligarquías políticas tanto como la plutocracia.

Ello fué así. El Sr. Alba, uno de los pocos políticos españoles con capacidad suficiente para gobernar cuando llega la ocasión, presentó a las Cortes un proyecto de impuestos sobre beneficios extraordinarios obtenidos por la guerra. El propósito de este proyecto era restablecer el equilibrio económico, perturbado a beneficio de una minoría, con detrimento cruelísimo del resto de la nación. El proyecto no llegó a ser aprobado, porque la mayoría de los diputados lo combatió con obtusa contumacia. Tal vez se infiera que muchos diputados saldrían heridos en sus intereses, por ser de los que recibían beneficios extraordinarios de las industrias de guerra. Nada de eso. Casi todos los diputados españoles carecen de fortuna personal. Además no cobran sueldo como en los demás Parlamentos. Tienen que vivir y para eso han de apanárselas de alguna manera. Una de las maneras es ocupando un puesto decentemente retribuido en el estado mayor de alguna gran compañía industrial. Los consejeros y abogados de casi todas las

grandes Compañías españolas son personajes políticos. Y estas grandes Compañías son las que obtienen beneficios extraordinarios y exorbitantes de la guerra.

En otros casos anteriores la relación de servidumbre y dependencia de los políticos respecto de los plutócratas había sido opinable, aunque sospechosa. Después del fracasado proyecto de beneficios extraordinarios era harto palpable.

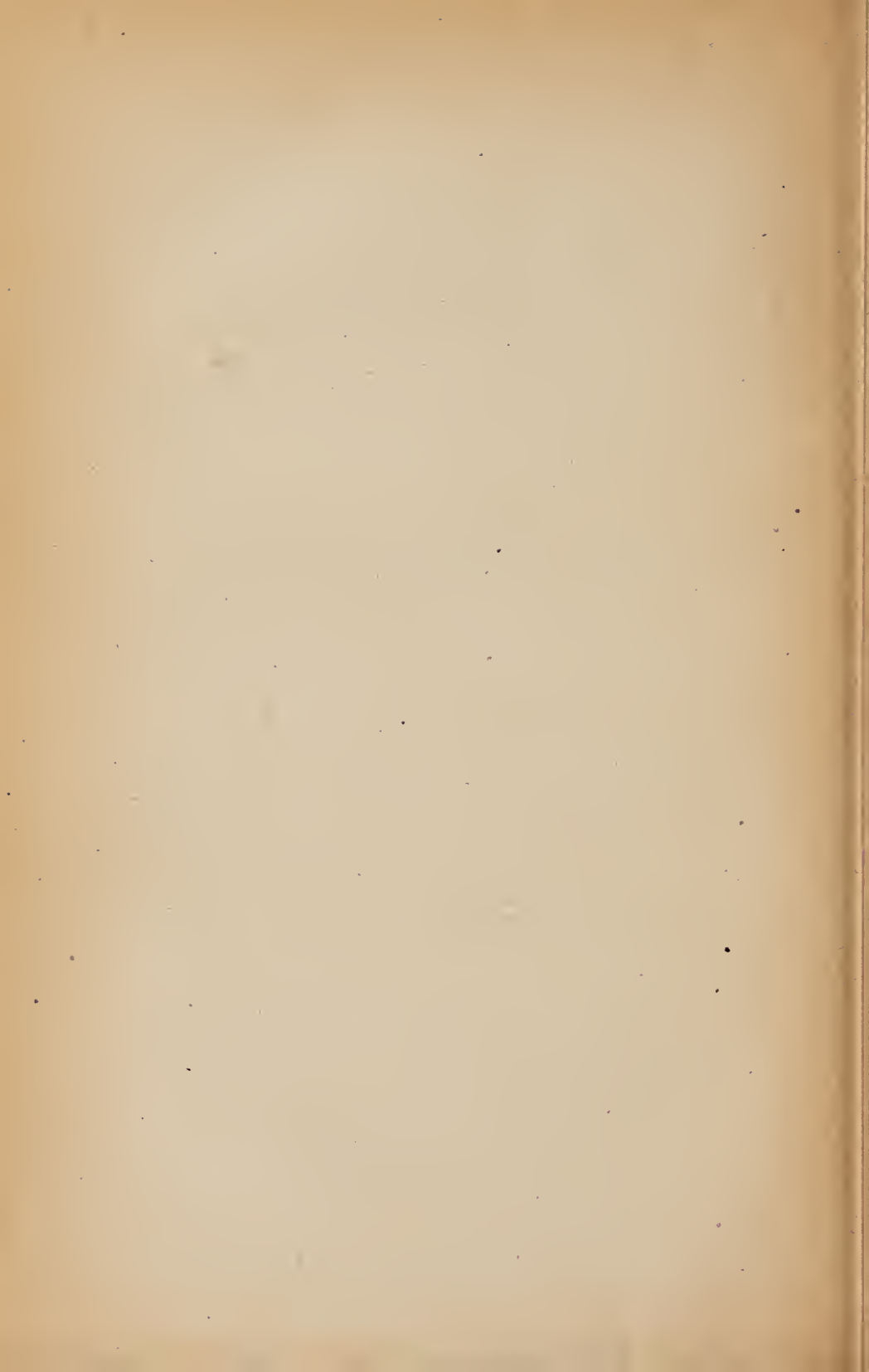
Que el Gobierno constituido preste amparo al hemisferio capitalista de la economía nacional no es materia objeccionable: antes ello es medida de prudencia, ya que, hostilizado el capital, menoscábase el crédito, de donde se irrogan daños para todos los ciudadanos. (El dinero es cobarde por naturaleza.) Pero afligen a la sociedad daños mayores todavía cuando aquel prudente y lícito amparo se trueca en privilegio insolente y torpe contubernio. Y el mayor daño de todos es la pérdida de la confianza social en la administración de justicia.

Es incontestable, puesto que la experiencia histórica lo acredita, que los gobernantes y políticos jamás osan al descubierto la injusticia flagrante, sino cuando la administración de justicia está debilitada.

POLITICA Y TOROS

He aquí un nuevo factor, la injusticia oficial, que contribuyó no poco a agitar el ánimo público en el pasado mes de junio, enardecíéndole en una aspiración de pureza. Pero este punto merece tratamiento aparte.





(Escrito en agosto
de 1917.)



RECORDARA EL LECTOR que en nuestro ensayo anterior, lo mismo que en los precedentes, procedíamos asentando, de trecho en trecho, algunos postulados, a manera de jalones con que señalar el camino que

ha ido siguiendo nuestro pensamiento en su viaje de información. Antes de proseguir hemos de volver la vista un punto, por saber adónde vamos y confirmar de dónde venimos. Tomemos los dos últimos postulados como raya de partida. Eran éstos: “gobernante es el que guía; no necesitan de él los pueblos sino en épocas difíciles o de transición. En el curso normal de la vida de una nación, la mínima virtud que se les pide a los gobernantes es la de no estorbar”; y “los gobernantes sólo osan conculcar abiertamente los principios de justicia en aquellos Estados cuyos tribunales no cumplen su misión rectamente”.

En puridad, ambos postulados son expresiones diversas de una misma verdad. Gobernar es no estorbar. Gobernar es transigir, dijo un político. Luego gobierno es una transacción; pero una transacción o acuerdo tácito entre todas las partes, es un “contrato social”, según la inspirada nomenclatura de Rousseau.

Luego el hecho fundamental del Estado, o vida ordenada en común, es por la materia y por la forma, esencialmente jurídico. Todo el derecho se reduce, en último extremo, al orden de actividad humana que abarca los actos libremente contractuales. Como quiera que el hombre haya querido obligarse, queda obligado; tal es el axioma o piedra angular del derecho romano. Del cual se deduce un corolario, que viene a ser el propio axioma vuelto por pasiva y mirando del revés; nadie está obligado sino en aquello que libremente ha querido obligarse. Arrancando de esta fórmula pasiva del axioma jurídico no se llega al anarquismo, como algunos temen, entendiéndolo por anarquismo la justificación de la acción violenta individual. Porque, según es, dicen aquellos timoratos, un individuo a quien no le peta obligarse libremente a vivir en una sociedad tiene derecho a enfrentarse con ella, eximiéndose de sus leyes y regulaciones. Al discurrir así se olvida que el hecho fundamental de la sociedad, constituida en Estado, es un contrato colectivo preexistente, el cual se acepta tácita pero libremente con sólo formar parte de dicha sociedad, a lo cual nadie está obligado por coacción. Muchos nihilistas y revolucionarios rusos, antes del triunfo de la revolución en su país, no queriendo en-

trar a la parte en aquel contrato social específico cuya manifestación era el gobierno del zar, se iban a vivir en Inglaterra, esto es, que se obligaban libremente a respetar los términos del contrato social específico entre los ciudadanos ingleses. Tan no tenían derecho a tirar bombas en Rusia como en Inglaterra. ¿Son, entonces, antijurídicas las revoluciones? No lo son, porque siendo la fuente del derecho la voluntad individual, lo será en un contrato colectivo tácito la suma de voluntades individuales, o voluntad nacional, a quien compete renovar los términos específicos del contrato. Todo esto es harto obvio y no hay para qué dilatarse en ello.

El Estado es el órgano constituido del derecho, la manifestación expresa del tácito contrato. Ahora bien, si se miran de cerca los negocios de la vida, más con ojos de persona que con gafas de leguleyo, se observará que entre los hombres nace la idea del convenio, del contrato, y se revela la pura intuición del derecho, como producto de una experiencia característica y con un fin o propósito característico. La experiencia enseña que por efecto de la disparidad de temperamentos, voluntades, sentimientos e ideas, los hombres tienden a estorbarse mutuamente. Y el propósito es, claro está, ver de estorbarse lo menos posible.

“Somos romeros que camino andamos”, dijo nuestro Berceo. Si una docena de individuos, no más que una docena, se encuentra viajando solos a través de una comarca desamparada, bien sea a pie, en carro o en diligencia, una de dos: o al poco tiempo se han puesto tácitamente de acuerdo, aceptando una obligación implícita de cooperar al bien general y de no estorbarse, constituyendo así un rudimento de Estado, o se han aniquilado a mordiscos al poco tiempo. Y lo que aviene con una docena de individuos aviene, asimismo, con doce o con ciento veinte millones.

Gobernar es administrar justicia, y administrar justicia es como prevenir y conjurar estorbos. Pero la justicia sería inane y quimérica si no “pudiera” conjurar los estorbos que por caso sobreviniesen. Si no “pudiera”... Luego inherente al principio de justicia es el “poder”, la fuerza con que imponer sus dictados. Dios es infinitamente justo porque es omnipotente. Por eso se dice unas veces la balanza de la justicia, cuando se simboliza la ponderación y medida de sus deliberaciones, y otras, la espada o el brazo de la justicia, por la eficacia con que consuma sus fallos. Themis es una diosa armada.

En la persona ideal del Estado el atributo primario y *sine qua non*, es el Poder. Por eso,

POLÍTICA Y TOROS

cometiendo explicable sinécdoque, se dice subir al Poder o estar en el Poder por entrar a gobernar o estar gobernando. Pero ha de advertirse, si bien con dolorosa frecuencia los sucesos toman errado derrotero, que el Poder no es sino atributo condicional de la idea de justicia. El día que todos los hombres fuesen naturalmente justos reinaría la justicia inerte, que es el ideal del anarquismo teórico y sentimental. El Poder debe permanecer en dócil vasallaje de la justicia, que no la justicia humillarse a los arbitrios del Poder. Quienes consustantivan el Poder con la justicia y ponen en la fuerza la fuente de la justicia (que es lo que sostienen varios tratadistas alemanes), cimentan y ofrecen base de sustentación doctrinal al anarquismo práctico o de acción, pues la fuerza, una bomba, por ejemplo, puede hallarse acaso en manos de un desalmado frente a una muchedumbre indefensa.

La flaca condición humana es inclinada a los abusos del Poder, que nada gusta tanto ostentar como aquello que por naturaleza nos falta o que poseemos en precario. Hacer residencia en una misma persona de la justicia, en administración, y del Poder, para la ejecución, siempre vino en detrimento de la justicia; que es mucho blandir recio la espada con una mano y en la otra sostener serena y ecuá-

nime la balanza. Por eso se llegó a diferenciar las funciones del Estado, separando del Poder ejecutivo, o facultad de gobernar, el legislativo o facultad de dar leyes, y el judicial o administración de justicia, y se acusa en las constituciones muy señaladamente la independencia de este último, como significando que la esencia del Estado es el derecho, su función máxima la administración de justicia, con que remediar estorbos y componer inconveniencias, y la función sucedánea de los otros dos poderes no estorbar en la administración de justicia.

Acaso mis lectores, leyendo el *Quijote*, donde de rostro o al soslayo se trata de *omne re scibili*, hayan caído en la cuenta que, si bien Don Quijote diserta no pocas veces y con raro tino sobre las normas de gobierno, no es él quien llega a gobernar, sino el buen Sancho, y por cierto que mejor no cabe que como él lo hace. Sácanse del *Quijote* a este respecto muy hondas enseñanzas. Los pocos días que le duró el gobierno de la ínsula no hizo Sancho sino administrar justicia, y es que el gobierno no se inventó sino para eso. Don Quijote no gobernó, quizá porque no se acomodaba a emplearse en tan poco. Y es seguro que, de haber gobernado, lo hubiera hecho peor que Sancho. ¿Por qué? No se pide gran perspicui-

POLITICA Y TOROS

dad para dar en la razón de ello. Porque Don Quijote, un hombre superior, era, más que hombre, la idea de Justicia desencarnada, en cuyo servicio y holocausto sólo vivía y se movía. Enamorado sí estaba de la justicia, y en todo punto buscaba enaltecerla, acatarla, propagarla e imponerla; pero siendo la suya una justicia absoluta e impracticable, las más de las veces cometía injusticia o procuraba a sí propio y a los otros desorden y sinsabores con la mejor intención de hacer imperar en el mundo el reinado del orden y de la justicia. No sabía transigir. En Don Quijote se ha de ver la representación del concepto acrisolado de justicia, del pensamiento puro, del estímulo ideal; todo lo cual se halla tan por encima, si bien en el mismo meridiano, del arte de gobernar y de los gobernantes, como la estrella polar encima de los marineros. Y así como en el arte náutico hay una aguja de marear, que apunta al Norte, en el arte del gobierno debe haber un tembloroso quijotismo que señale en toda ocasión la línea y derecha de la pura justicia.

Don Quijote aconsejó e instruyó a Sancho antes de que éste tomase el gobierno de la ínsula; y así el pensamiento puro encarnó en razón práctica. Y gobernó bien Sancho por ser hombre sencillo y bien intencionado, por

venir del pueblo y ser pueblo él mismo, que con esto hay bastante para gobernar mientras la República no corre peligro ni padece asedio de enemigos forasteros, y para dar prudentes ordenanzas, que como la misma palabra lo dice, viene de ordenar, y ésta, a su vez, se ha de entender por poner en orden, y no, como algunos erradamente entienden, dar órdenes o mandatos y mostrar poderío.

Gobernó bien Sancho, como hombre sencillo, que la virtud de la sencillez es inexcusable en el buen gobierno, y esta virtud se ha de predicar de la inteligencia tanto o más que de las maneras y atuendo. La inteligencia sencilla reduce las quimeras y conflictos a términos breves y claros, por donde no lastima la pronta resolución del fallo o sentencia. En tanto la inteligencia abstrusa, bien que de mucho provecho en la especulación elevada, complica y embrolla las discordias más menudas, embaraza el juicio y no consiente determinarse en nada. Pero hay un linaje de inteligencia señaladamente enrevesado, sofisticado y litigioso, que nunca es bueno, ni en la especulación ni en la deliberación de gobierno; pero donde más daño hace es en esta última; y es la inteligencia abogacil. Así como el libertino hace de la noche día y del día noche, el abogadismo, que es el peor liberti-

naje de la inteligencia, tiene por oficio trocar los naturales términos de las acciones, haciendo las injustas parecer justas y las justas, injustas. ¡Ay de aquel pueblo que lo gobiernan abogados!

Sancho en su ínsula se las hubo con los amaños y mentirosas verdades abogaciles, cuando el viejo del báculo juraba haber devuelto los diez escudos a su deudor, a tiempo que le dejaba por un momento el tal báculo de cañaheja, en donde estaba escondida la deuda en dinero; y no juraba en falso, puesto que a la sazón el deudor tenía en la mano los diez escudos, sin saberlo. Pero Sancho, que con su sencillez lo caló agudamente, que la inteligencia, lo mismo que las armas, es tanto más aguda cuanto más sencilla, hizo que el deudor quedase por dueño del báculo, y dispuso luego romperlo, con que aparecieron los escudos. Pudo entonces Sancho haber exclamado: “¡Ratimagos abogaciles a mí! ¡Y a tales horas!”, con no menor prosopopeya y sorna que su señor, antes de acometer una famosa aventura, lo había hecho: “¡Leoncitos a mí! ¡Y a tales horas!”

Mucho más se podría decir tocante al gobierno de Sancho en la ínsula, y acaso algún día demos por el gusto a la lengua o a la pluma.

PEREZ DE AYALA

Alegaremos, finalmente, algunas líneas de nuestra Biblia española, en apoyo de las máximas de buen gobierno que venimos sustentando.

Sancho gobierna bien, esto es: administra justicia rectamente. Pero llega el trance en que ha de mostrar que es propiamente gobernante, esto es: guía. Despiértanle en la noche con estruendo y alarma y dicenle: “Salga a esa plaza y sea nuestro *guía* y nuestro *capitán*, pues de derecho le toca el serlo, siendo nuestro *gobernador*”. Pasado el peligro, Sancho comprende que no ha nacido para gobernador, abdica y vase. (¡Oh, si todos, en el mismo caso, lo comprendiesen, qué bien que andarían las repúblicas!) Vase diciendo con notable cordura: “Mejor se me entiende a mí de arar y cavar, podar y ensarmentar las viñas.” Ese es el buen gobierno, y así es como los pueblos se gobiernan a sí propios. Y a los gobernantes de profesión, ¿qué menos se les ha de demandar, sino que no estorben?





Y DE AQUEL PUEBLO *EL FACTOR*
que lo gobiernan abo- *JURÍDICO*
gados!, exclamába-
mos poco ha. *(Escrito en agosto*
de 1917.)

Aunque otro día he-
mos de estudiar des-
pacio la constitución
y antecedentes de los
partidos políticos es-
pañoles, adelantare-
mos hoy (como contribución a la historia fu-
tura) una descarnada enumeración de ellos,
junto con las respectivas cabezas visibles. Tra-
zaremos la trayectoria desde la extrema de-
recha hasta la extrema izquierda.

Partido jaimista, compuesto por adalides y
propugnadores de la que ellos consideran
rama legítima de los Borbones, cuyo repre-
sentante actual es D. Jaime. Primeramente se
llamaron carlistas, y vulgarmente se les apli-
ca el alias de "carcundas". El santón más
conspicuo y prominente de este partido y jefe
de su minoría parlamentaria es el Sr. Vázquez
de Mella, abogado.

Partido catalanista. Preboste y penate de
este grupito: Sr. Cambó, abogado.

Partidos conservadores. Lo integran diver-
sos gajos, a saber: partido maurista, extraña-
do del poder desde 1909, dicese que por ani-
madversión del rey hacia su caudillo, el se-
ñor Maura, abogado. Y denominamos caudillo

a este hombre público, porque así él como su mesnada son belicosos sobremanera. Hay, sin embargo, que reconocer al Sr. Maura como un hombre, sin duda, excepcional. Partido conservador rotatorio, que los mauristas califican despectivamente de "idóneo", dando a entender con este en rigor laudatorio apelativo que gobierna porque se somete servil a las cortapisas que le imponen tan pronto la voluntad real como la intemperancia y concupiscencia de los régulos radicales. Nosotros decimos rotatorio porque se ha convenido que, así como un carro común y corriente marcha sobre dos ruedas, el carro del Estado (aquel "carro del Estado que navega sobre un volcán", según frase feliz y estupenda de un elocuente parlamentario) hace su camino mediante un movimiento de rotación encomendado a dos partidos, y éste de que hablamos es uno de ellos en España; cuando no gobierna, está en vísperas de gobernar, y en rotación siempre. El jefe aparente de este partido es el Sr. Dato, abogado. Jefe aparente, pues la autoridad del jefe se sustenta por el apoyo que le otorgan varios magnates del partido, siendo de ellos los más señalados el Sr. Sánchez de Toca, abogado; el Sr. Bergamín, abogado, y el Sr. Besada, abogado. El Sr. Sánchez de Toca, a nuestro juicio, es, actualmente, en España,

POLITICA Y TOROS

la cabeza de estadista mejor nutrida de información y doctrina. Partido ciervista, como su nombre indica, dirigido por el Sr. La Cierva, abogado.

Partidos liberales. Divídense, en junto, en dos valvas principales, de un volumen aproximadamente igual, constituídas por numerosos fragmentos, con sus respectivos cabecillas. Las dos grandes valvas son: el “partido garciaprietista”, o demócrata, presidido por el Sr. García Prieto, abogado; y el partido “romanonista”, que obedece las instigaciones del Sr. Figueroa, conde de Romanones, abogado. Los segmentos que merecen mentarse son: el “villanuevista”, o del Sr. Villanueva, abogado; el “albista”, o del Sr. Alba, abogado; el “gasetista”, o del Sr. Gasset, abogado; el “merinista”, del Sr. Merino, abogado; el “alcalazamorista”, del Sr. Alcalá Zamora, abogado, de locuacidad descomedida y tumefacta. Excusando es decir que los cabecillas de estos pelotones aspiran a ser algún día jefes del partido liberal; pero no huelga añadir que algunos de estos pelotones no pasan de tres individuos. A todos hace ventaja el partido “urzaísta”, o del Sr. Urzáiz, por la homogeneidad y unanimidad de que su jefe humorísticamente blasona, ya que el partido está integrado por la sola persona del Sr. Urzáiz, abogado.

PEREZ DE AYALA

Partido reformista, que fué primero republicano gubernamental, luego monárquico condicional, y desde el pasado mes de junio otra vez republicano. Este partido se gobierna por un Directorio nacional. En él, las figuras políticas más salientes son: el Sr. Azcárate, abogado; D. Melquiades Alvarez, abogado, y D. José Pedregal, abogado. Justo es advertir que los dos primeros no son exclusivamente abogados, sino también profesores de Universidad, y por cierto ilustres.

Partido republicano radical: jefe, Sr. Lerroux, que no es abogado, pero que mereciera serlo.

Una muchedumbre de partidejos republicanos, sin pies ni cabeza, pero en donde no faltan individualidades de nota por la honradez y el talento.

Partido socialista. Sin abogados.

Todo lo que hasta aquí precede puede resumirse en un hecho: España está gobernada por rúbulas y leguleyos. Apuntemos los resultados a que conduce el gobierno abogacil.

El oficio de abogado consiste en falsear la verdad, y, cuando no, en disfrazarla bajo una botarga de frases gárrulas y capciosas. Los abogados que gobiernan España necesitan, para seguir gobernando, simular que gobiernan por la voluntad del país, o, lo que es lo

POLITICA Y TOROS

mismo, necesitan, lo primero, ganar las elecciones. Si los gobernantes fueran ingenieros, o mercaderes, o filósofos (como quería Platón), o soldados, yo no acierto, así de pronto, con el procedimiento que emplearían para conseguir aquel fin de ganar las elecciones o si pensarían siquiera en hacerlas y ganarlas. Puede, no obstante, barruntarse, considerando la naturaleza de tales oficios y profesiones, cuyo ministerio se consagra a buscar y servir la verdad, bien sea la verdad física, bien la intelectual, bien la moral. A un ingeniero no se le ocurre falsear la verdad respecto a la resistencia de los materiales de construcción de un puente, porque se le hundiría. Ni a un comerciante falsear la verdad de su debe y haber, porque quebraría. Ni a un filósofo falsear la verdad de un concepto, porque en lugar de engañar a los demás se engañaría a sí propio. Ni a un soldado falsear la verdad de su fuerza, porque lo derrotarían. Todos ellos pueden equivocarse, y aun mentir, pero no practican la mentira como norma profesional. Acatan la verdad porque sólo viven de ella, como el leguleyo vive de la mentira. Y así, es probable que un gobierno de ingenieros activase las obras públicas, por bienquistarse el voto popular y ganar las elecciones; que los mercaderes, desde el Poder, propagasen y facilita-

sen las transacciones comerciales; que los filósofos se sirvieran de la propaganda doctrinal, y los soldados de la fuerza bruta.

Los abogados se atienen a sus naturales recursos e instrumentos y se sirven de su habilidad en la ciencia jurídica, como el elefante de su trompa o el calamar de su tinta. El abogado va a ganar las elecciones, falseándolas; para lo cual se apoya en los dos términos ya expresados: de un lado la habilidad y de otro el instrumento. El instrumento es el juez municipal. La vida de las aldeas, villas y poblaciones depende en gran parte, sobre todo la de aldeas y villas, de los arbitrios del juez municipal. Una de dos, o los vecinos están a bien con el juez municipal o ya pueden emigrar a otra parte. Teniendo en la mano al juez municipal, las elecciones están casi ganadas. Consecuentemente, un Gobierno de abogados precisa en todo punto este instrumento. La manera de conseguirlo es muy llana: basta que los jueces municipales sean nombrados de Real orden por el Gobierno central. Cada vez que entra un partido a gobernar hay nueva hornada de jueces municipales, y ya están las elecciones en casa. De esta suerte se falsean las elecciones, cuando las hay, cada año o cada dos años. Y lo peor es que en el entretanto ha tenido que estar falseándose de continuo la justicia.

POLÍTICA Y TOROS

Los males todos de una nación (crisis económicas, crisis sociales, crisis políticas, crisis religiosas o crisis guerreras) son como enfermedades agudas y transitorias. Sólo hay un morbo nacional crónico, lesión incurable que puede acarrear la muerte; y es la debilitación del sentimiento de justicia. Si el Estado no es sino una agrupación de derecho, en desapareciendo el derecho desaparece el Estado. Pero que el órgano constituido del Estado, o sea el Gobierno, se nutra de injusticias y actúe en sentido injusto no quiere decir que el cuerpo entero del Estado esté transido de este mal. No lo está mientras la mayoría de los ciudadanos reaccionan dolorosamente ante la injusticia, o mientras al margen de la corrupción política se sostiene incorruptible e independiente el poder judicial, la alta administración de justicia.

Antes de la crisis del pasado junio, la mayoría de los españoles, aun reconociendo y abominando del régimen político, basado en el favor y en la injusticia, confiaba todavía en la independencia del poder judicial, en la austeridad de la administración de justicia. Hay en aldeas, villas y poblaciones, junto al juez municipal, el juez de primera instancia, para los procedimientos de oficio. El juez de primera instancia forma parte, en su jerarquía más

humilde, de la magistratura, con que se componen los tribunales de justicia, y a la cual se entra, no por favor, sino por oposición rigurosa. De donde se sigue que, si bien el vecino procuraba votar con el Gobierno, por salir medianamente librado de las cargas municipales y edilicias y otras enojosidades que provienen del arbitrio del primero de aquellos dos jueces, creía por otra parte que en la tramitación de pleitos civiles y causas criminales afectas a la jurisdicción del otro juez, y en instancias ulteriores a los tribunales, se le haría justicia. Quedaba, pues, a resguardo la fe jurídica, la única que salva a las naciones.

Quedaba todavía a resguardo aquella fe, sobreponiéndose a ciertas vislumbres, indicios y presunciones de que la política comenzaba a contaminar y empodrecer la magistratura.

He aquí el más sospechoso indicio. Hay en Madrid como cosa de una docena de bufetes cuyos ingresos anuales alcanzan muchos miles de duros, y alguno ha superado la cifra de un millón de pesetas. Todos ellos pertenecen a personajes políticos de esos que dicen de altura. ¿Cabe concomitancia de orden lícito entre la representación política y la pingüedinosidad de las ganancias? Pudiera darse una explicación: que estos grandes abogados (grandes por el número y entidad de las minutas

POLITICA Y TOROS

que cobran) hayan hecho de la política y del Parlamento a modo de mostrador en donde lucir y acreditar su elocuencia, con que luego atraer muchedumbre y rebaños de clientes a sus despachos. Mas ocurre por desdicha que todos estos perillustres abogados adolecen de una elocuencia gárrula o premiosa, que es verdadera tortura para quienes les oyen. Digo todos, porque el Sr. Maura, sin duda elocuente, no asiste, después de haber sido gobernante, a informar en estrados, sino que se limita a dar dictámenes y evacuar consultas por escrito, y el Sr. Alvarez, elocuentísimo, no está en el número de los diunviro o triunviro del foro, en cuanto al fruto cosechado. Por otra parte, encárganse aquellos abogados de tanto asunto, que las más de las veces envían un pasante que informe en estrados, a excepción del Sr. La Cierva, que informa siempre él mismo, a lo que se dice. Conque por la elocuencia no puede ser.

La razón que se presume es que, si bien los gobernantes no nombran jueces de primera instancia, que son embriones de magistrado, gozan luego la libertad de otorgarles ascensos y disponer traslados. Aprovechando esta prerrogativa legal y la oportunidad de hallarse en el Poder, un abogado puede componer un tribunal que, obligado por el favor, le conce-

da más adelante, en volviendo el abogado-ministro al ejercicio de la abogacía, los fallos y sentencias que solicite, de manera que no haya causa ni pleito que llegue a perder, y entonces sí que acudirán los clientes como moscas: En Madrid, en el corro y turbamulta curialescos de los empleados y dependientes de la Audiencia y Tribunal Supremo, suelen designarse los tribunales o salas como, Sala Zutano, Sala Perencejo, Sala Fulano; y donde se lee Zutano, Perencejo y Fulano, léanse sendos apellidos de abogados famosos y al propio tiempo políticos famosos; expresando claramente con aquellas denominaciones que los tribunales correspondientes son de nombramiento de los correspondientes personajes y, por ende, los tienen a su merced.

Todos los pormenores y circunstancias apuntados no eran de dominio público, como se supondrá, sino patrimonio de un círculo limitado de profesionales y pleiteantes, y cuando cundían fuera de este cerco, pasaban a ser rumores vagos y a propósito para atraer clientela a dichos abogados políticos, pero no bastante concretos y fehacientes para encarnar en un movimiento de opinión.

Coincidiendo con la crisis del pasado junio, celebráronse audiencias públicas, en que se discutía un pleito ruidoso: la sucesión de 25

POLITICA Y TOROS

millones de pesetas, de la casa Bornos. Los dos letrados adversos eran el Sr. La Cierva y el Sr. Bergamín. Duraron las audiencias más de una semana. La Sala, día por día, estuvo colmada de bulliciosos y apasionados oyentes. Hubo de intervenir más de una vez la fuerza pública. Las opiniones se hallaban divididas; pero púsose de claro en la conciencia española que la administración de justicia, ese órgano cordial, regulador de la vida de los pueblos, no regía bien. La justicia era ancila de la política. Y la nerviosidad que agitaba el cuerpo de la nación se profundizó y fué ya angustia y congoja del alma.





RA EVIDENTE, PARA EN EL UM-
quien no estuviera BRAL DE
ciego a pesar suyo o LA ACCIÓN
ciego a sabiendas, que
(Escrito en agosto
de 1917.)
España, en los prime-
ros días de junio, se
hallaba en visperas de
agitados sucesos. De
la inminente y ame-
nazadora agita-

ción fuera necio dudar. La duda se ofrecía en lo tocante a la naturaleza del presunto movimiento, y, por lo tanto, a sus consecuencias prácticas en la vida pública española. Precisemos este extremo. Presentábase problemático si la agitación se hallaba germinando, ciega, fatal y diligente, en las entrañas del pueblo español; o si, por el contrario, se estaba urdiendo y tramando deliberadamente; si el movimiento sería espontáneo, o bien provocado. De que fuera lo uno o lo otro dependía la utilidad de los resultados, si bien acerca de la relación necesaria entre un linaje de movimiento y un linaje correspondiente de resultados tampoco concordaban opiniones y previsiones. Las opiniones y previsiones eran las siguientes: Primera: un movimiento espontáneo es un movimiento acéfalo, caótico, anárquico. Es fácil de reprimir, y su consecuencia inmediata sería el robustecimiento del Estado oficial. Segunda: no hay movimiento fecundo

si no está bien preparado y organizado, con soluciones concretas, a fin de sustituir al punto el Estado oficial por otro Estado oficial. Tercera: un movimiento organizado es un movimiento frustrado, por varias razones. Porque es un movimiento político, que necesita de hombres políticos. Porque estos hombres políticos es preciso buscarlos entre los que existen. Porque todos los que existen, así dentro como fuera del régimen, son iguales, no mejores ni peores unos que otros. Porque la opinión desampará un movimiento acaudillado por hombres políticos. Cuarta: un movimiento espontáneo se propagará rápidamente y acarreará un cambio provechoso de Gobierno, sirviendo de ocasión para que los hombres de valer salgan de su obscuridad, se manifiesten y asuman la dirección del estado oficial. Los hombres no hacen las circunstancias, sino que las circunstancias hacen a los hombres; o, lo que es lo mismo, los hombres no hacen las revoluciones, que las hacen los pueblos, pero las revoluciones hacen y sacan a la luz a los hombres nuevos.

Conforme a estas cuatro opiniones y al buen deseo de cada cual, se expresaban las previsiones para lo porvenir. Repetíase el mismo fenómeno de las innumerables pseudo-revoluciones, asonadas, pronunciamientos, moti-

POLITICA Y TOROS

nes y revueltas que esmaltan con rojo de sangre la triste historia española del siglo XIX; y es que ya desde el primer instante en que se preparaba un cambio en la vida pública nadie se entendía. Parece natural que sólo haya una causa eficiente de las revoluciones: la absoluta unanimidad de opinión, por lo menos en lo atañadero a ciertos hechos fundamentales de la vida pública. En España la causa determinante de las infinitas pseudo-revoluciones ha sido de absoluta discordia de pareceres. Por eso los demás pueblos se han conformado con una revolución de una vez para mucho tiempo o para siempre, en tanto los españoles no se sacian de pequeñas y sordidas revoluciones.

Sin embargo, en los comienzos de junio dominaba en España una opinión unánime. Todos los españoles se mostraban convencidos de la perfecta incapacidad, punible desidia y deshonesto conducta de casi todos sus gobernantes. Entiéndase lo de conducta deshonesto en el estricto sentido en que yo empleo el término, en cuanto la provisión de los cargos retribuidos por el Estado, los cuales dependen del libre arbitrio de los gobernantes, obedece en España al favor y a la influencia, que no al mérito. La ética política quizás debe ser más delicada que la ética de todos los días y para andar por casa. Los políticos no suelen adver-

tir esta diferencia, y de aquí que incurran de buena fe en frecuentes deshonestidades, creyéndose poco menos que Catones.

Por ejemplo: estoy seguro de que la mayor parte, por no decir todos los ministros españoles, son incapaces de apropiarse seis mil duros del erario nacional, simulando un gasto en su departamento. Lo conceptuarían un robo. Pero como además de ser incapaces de extraer de un golpe, y mediante artificios mentirosos, los seis mil duros, son asimismo incapaces (carecen de capacidad) para ministros—y ellos no lo ignoran—, resulta que roban por otros caminos seis mil duros al erario, que es lo que cobran, y se quedan tan frescos. Para justificar este robo encubierto de seis mil duros, se sirven de varios sofismas morales. El sueldo que perciben no es, en su sentir, remuneración por un servicio técnico, pues en tal caso ellos convienen que no deberían disfrutarlo, sino premio de largos servicios al país y coronación de un limpio historial político. ¿En qué consisten estos servicios al país? Los gobernantes no tienen empacho en declararlo; antes se glorían. El historial político y los servicios al país vienen a ser la misma cosa. Para llegar a ser ministro es menester haber comenzado por ser diputado muchos años, sin cobrar sueldo; luego goberna-

dor de provincia, no pocos años, y con sueldo no muy lucido; luego subsecretario con sueldo de poco fuste, nada más que para ir tirando. Durante estos fatigosos ascensos se requiere, claro está, mantenerse fiel al jefe del partido. Muchas veces, ni por esas se llega a ministro. Otras veces, el jefe del partido, cuando llega a ser jefe de Gobierno, "recompensa" el limpio historial político y los largos servicios al país del diputado, ex subsecretario y ex gobernador de provincia, nombrándole ministro de Hacienda, o de Fomento, o de Instrucción, o de Marina, lo mismo da, ministro de lo que se tercié, puesto que no se exige preparación especial ni se trata de un servicio técnico. Cuando este ministro deja de serlo, queda ya cobrando siete mil quinientas pesetas anuales de cesantía para lo que le resta de vida; es decir, continúa defraudando al año esta cantidad, sin darse cuenta. Porque es lo que él dirá: "Si el Consejo de Administración de una Compañía anónima para el cultivo de la remolacha tiene el antojo de nombrarme consejero durante un año, aun cuando yo no entiendo una palotada de ese cultivo, y me da seis mil duros de sueldo aquel año, y luego me pasa una pensión anual de tanto y cuanto, ¿quién osará sostener que yo robo ese dinero a los accionistas?" Induda-

blemente, como quiera que el Consejo le nombra los accionistas, si éstos voluntariamente desean desprenderse de parte de su dinero, regalando pingüe sueldo a un zote, están en su derecho; así como el agraciado no cíaudica con la ética cobrándolo. Pero la ética política es más delicada. Los accionistas de esa Compañía anónima que se llama el Estado son todos los ciudadanos. Al mísero ciudadano a quien embarga el fisco es absurdo suponerle animado del generoso propósito de contribuir con su dinero a que recompensen los largos si que hipotéticos servicios al país de un hombre inútil y negado, haciéndole ministro y pagándole unos miles de duros por su linda cara. Los ciudadanos españoles no nombran a sus ministros. “¿Cómo que no?—replican los políticos profesionales—: lea usted la Constitución del Estado.” Y, en efecto, en la Constitución del Estado consta el sufragio universal. Todos los españoles eligen libremente sus representantes en Cortes. Los ministros los elige el rey; pero, como quiera que los ministros salen al fin y al cabo del Parlamento, resulta que, en cierto modo, el puebló, esto es, la junta general de accionistas de la compañía anónima del Estado, nombra voluntariamente a sus ministros, y les brinda, en uso de su derecho, un sueldo pingüe, el cual ellos, aun re-

conociéndose zotes, pueden aceptar, sin que esto signifique que hayan claudieado con la ética. Y ya que son ministros, nada impide que repartan los cargos públicos entre los deudos, paniaguados y parásitos, dejando de lado a los hombres meritorios, que Dios sabe si ciertamente lo son y por dónde andarán. Este otorgamiento de mercedes no constituye tampoco conducta deshonesta, pues por algo el otorgante goza de la confianza del país, y ha sido honrado tácitamente con el cargo de administrador de una rama del patrimonio social por la junta general de accionistas. ¿Es que no hay sufragio universal en España?

Pero... Pero es que en España no hay sufragio universal. Lo hay "de jure", de derecho, empapelado en la Constitución. Pero no lo hay de hecho, "de faeto". El sufragio universal que "de faeto" se practica en España es una farsa, representada por una pandilla de farsantes, que son todos los políticos de profesión, con sus primeras partes o figuras, que son los gobernantes y ex gobernantes. Sólo en este punto concreto coincidían las opiniones de todos los españoles. Todos, menos el gremio político y sus parroquianos; pues sería mueho pedir que éstos se sumasen a la común opinión.

La vida política de la nación y la vida so-

cial, el estado oficial y el cuerpo popular, la expresión jurídica y la opinión pública, en lugar de ser círculos concéntricos, eran círculos excéntricos. La organización política era el castillete de naipes de que ya hemos hablado. Este divorcio entre los órganos oficiales y la actividad profunda de la nación venía muy de atrás. Lo que ocurrió en el mes de junio de este año fué que el divorcio, hasta entonces tácito, se puso de manifiesto, y la opinión pública, que antes estaba de espaldas al mundillo político, fingiendo ignorarlo y sin duda desdeñándolo, se le volvió de cara y con talante hostil. Este movimiento de rotación de la opinión pública, no mudanza en cuanto a la materia opinable, sino modificación de postura y actitud, sobrevino impensadamente y con tan extremado brío, que trajo dolorosa confusión a cuantos pretendían entender su propia naturaleza, penetrar su importancia y calcular sus futuras derivaciones.

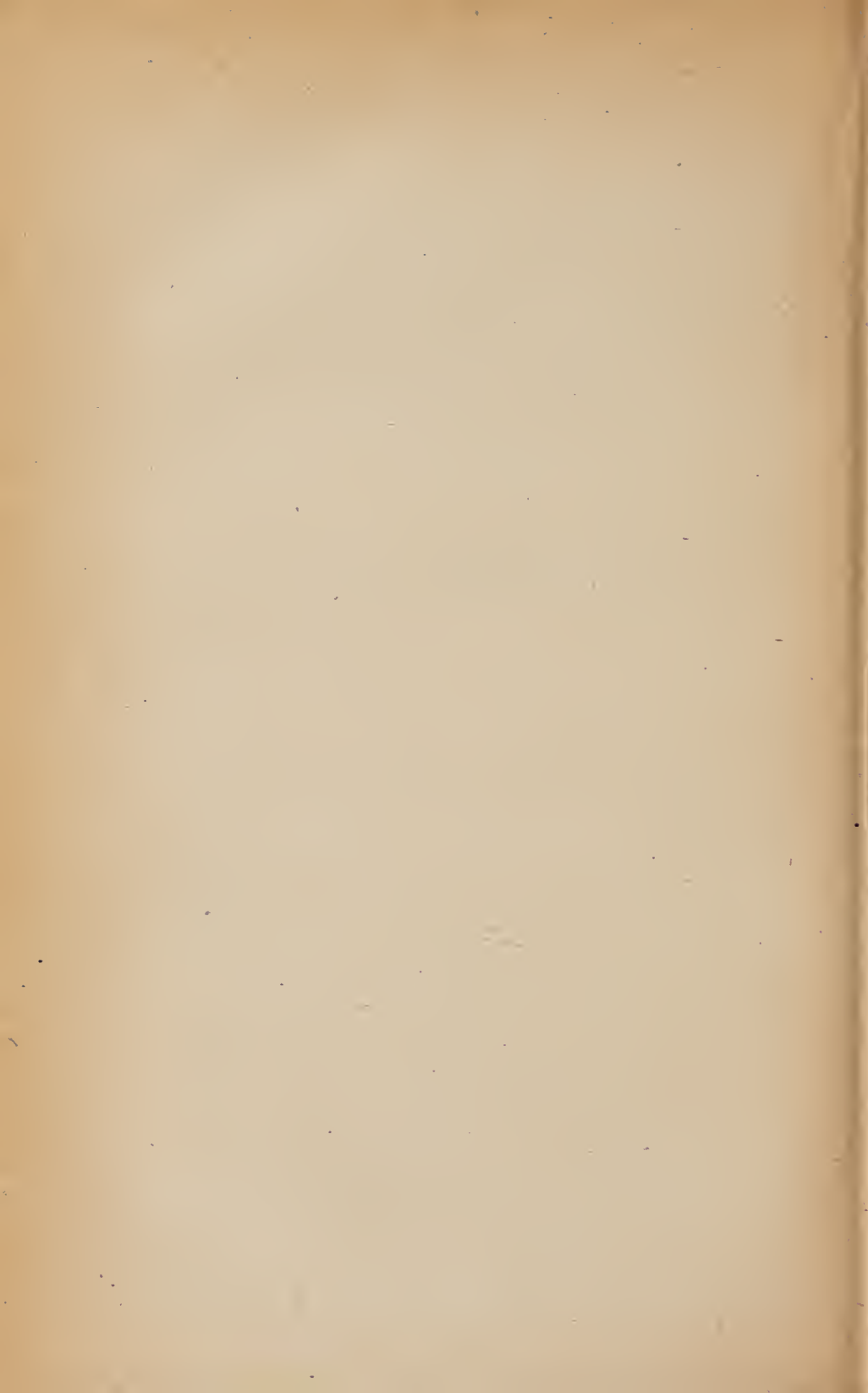
Había, pues, en España, al comienzo de junio, un estado de opinión negativa, cuya calificación exacta sería, mejor que opinión, sentimiento de malestar, el cual podría sintetizarse así: "Estamos mal gobernados." Este sentimiento de malestar se había intensificado en términos que se habían convertido en impulso de acción: "No queremos seguir así."

POLITICA Y TOROS

Pero, al llegar aquí, al umbral de la zona activa, la voluntad titubeaba, solicitada de encontrados pareceres, siendo los más señalados aquellos cuatro que enumeramos anteriormente.

Y el porvenir se envolvía en nubes procelosas.







O HEMOS DE PROSE- *LA CRISIS*
guir en nuestras in- *DE LAS*
vestigaciones sin an- *ESPADAS*
tes poner una salve-
dad, que ya en otras
ocasiones hemos
puesto; pero tantas
veces como vuelve la
ocasión de aplicarla
nos sentimos impeli-

*(Escrito en agosto
de 1917.)*

dos a repetirla, y no nos cansamos de insis-
tir. Se refiere a las generalizaciones, o apre-
ciaciones de orden general, contundentes, ro-
tundas y como indubitadas que por amor de la
brevedad deslizamos en el discurso; pues si
tan lejos llegase nuestro escrúpulo (como el
de cualquier otro historiador, explicador o
tratadista) que todas las fuera aquilatando,
pensando y pasando por la piedra de toque,
nunca se acabaría. El lector debe considerar
que en nuestras generalizaciones, aunque va-
yan aparejadas y exornadas del “nunca”, el
“siempre” y el “todos”, por mucho terreno
que parezcan abarcar, queremos que haya,
para su mejor inteligencia, puesto que lo hay
en nuestra intención, un margen de error, en
lo tocante a afirmaciones o apreciaciones de
cosas o de hechos, y cuando se trata de juicios
genéricos de personas un núcleo exento, como
si dijéramos con derecho de extraterritorial-
dad, adonde se acogen las excepciones.

Las anteriores líneas vienen a cuento de los abogados, y cuanto llevamos dicho acerca de ellos, de donde no salían muy lucidos. No han de tomarse las opiniones tan al pie de la letra que se nos achaque lo de que los abogados todos, sin excepción, por fuerza son mendaces y falsarios. Lo que ocurre es que siendo más frecuentes en aquella profesión las solicitudes para desfigurar y enturbiar la verdad, síguese que en ella se miente más que en otras profesiones. Se puede servir a Dios, que es servir a la verdad, en todos los estados y condiciones, y que hay abogados honrados creemos que no cabe duda. Pero que pocos habrá que presentándoseles coyuntura de ganar un pleito injusto de varios millones de cuantía, mediante una pequeña triquiñuela o grande trampa, no apenquen con una y otra. Así como no es concebible que un ingeniero o matemático, como no haya perdido el juicio, cometa maliciosos errores en sus cálculos por mejor alcanzar el resultado apetecido, pues no por eso lo habrá alcanzado, en tanto que si el abogado ha ganado el pleito, sea como fuese, es bien cierto que alcanza el resultado apetecido.

No sobran, que hacen falta abogados en el gobierno de las naciones. Pero, entre que del todo falten y que todos los gobernantes sean

abogados, es mal más llevadero la falta, que pestilencial y mortífera la sobra. Y dejemos ya a los abogados con sus togas, birretes y cháchara.

Prosigamos con nuestra investigación.

Hay un capítulo en la segunda parte del *Quijote*, el xxiv, que lleva este título admirable y paradójico: "Donde se cuentan mil zarandajas tan impertinentes como necesarias al verdadero entendimiento de esta grande historia."

Este título podría caerle que ni pintado a la serie de ensayos que venimos consagrandó a la política española y a la crisis iniciada en el pasado mes de junio y exacerbada tumultuosamente en el mes de agosto. Dijérase que los capítulos de nuestra información contienen mil zarandajas impertinentes, concedo, pero necesarias al verdadero entendimiento de la grande historia.

La grande historia, por consenso arbitrario de los historiadores narrativos, o quizá por rutina, se entiende que trata de sucesos sonados y públicos. Es la historia externa, o si se quiere, la historia que sale de casa y se echa a la calle y al campo. Su lectura y conocimiento solaza como una fábula o novela, y es que suele tener mucho de novela y de fábula.

Pero, por detrás, y por debajo, y por den-

tro de la grande historia yace la pequeña historia, la historia interna, la historia en el interior de casa, y en el interior de la conciencia, de la cual no es sino reflejo o derivación la grande historia, en lo que tiene de verdadera y no fabulosa. Sin conocer la historia interna, tejida de mil impertinentes zarandajas, no es dable conocer la externa, compuesta con rabiosos colores y ruidos ensordecedores, porque ésta no es sino superficie cambiante de aquélla, y cuando no van entrambas estrechamente abrazadas y a la externa le falta la interna, entonces no hay tal historia externa, que sólo es un postizo caedizo. Una de las penas infamantes de la legislación obsoleta era emplumar a la gente. Se le ponía en cueros al reo, se le untaba de pez o alquitrán, se le hacía revolcarse en un montón de plumas que se le pegaban a la piel, y así convertido en feo avechucho se le paseaba a lomos de un jumento por las acostumbradas calles, o via de amargura, a la pública vergüenza. Pues eso es la historia externa, cuando no tienen raíces que la alimentan del jugo de la interna; una chanza pesada que el destino juega, a veces, con los pueblos, emplumándolos ya de gallina, ya de águila, ora de pavo real, ora de cuervo. Esto quiere decir "emplumar", recibir la pluma desde fuera y pegadiza. Y hay en

POLITICA Y TOROS

castellano otro verbo, “emplumecer”, que significa echar la pluma desde dentro, como hacen las aves, cubrirse naturalmente de pluma. Cuando la historia externa nace de la interna, los pueblos emplumecen, y ya en echando la pluma, pero no hasta entonces, se advierte que son de veras gallinas, águilas, pavos reales, cuervos, etc., etc.

Hasta ahora, desdeñando otros elementos, o por livianos o por imponderables, hemos sintetizado la situación de España en los comienzos del pasado mes de junio como obedeciendo a tres factores sobresalientes: el factor político, el factor económico y el factor jurídico. En la política “reinaba” el favor, con menosprecio del mérito. En la distribución del capital y de la renta, “reinaba” el favor, con menosprecio del trabajo. En la Administración de justicia “reinaba” el favor, con menosprecio de la justicia. Por todas partes, en el mundo oficial, “reinaba” el favor. No adoptamos a humo de pajas el verbo “reinar”, como pronto hemos de ver.

Antes del mes de junio los españoles, aunque noticiosos de este reinado universal del favor, paraban poca cuenta en él, como si no les doliese en lo vivo; y es que todos los sentimientos de las colectividades son callados y sobremanera difusos. No se hacen patentes

sin causa ocasional, choque repentino e inesperado, o descarga eléctrica espiritual que obliga al difuso sentimiento a que polarice en un grito unánime y, cuando no, en un temblor al unísono. Aquí el choque repentino e inesperado fué el de los aceros. Desde Barcelona se propagó por toda España el temeroso murmurio de las espadas. Las reconditeces y pormenores de lo ocurrido en los cuartos de banderas no se conocen hasta ahora de público. Lo que trascendió fué el rumor; pero un rumor de sonido claro, claro como la verdad. Aunque sin reconditeces y pormenores, la verdad, una verdad sucinta y substancial, corría de boca en boca. La verdad era que el Arma de Infantería había constituido en Barcelona una Junta de defensa, con propósito y determinación inflexibles de exigir del Gobierno, entre otros varios extremos ignorados del público, que cesase el régimen de favor político en la distribución de ascensos, traslados y recompensas a los oficiales de aquella Arma, y que fuese, desde luego, destituido el Cuarto Militar del Rey, de donde se imaginaba, o tal vez se sabía, que recibía origen e impulso el favor caprichoso e injusto. Por donde se descubrió que también en el Ejército *reinaba* el favoritismo, con menosprecio del valor y del valer.

POLÍTICA Y TOROS

Esta rebeldía de los infantes produjo en las esferas políticas un cambio de Ministerio. Entró a gobernar el Sr. Dato. A los pocos días, los altos oficiales y jefes del Cuarto Militar del Rey eran destituidos. En la vasta esfera social, la consecuencia repentina e inmediata fué un sentimiento paladinamente expresado de desafecto a la persona del Rey, hasta entonces muy lisonjeada por el aura popular. ¿Qué razón lógica tuvo esta versatilidad y súbita mudanza de humor? La lógica de las muchedumbres es una lógica simplista, más instintiva que raciocinante, y amiga de extraer de un solo hecho resultados disformes. La lógica colectiva en este caso procedía así; un régimen de favor es un estado social en que empleos y cargos descienden de arriba a abajo, al contrario de un régimen de competencia y emulación, en que empleos y cargos ascienden de abajo arriba, según el mérito; luego la suprema responsabilidad y el manadero de todos los males hay que ir persiguiéndolo, aguas arriba, hasta lo más alto. Y así, cuando se aseguraba que *reinaba* el favor, se le daba al verbo reinar una acepción estricta y alusiva al Soberano.

Quienes hayan leído los ensayos anteriores podrán tomar, cada cual conforme su criterio,

P E R E Z D E A Y A L A

la medida de verdad encerrada en aquel proceso de lógica popular.

En resolución, que en el pasado mes de junio, ante la actitud de los oficiales de Infantería y tomándole el pulso a la opinión pública, cualquier espectador, sin pasarse de agudo, hubiera presagiado una revolución inminente. Sólo faltaba un pequeño detalle: que los españoles no tenían ideas políticas dentro de la cabeza. Sólo había un pequeño estorbo: que la iniciativa había partido del Ejército.





N LOS POSTRIMEROS días de agosto del 17 escribí unos ensayos sobre historia interna política.

LOS
ULTIMOS
SUCEOS

(Escrito en abril
de 1918.)

Aquellos ensayos quizá algún lector los juzgue como algo que en rigor de verdad no eran, como invecti-

vas. No, no eran invectivas. Quizá a trechos, cuando en ellos se procuraba escudriñar la realidad política española tal cual es, la forma o expresión, acomodándose al acto del espíritu, se contrajese en ciertos rasgos austeros, que fácilmente se toman por gestos de severidad. Un rostro angustiosamente atento y ceñudo no es raro que se confunda con un rostro malhumorado. Pero los resultados de la atención congojosa de entonces no eran del todo amargos. Esto es lo que yo quise dar a entender en aquellos ensayos; y si el lector no lo entendió así, sin duda es porque yo no acerté a comunicar mis impresiones.

Veía yo entonces, como todos la veíamos, agitarse y encrespase amenazadora la política hispana. La política no es sino la epidermis o superficie sensible de la vida social. Ante la inquietud de esta superficie, como ante la de las aguas, cabe preguntarse si el movimiento viene de fuera, impelido por la

agencia de los vientos, o viene de dentro, provocado por corrientes y torbellinos profundos; si es temporal huidero o es mar de fondo. Para navegar, acaso sea preferible la tormenta fugitiva a la iracundia recóndita y duradera de los senos marítimos. Para vivir humana y civilizadamente en una sociedad es preferible que sus contorsiones y sacudimientos obedezcan a razones interiores que no a accidentes fútiles e imponderables, pues en el primer caso nos hallamos ante un fenómeno de energía, en tanto el segundo es un fenómeno de inercia; el primer desorden es prolegómeno de un orden más estable, así como el segundo desorden tal vez no es sino preludeo o síntoma de anarquía.

En agosto de 1917 sacudióse España con un amago como para en un instante y muy tranquilamente cambiar una postura de siglos. ¿Obedecía este amago a una razón profunda, a un anhelo de la voluntad nacional, o era más bien obra de un complejo de accidentes externos? ¿Correspondíase la presunta historia externa con una realidad preexistente de historia interna? ¿Iba España a emplumecer? O, por el contrario, ¿la iban a emplumar? Yo, aunque no muy convencido, levanté el rostro a la esperanza y me incliné por el primer término de la pregunta.

Referir, siquiera fuese esquemáticamente, lo que ocurrió en España desde el último agosto hasta este momento, exigiría mucho más espacio del que me propongo disponer. Me ocuparé, con suma brevedad, de algunos incidentes.

Sofocado, con injusta severidad, aquel amago de agosto, que el Gobierno se las arregló para hacer pasar como revolución desencadenada, aunque era, en la intención de sus organizadores, un movimiento de naturaleza pacífica, un grupo de parlamentarios acordaron reunirse por cuenta propia, primero en Barcelona y luego en el salón de actos del Ateneo de Madrid, constituyéndose en Asamblea independiente y legal, que el Gobierno, a la sazón presidido por el Sr. Dato, calificó de sediciosa en ambas ocasiones. La Asamblea independiente de parlamentarios se consideró a sí propia como legal, por cuanto los que la componían eran todos procuradores en Cortes, o sea, diputados que debían su nombramiento al sufragio y no al favor ministerial. La mayor parte de los *verdaderos* diputados estaban allí: eran, casi todos, catalanes, reformistas, republicanos y socialistas. La doctrina de la Asamblea se reducía, en definitiva, a la pureza democrática y parlamentaria. Su petición esencial de carácter político e inme-

diato consistía en unas Cortes constituyentes, o, lo que es lo mismo, unas Cortes que reformasen la Constitución, de suerte que de allí en adelante el poder supremo fuese el Parlamento, un Parlamento verdad.

Como digo, esta Asamblea celebró solamente dos sesiones: una en Barcelona, en julio, como prólogo al movimiento de renovación política, y otra en Madrid, en octubre del 17, como epílogo de la represión gubernamental. Contaba la Asamblea con la simpatía de las pocas personas que en España toman a pecho la política. Las personalidades más salientes de la Asamblea eran los señores Alvarez, Cambó y Lerroux. Como los españoles son harto noveleros y se placen en imaginar siempre recónditos manejos, aun en las más simples ocurrencias, la gente dió en suponer que el *factó-tum* o tramoyista emboscado de la Asamblea era el Sr. Cambó, que goza renombre de político tortuoso, astuto y maquiavélico. Lo evidente es que el programa de la Asamblea coincidía punto por punto con el del partido reformista, que dirige D. Melquiades Alvarez. Se llama reformista justamente por eso: porque desde que se creó viene propugnando la reforma constitucional, por medio de unas Cortes Constituyentes. Por otra parte, el Sr. Cam-

bó, hace cosa de tres años, declaraba reiteradamente en sus oraciones políticas que “el sistema parlamentario es cosa pasada de moda y que ya en los países europeos lo van abandonando”. Esto lo decía el Sr. Cambó al principio de la guerra, figurándose, no sé por qué, que Francia e Inglaterra, Meca y Medina del parlamentarismo, renunciarían inmediatamente al régimen parlamentario, para seguir un método absolutista, como más eficaz militarmente. El Sr. Cambó se asemeja un tanto al palurdo del cuento, que andaba desnudo y con tres metros de paño colgados al brazo, esperando la última moda para hacerse el traje. El Sr. Cambó quiere estar en política a la última moda, ser oportunista, y de aquí sus quiebros y renunciados, de donde le viene la fama de maquiavélico. En tres años cambió la moda política, y el Sr. Cambó se hizo furibundo parlamentarista.

La Asamblea de Madrid se celebró en el momento histórico más oportuno. El Sr. Dato, o por lo menos su Gobierno, había suscitado la animadversión de todo el país, lo mismo de los de la derecha que de los de la izquierda. He aquí cómo: el Sr. Sánchez Guerra, especie de majo de la serranía de Córdoba, hombre en absoluto nesciente y temerario, ministro de la Gobernación, con Dato, conociendo o sospe-

chando que se fraguaba un movimiento político contra la vieja política, resolvió hacerlo abortar, para lo cual precipitó deliberadamente una huelga ferroviaria, con tan notoria injusticia que toda la clase obrera se solidarizó con los ferroviarios y se declaró en huelga pacífica. En este punto el Sr. Sánchez Guerra amordazó, como jamás se había visto, a la Prensa, y desde su Ministerio comenzó a propalar sistemáticamente falsedades y calumnias (según él se trataba de una terrible huelga revolucionaria, inaugurada con atentados a las personas y a la propiedad, por doquiera, y crímenes sin cuento) que los periódicos, convertidos en gacetas oficiales, se vieron forzados (aunque algunos lo hicieron *ex abundantia cordis*), a recoger para luego extenderlas por toda España. Cundió el terror. Era la ocasión para echar el Ejército a la calle. El Ejército, de buena fe, pensó que se las había con una espantosa revolución y, enardecido por el buen deseo de restablecer rápidamente la paz, procedió duramente. El Sr. Dato, que es persona timorata, advirtiendo el peligro, procuró poner freno a la represión. Dijose (pero de la veracidad del dicho no es fácil responder), que el Comité director de aquella huelga, compuesto por los Sres. Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit, hubiera sido

fusilado, desde luego, a no haberlo impedido el Sr. Dato.

Consecuencia: que los que apetecían la renovación, apenas se levantó la censura, atacaron al Gobierno del Sr. Dato por haber inventado una revolución con el único fin de darse el gusto de reprimirla bárbaramente; y los que no apetecían la renovación atacaban al Gobierno del Sr. Dato por exceso de lenidad, por haber cedido a destiempo, por no haber llegado hasta lo último. “¡Ah—exclamaban éstos—, si hubieran gobernado Maura o Cierva!... Lo que hace falta en España es fusilar a unos quinientos revoltosos.” Quinientos, o cinco mil, lo mismo daba. (En aquella ocasión un jefe del Ejército decía: “Lo que hace falta es duplicar el contingente del Ejército, y menos fabriquetas, menos obreritos, que para nada sirven, si no es para dar que hacer.” Mentalidad de sargento. El Capitán general de Madrid dijo entonces: “La vida de un obrero vale 0,15 de peseta, que es lo que cuesta un cartucho. Los soldados tienen gana de dar gusto al dedo, apretando el gatillo.”)

Otro motivo de malquerencia contra el Gobierno del Sr. Dato lo suscitó el proceso del Comité de huelga por un Tribunal militar. Los procesados salieron condenados a cadena perpetua. La condena a todos les pareció injusta:

a unos, porque esperaban la absolución; a otros, porque anhelaban pena de muerte. Dióse por averiguado que la penalidad intermedia provenía de influencias del Gobierno, que quiso dar gusto a todos y no dió gusto a nadie.

Después de todo lo ocurrido, el Sr. Dato aspiraba a que el Rey le concediese el decreto de disolución de Cortes, socorrido talismán cuya virtud estriba en que *ipso facto* dejan de existir las Cortes que hubiera y el Gobierno queda en libertad de amañar unas nuevas a su talante y medida, que es tanto como afianzarse y arraigar en el Poder. Rebullíanse los llamados círculos políticos—que no son otra cosa que unos corrillos de cimarrones desocupados—, trazando cábalas y calendarios sobre si el Rey le daría o no le daría al Sr. Dato el decreto de disolución. Y en estas circunstancias, momento histórico el más oportuno, se reunió la Asamblea independiente de parlamentarios en Madrid.

El Rey, en sus altas determinaciones, que es como ritualmente se dice, acordó no conceder al Sr. Dato el apetecido y sustantífico decreto. El Sr. Dato puso en almoneda todo su Gabinete y presentó la dimisión. Comenzó la crisis.

¡Pesó en el ánimo regio la consideración de estar en aquellos instantes reunida la Asam-

blea independiente de parlamentarios? Es posible. Pero, con grandes visos de verosimilitud, la crisis se explicó de otra manera.

Desde el primero de junio del 17 había surgido en España un poder autónomo, al margen de los poderes constitucionales: el Ejército. El Ejército se había colocado amenazador frente al corrupto mundillo de los políticos profesionales. El Ejército decía que exigía que España fuese gobernada con mayor seriedad, decoro y competencia. Como eso mismo es lo que venían pidiendo los partidos de la izquierda, éstos coligieron de la actitud del Ejército que contarían con su beneplácito, ya que no con su cooperación, el día que intentasen concluir con el viejo e indecoroso sistema de la política profesional. Los parlamentarios catalanes participaron de esta ilusión y se unieron con los de la izquierda. Así nació la primera Asamblea independiente de parlamentarios, que se reunió en Barcelona. Allí se precisó la idea de unas Cortes Constituyentes, a las cuales decía que el Ejército, representado por las Juntas de defensa, se mostraba adicto. Luego sucedió que el Sr. Sánchez Guerra improvisó para sus fines una revolución, según hemos contado más arriba, y que el Ejército, engañado, según él mismo dió a entender al pueblo, salió a la plaza pública a lu-

char, no contra la realidad, sino contra un fantasma, haciendo de esta suerte un papel no muy airoso. Puesto todo en claro, las Juntas de defensa sintiéronse sobremanera enojadas con el Gobierno del Sr. Dato, y se aseguraba, los días de la crisis de octubre, que personalmente ante el Rey opusieron su veto a que aquel Gobierno alcanzase el decreto de disolución de Cortes.

La crisis duró ocho días: una semana de mortal angustia para la Corona, que no conseguía dar con arbitrio alguno de formar Gobierno. Eran pie obligado de cualquier nuevo Gobierno D. Melquiades Alvarez, por si y como mandatario de todas las izquierdas, y el señor Cambó, como jefe de los catalanistas. La Asamblea triunfaba. Tanto el Sr. Cambó como el Sr. Alvarez habían prometido, pública y solemnemente, en la Asamblea, que no formarían parte ellos mismos ni nadie de los suyos de ningún Gobierno que no aceptase como primer artículo de su programa las Cortes Constituyentes.

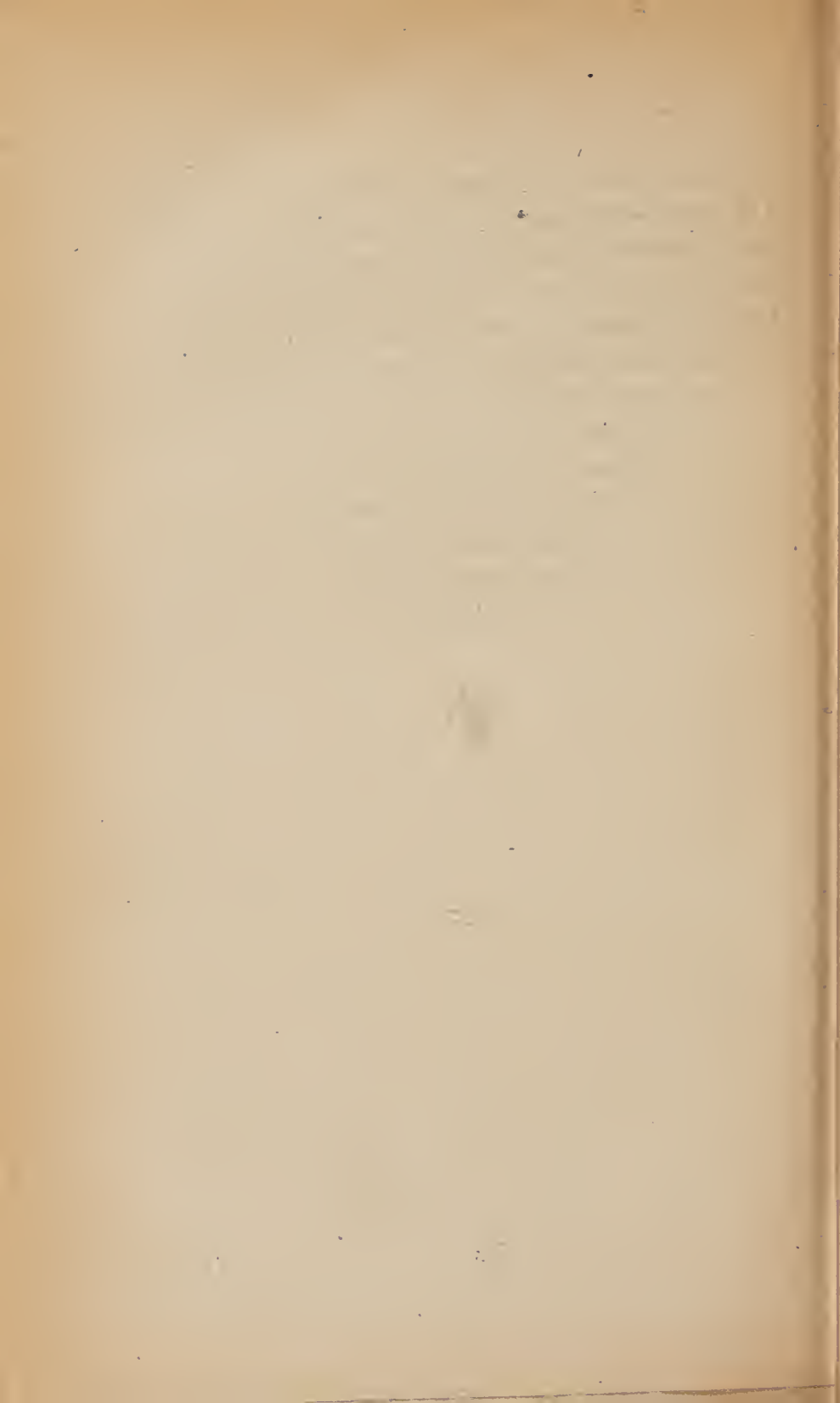
El Rey fué encomendando la tarea de amalgamar un Gobierno, sucesivamente, a todos los magnates, prohombres, conspicuos o figurones (que de las cuatro maneras se dice) de la política consuetudinaria. Estos cónsules políticos, o presuntos presidentes de un proble-

mático Gobierno, apresurábanse a visitar a los centuriones políticos, personajes de segunda fila o presuntos ministros, los cuales, a su vez, se apresuraban a acoger la problemática cartera "sacrificándose una vez más por la Patria y por el Rey" (es la fórmula consabida). Hasta aquí todo iba a pedir de boca. Pero era menester solicitar inmediatamente el concurso o, en su defecto, el apoyo de D. Melquiades Alvarez y del Sr. Cambó. Don Melquiades preguntaba: "¿El Gobierno en gestación acepta la convocatoria de unas Cortes Constituyentes?" Los cónsules políticos respondían que no, porque valdría tanto como exponerse a que las Cortes Constituyentes modificasen el régimen, inclinándose por la República. Don Melquiades replicaba: "En tal caso, un compromiso contraído públicamente me impide proporcionar ministros y apoyar al futuro Gobierno." Don Melquiades se atuvo al pie de la letra a su palabra. El Sr. Cambó respondió lo mismo que D. Melquiades por tres veces a tres distintos cónsules o presidentes propincuos, cada vez más reacio y visiblemente contrariado. El partido catalanista se inspira, como su rótulo indica, en propósitos políticos muy concretos. Su ideario se integra en el renacimiento de la autonomía regional, y, en particular, por lo que atañe a la política pragmá-

tica, en robustecer la fuerza y prosperidad catalanas, objetivos cuyo instrumento más adecuado es la posesión del Gobierno. Se le presentaba, pues, al Sr. Cambó la coyuntura de satisfacer sus más nobles ambiciones, y la zozobra de que se malograra la mejor oportunidad si mantenía demasiado literalmente, al modo de D. Melquiades, la doctrina de la Asamblea. Entouces surgió en el fértil e industrioso intelecto del Sr. Cambó una hermenéutica salvadora, que me atrevo a resumir de esta manera: "Yo no cultivo la política palabarrera de bizantinas triquiñuelas, sino una política de sustancia y contenido. Para mí no existe conflicto porque un futuro Gobierno se niegue a aceptar en su programa unas Cortes Constituyentes. Esto es sólo una frase, cuyo sentido para mí se reduce a indicar que las elecciones sean sinceras, sin presión ni artilugios ministeriales. Pudiéramos llamarlas Cortes en función de Constituyentes, o como se quiera: la cuestión es que sean sinceras en su nombramiento; expresión de la voluntad popular." Y ya establecida su posición respecto de los compromisos de la Asamblea, el Sr. Cambó proporcionó dos ministros a un Gobierno presidido por el Sr. García Prieto. La vida del Gobierno, con aquiescencia, y aún más, por voluntad del Sr. Cam-

bó, se computó brevísima, pues su único objeto era convocar unas elecciones sinceras, mantenerse pasivo durante el sufragio y atenerse a las resultas de la voluntad nacional. De este Gobierno pasivo y de entremés formó parte, como ministro de la Guerra, el Sr. Cierva a requerimiento expreso del Rey y, según presunciones muy fundadas, por imposición del Ejército. ¿Qué garantías de sinceridad electoral ofrecía el nuevo Gobierno?







ÓMO SE FORMÓ EL Gobierno del Sr. García Prieto, *alias* Marqués de Alhucemas, con que S. M. el Rey de España salió del atranco de una crisis de ocho días, al parecer insoluble? Veamos los agentes que

contribuyeron a formarlo. De una parte, el Rey, que encargó los poderes al Sr. García Prieto; de otra, el Ejército, que impuso al Sr. Cierva; de otra, el Sr. Cambó, como árbitro del Gobierno y semirrepresentante de la Asamblea independiente de parlamentarios. ¿Árbitro del Gobierno el Sr. Cambó? Sí: en este sentido. La nación venía, desde el 1.º de junio de 1917, viviendo en un estado de incongruencia política, de congoja latente y de perturbación a veces violenta. Se admitió desde luego que las causas del malestar eran sólo imputables a la falta de coordinación entre la voluntad del pueblo y el sistema gubernamental, falso y arbitrario. Admitióse, igualmente, que de momento la única expresión genuina de la voluntad del pueblo estaba incorporada en las conclusiones de la Asamblea, y que, por consiguiente, el único remedio, tan eficaz como apetecido, consistía en las Cortes Constituyentes o, en su defecto y a la manera de sucedá-

neo, en la sinceridad electoral. Es decir, que se incurrió en la ficción jurídica de asentar previamente el postulado de que el pueblo poseía y certificaba una voluntad política, de que había una historia interna en gestación. Si la ficción a que el Rey pareció avenirse correspondiese con la realidad; si, en efecto, el pueblo anhelaba producirse deliberada y voluntariamente en unos comicios libres, claro está que resuelta la crisis en sentido democrático y a favor del sufragio sin trabas, el árbitro de la formación del nuevo Gobierno era el Sr. Cambó, ya que D. Melquiades Alvarez no se había conformado, para intervenir o apoyar al nuevo Gabinete, con vagas promesas de elecciones limpias, sino que exigía la condición taxativa de una convocatoria de Cortes Constituyentes. Pero, aun habiéndose sometido el Sr. García Prieto a esta condición, nada exorbitante, don Melquiades Alvarez se alejó de todo trato y posible intervención en el Gobierno desde el instante que el Sr. Cierva, por sí, o por el Rey, o por el Ejército, o como quiera que fuese, formaba parte de él. Las llamadas izquierdas, con cuyo unánime mandato obraba a la sazón el Sr. Alvarez, habían pregonado siete años antes, cuando el proceso Ferrer, la enemiga irreconciliable al Sr. Cierva, y se mantenían, al cabo del tiempo, en el mismo grado de fer-

vor y hostilidad contra este personaje, D. Melquiades el primero. Ante esta actitud de don Melquiades, negándose con viril determinación a cooperar en un Ministerio mano a mano con el Sr. Cierva, el Sr. Cambó hubo de dolerse y extrañarse descubiertamente, reiterando la socorrida y obligada cantilena: “No comprendo—dijo—esa pueril obstinación del Sr. Alvarez. Acaso se debe a resabios del progresismo español, tan pagado de huecas palabras como desdeñoso de sustantificas realidades. Eso es hacer política de nombres. Para nosotros, que cultivamos la política realista, el nombre del Sr. Cierva no significa nada, y el *Cierva*, no, se nos figura un grito inane, arcaico, vacío.”

Pero ¿es que, en rigor, el nombre del señor Cierva no significaba nada? ¿Hay un nombre que no signifique nada? ¿Sócrates, Eróstrato, Nerón, Marco Aurelio, Felipe II, Cromwell, Wáshington, Belmonte: todos estos nombres están vacíos y no cumplen en otro menester que el de designar una persona individual individual, como si dijéramos, Pedro, Alfonso, Aurelio, López, Rodríguez, Calínez? No es indiferente decir mesa, silla, caballo, néctar, puesto que cada una de estas palabras designa una cosa o un ser que satisface fines distintos, cuando no opuestos. Si yo afirmo que no quie-

ro jugar con dinamita, porque la reputo peligrosa, no sería adecuado replicarme que yo me pago de palabras huecas, y que lo mismo da decir dinamita que polvos de arroz. Concedido, si se habla por hablar. Pero cuando digo dinamita, quiero significar dinamita, que no polvos de arroz, y no incurro en palabrería, sino que procedo con *real* intención, ya que cada realidad lleva su nombre correspondiente, para que nos entendamos. De la propia suerte, cuando una persona humana alcanza gran *nombradía*, su nombre deja de ser un rótulo o designación meramente aleatoria y casual, y se convierte en una realidad genérica de concepto. La nombradía se adquiere por una serie de actos notorios, es decir, como resultado de una peculiar manera de conducirse, y ésta, a su vez, es resultado de un criterio o de un temperamento. Ocurre como con los personajes, en síntesis, que el arte crea. Shylok no es un fulano cualquiera, es un carácter que encierra una fatalidad: la avaricia.

Según eso, ¿qué fatalidad encarnaba el señor Cierva para D. Melquiades Alvarez, y, en general, para las izquierdas? Claro está que, para D. Melquiades, Cierva no era recusable por la simple peculiaridad de llamarse Cierva. Lo mismo fuera si se llamase León, o Borrego, o Raposo, que también son apellidos zoológi-

cos españoles. Pero Cierva era una realidad histórica, era una serie de actos pasados, y, por ende, un criterio de Gobierno, no ya pasado, sino presente y una fatalidad para el porvenir.

Pues bien: este criterio del Sr. Cierva era precisamente lo contrario de la ficción jurídica que había servido de oriente para congregar la Asamblea y para resolver la penosa crisis. Repitamos la fórmula de aquella ficción: es preciso dejar al pueblo en libertad de emitir su voluntad soberana. Y aquí va implícito un principio político: la soberanía reside en la voluntad del pueblo. Contrariamente, el Sr. Cierva había demostrado con sus actos que, para él, la soberanía reside en el Gobierno constituido, que el único principio político es el de autoridad, que la autoridad exige el empleo persistente de la fuerza y, por último, que el hecho de exteriorizarse la voluntad popular es transgresión jurídica grave, que debe castigarse al punto rigurosamente. Ahora, considérese la suma de fatalidades políticas, incluidas en un político de esta especie, máxime teniendo sometido a su arbitrio al Ejército, el cual, por su naturaleza y constitución en España, como en casi todas las naciones, profesa con entusiasmo en aquellos mismos principios de Gobierno.

La primera fatalidad que se presenta a la consideración es la de un patrón autoritario y disciplinado de gobierno, bien sea, en las circunstancias más propicias, lo que se ha llamado "despotismo ilustrado", o bien, cuando el gobernante no se distingue por su ilustración, la mera dictadura, el despotismo sin finalidad.

Pero el Sr. Cambó, tan sagaz, no vió eso, o no tuvo a bien verlo. Bastábale con ayudar en la formación de un Gobierno transitorio, cuya misión fué solamente reunir un Parlamento de origen puro. ¿Garantías? Ahora lo veredes, que dijo Agrajes.

En España rige, desde la Restauración, el sistema, a la inglesa, del turno de dos partidos. Cada vez que entraba uno a gobernar, urdía sus propias Cortes, con una gran mayoría, dejando, por el bien parecer, una minoría no despreciable al otro partido. Ahora bien: cada uno de los partidos se componía de una colección de grupitos, con su cabecilla. La mayor parte de los distritos que envían representantes a las Cortes son distritos muertos, o sea, que, por tradición inveterada de no poder votar aunque hubieran querido, han contraído la costumbre de no votar, sino que aceptan pasivamente el candidato que en Madrid se les designa, pidiendo, a cambio de tanta sumisión, algunas mejoras locales, que ja-

más sobrevienen. Sucedió, pues, que cada Gobierno repartía entre sus secuaces y paniaguados la mayor parte de estos distritos mostrencos, dejando una mínima congrua para la minoría del partido fuera de turno, el cual, al entrar en turno, trocaba a su merced y beneficio la proporción del reparto. Cuando un partido disfrutaba del Poder, los grupos componentes de él eran robustos, así como los grupos del partido en la oposición eran flacos. ¿Manera de evitar esta asimetría entre el grosor de los grupos de un partido y la poquedad de los del otro? Al Sr. Cambó se le ocurrió el siguiente artificio: componer un Gobierno, cada uno de cuyos ministros perteneciese a cada uno de los grupos más señalados de entrambos partidos turnantes, de suerte que los intereses encontrados se neutralizasen. Neutralizados los intereses, el Gobierno por fuerza adoptaría una postura neutral ante las elecciones. El señor Cambó fué más allá en los auspicios de los sucesos venideros, y quiso dar a entender que neutralidad valía tanto como inhibición; por donde, el Sr. Cambó admitió por seguro que el Gobierno no había de mezclarse en las elecciones, y que éstas, por primera vez en la historia de España iban a ser leales, gracias a él.

¿En qué fundamento de verosimilitud o de lógica especulativa se afianzaba la hipótesis

halagüena del Sr. Cambó? Paremos atención en el estado político de España y en la estructura elemental de aquel Gobierno. Los distritos que envían representante en Cortes son de tres categorías: primera, emancipados políticamente, con voluntad y energía incontrastables, que nombran el diputado que les place, a despecho de todas las componendas y amaños gubernamentales o caciquiles (son muy pocos, generalmente radican en los grandes centros de población, y en lo oficial se denominan circunscripciones); segunda, los distritos en donde existe una organización caciquil, elaborada a vuelta de muchos años, desde Madrid, mediante el acaparamiento constante de todas las autoridades locales a favor de la influencia política (estos distritos son más numerosos que los anteriores; pertenecen, como feudo, a un personaje determinado; no cambian de representante, a merced del turno de los partidos; cada uno de los grupos integrantes de los dos partidos giratorios posee algunos de estos distritos, como base perenne y raíz de existencia); tercera, distritos mostrencos, apolíticos.

Respecto de la primera categoría de distritos, el nuevo Gobierno nada podía hacer. Respecto de la segunda, lo lógico, lo verosímil era que el representante de cada grupo en el Mi-

nisterio respetase las organizaciones feudatarias de los demás, a cambio de que le respetasen la suya, con lo cual cierto que la neutralidad se equivalía con la inhibición; pero ni una ni otra garantizaban la sinceridad. Respecto de la tercera categoría, era presumible que una buena parte de los distritos se distribuyesen a prorrato entre los diversos grupos componentes de los partidos y del Gobierno, con que todos quedasen de un tamaño promedio, y otra parte, por el bien parecer, quedase como incentivo de lucha para los candidatos espontáneos. Ahora bien, estos distritos apolíticos no era de esperar que de súbito se levantasen de su ignorancia y marasmo seculares, enardecidos por el estímulo de las ideas políticas en lucha, las cuales para ellos no existían. No cabía que la voluntad, hasta entonces inexistente, se les moviese por motivos ideales, sino por incitaciones más vehementes, materiales, palpables; en resolución, por el dinero. Añádase que los ideólogos suelen carecer de pasta metálica. No eran distritos ofrecidos en lucha, sino en cotización. ¿Pensó en esto el Sr. Cambó? No es temerario inclinarse del lado de la afirmativa, por cuanto el Sr. Cambó acaudilla un partido en que abundan capitalistas y logreros de la guerra, muy interesados en que acudiera a las futuras

PEREZ DE AYALA

Cortes un núcleo lo bastante numeroso para estorbar la creación de un impuesto sobre beneficios extraordinarios. El Sr. Cambó no usó de recato ni disimulo en hacer acopio, entre sus partidarios, de unos cuantos millones de pesetas destinados a la lucha electoral, más bien subasta pública de distritos.





OMENZÓ A ACTUAR, sin pena ni gloria, el Gobierno del Sr. García Prieto, cuya única e interina misión consistía en inhibirse, en tanto el país votaba. Y así su primer acto fué el de disolver las Cortes añejas y con-

vocar otras. La composición de los Parlamentos españoles, hasta entonces, se elaboraba en el Ministerio de la Gobernación, que es a lo que se llamó "el encasillado". Y he aquí que, con no poca sorpresa de los buscavidas políticos, esta vez no había encasillado en el Ministerio de la Gobernación. Allí, no; pero no tardó en averiguarse que se urdía un encasillado clandestino y vergonzante en la Presidencia del Consejo.

Los distritos de feudo seguirían respetándose, como siempre; parte de los mostrencos se otorgarían al favor y otra parte permanecería como campo de liza para los plutócratas.

Entretanto el Sr. Cierva, sin descuidar nutrir su grupo parlamentario correspondiente, se dedicó, sobre todo, con la perseverancia y bovina capacidad de trabajo que caracteriza a este político, a identificarse con el Ejército, o como él dijo en uno de sus lerdos discursos, apenas tomó posesión de la cartera, a "absor-

ber sustancia militar". Se hizo un *paletot* de marcial pergenio con que encubrir la traza pingüe y curialesca de su persona. Comenzó a iniciarse en el deporte de la equitación, por no volver a verse en el trance de pasar revista a las tropas repantigado en un *landeau*, como doña Isabel II; y digo "volver a verse", porque así lo hubo de verificar, de primera intención. Fué y vino de Academia militar en Academia militar, de guarnición en guarnición, y de Casino de oficiales en Casino de oficiales, perorando y pregonando su amor al instituto armado y lo lucrativo e imprescindible, para una nación, de un Ejército descomunal. Además de estas demostraciones solemnes, el Sr. Cierva consagró lo mejor de su tiempo al estudio de los problemas bélicos, a la reorganización de su departamento, y al trazado de un vasto plan de reformas militares, con tal ahinco y singular fortuna que el Ejército, que era el único al tanto de la labor del Sr. Cierva, llegó a decir, así en conversaciones confidenciales como por la voz de algunos periódicos profesionales, que se hallaba perfectamente identificado con él, que era el mejor ministro de la Guerra que había habido y que debía seguir siéndolo, con carácter vitalicio, hasta su óbito natural. Apenas si se hablaba ya de las Juntas de defensa,

y cuando se las mentaba se reconocía que lejos de mantenerse discolas y voluntariosas iban de concierto con el ministro.

Y, al fin, llegaron las elecciones de diputados. Y fueron... las elecciones más corruptas que se recuerdan. En todas las elecciones españolas ha habido, al lado de la coacción política, pero en menor medida, la corrupción económica. Pero, siempre, la compra de votos se hacía sigilosamente, a cencerros tapados, en tácita aceptación de la inmoralidad cometida. En aquellas elecciones la compra de votos se hizo con la visera levantada, sin empacho ni melindre. Los votantes ofrecían sus votos al mejor postor; los candidatos pujaban el precio del voto, y, lo mismo que el *Boletín de la Bolsa* publica la cotización de los valores, los periódicos dieron noticia de los diversos tipos a que se habían cotizado los votos en los diversos distritos, desde 0,40 de peseta hasta 500 pesetas. Y no fué esto lo peor, sino que algún pensador meritisimo defendió bajo su firma la licitud de la venta del voto, con el argumento capcioso de qué significaba un adelanto en las costumbres políticas de España, ya que el que vende su voto lo valoriza, y, una vez que conoce que vale dinero, terminará echando de ver que vale para otros fines más elevados. Que es como decir que la mu-

jer que se prostituye por dinero progresa moralmente, porque advierte que su honra puede valorizarse, con que luego la estimará más y para mejores fines; no tiene ya otra cosa que hacer sino reconstituir su doncellez.

El resultado político de las elecciones fué el previsto. El torso del Congreso actual se compone de los consabidos grupos, sólo que más ponderados y simétricos, por razón de la dichosa inhibición.

Una circunstancia curiosa es que en la actual legislatura no participan tres de los más eminentes parlamentarios: los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Lerroux y Vázquez de Mella. Los dos primeros perdieron su puesto derrotados por el dinero. El último se retiró de la lucha a falta de probabilidades de éxito.

El sistema parlamentario español es bicameral; Congreso y Senado. El Senado, en un segmento capital, se compone de senadores por derecho propio. Los demás senadores son electivos y representan, no ya al simple ciudadano, sino a Corporaciones y Personas jurídicas. Las elecciones para senadores no coinciden con las de diputados, sino que se verifican ocho días después.

Cuanto hemos referido más arriba ha sido lo tocante a las elecciones de diputados. Antes de estar cerrado el período electoral y en

el brevísimo interregno entre la elección de diputados y senadores, surgió una crisis inopinada.

Ello fué que el Sr. Cierva presentó en Consejo de ministros su plan de reformas militares, el cual, para su implantación inmediata, exigía la consignación de muchos millones de pesetas. El Sr. Cierva pedía que se aprobase en Consejo el plan y se dictase el oportuno decreto de crédito, a fin de que al punto pasase al Consejo de Estado. Por sabido que solamente las Cortes pueden conceder créditos, y, en su defecto, no estando convocadas ni elegidas las Cortes, el Consejo de ministros, con aprobación del Consejo de Estado y en concepto de crédito urgente y extraordinario. Como quiera que las Cortes se iban a abrir a los pocos días, la pretensión del Sr. Cierva resultaba evidentemente desconcertante y, desde luego, anticonstitucional, y más, dado que la misión del Gobierno, según lo convenido con el Sr. Cambó, consistía en citar Cortes nuevas y no dar un paso hasta que estuviera el Parlamento en funciones. Lo natural era que todos los ministros se hubieran opuesto a la demanda del de la Guerra, y que éste hubiera resignado los poderes. ¿Por qué no los resignó? Porque el Sr. Cierva contaba con el apoyo decidido del Ejército.

Según el Sr. Cierva, lo que el Ejército exigía era precisamente que se aprobasen sus créditos antes de abrirse las Cortes, por no correr el riesgo de que quizá el Parlamento no los aceptase como valederos ni necesarios. Exigía, además, el Ejército que el Sr. Cierva continuase en el Ministerio de la Guerra. ¡Ah, señor Cambó!: Cierva no era un nombre como otro cualquiera, no era una designación individual indiferente. Era algo más: era una serie de actos fatales, era un criterio, era (en él y en quienes le apoyaban) el anhelo de la dictadura.

Ante el suave y suasorio razonamiento del señor Cierva, sometieron todos los ministros, por el momento, a excepción de los señores Rodés y Ventosa, amigos y consignatarios de Cambó, a los cuales se les sustituyó, remendando el Gabinete con dos personajillos políticos.

Con esta crisis comenzaron una serie de crisis, o mejor decir, un período permanentemente crítico. Continuaba triunfando el señor Cierva. De pronto, una mañana se despiertan los españoles con la noticia de que el Gobierno ha ocupado militarmente todas las oficinas y departamentos telegráficos de España. A seguida fueron, por Real decreto, expulsados todos los dependientes del Cuerpo de Telégra-

fos. A seguida fué decretada la militarización del Cuerpo. ¿Por qué? La justificación de sus actos se apresuró a darla el Gobierno, aparentemente presidido por el Sr. García Prieto, pero, en rigor, obediente a la voluntad omnimoda y militarizada del Sr. Cierva. El Cuerpo de Telégrafos pedía, de tiempo atrás, un aumento de tres millones de pesetas en presupuesto, con que mejorar el material y los servicios, y bien que lo solicitase en términos morigerados, esto, conforme el criterio del señor Cierva, no podía menos de calificarse como abominable y funesta indisciplina, merecedora del más pronto y ejemplar correctivo. El Sr. Cierva se figuró que apenas los telegrafistas se vieran expulsados vendrían implorantes a pedir clemencia. Por el contrario, el Cuerpo de Correos se solidarizó con el de Telégrafos. Débese añadir que estos dos organismos son de los que mejor funcionan en España. El Sr. Cierva hizo con los de Correos lo que con los de Telégrafos. Un caos tenebroso se cernía sobre el país. Pero el Sr. Cierva estaba decidido a todo, y seguía contando con el apoyo incondicional del Ejército. En esto, todo el Cuerpo de empleados de Hacienda se solidarizó con los de Telégrafos y Correos. Y el Sr. Cierva perseveraba, decidido a todo. Se columbraba inminente la dicta-

dura militar, bajo la égida del Sr. Cierva. Y a todo esto, la estructura social se derrumbaba instante por instante, no por obra de convulsiones profundas, sino por ceguedad y capricho del Gobierno constituido. España, emplumada; que no emplumecida. El Sr. García Prieto sintió vértigo, pánico. Dimitió con todo su Gabinete. Nadie acertaba con el remedio próximo. El Rey consultaba con unos y con otros, ensayaba ensamblar un Gobierno para salir del paso. Pasó un día, otro día y otro día. Pero el Sr. Cierva estaba decidido a todo; seguía contando con el apoyo incondicional del Ejército y gobernaba como si el Gabinete no estuviera dimitido, puesto que ocurriese lo que ocurriese, él no dejaba de ser ministro de la Guerra.

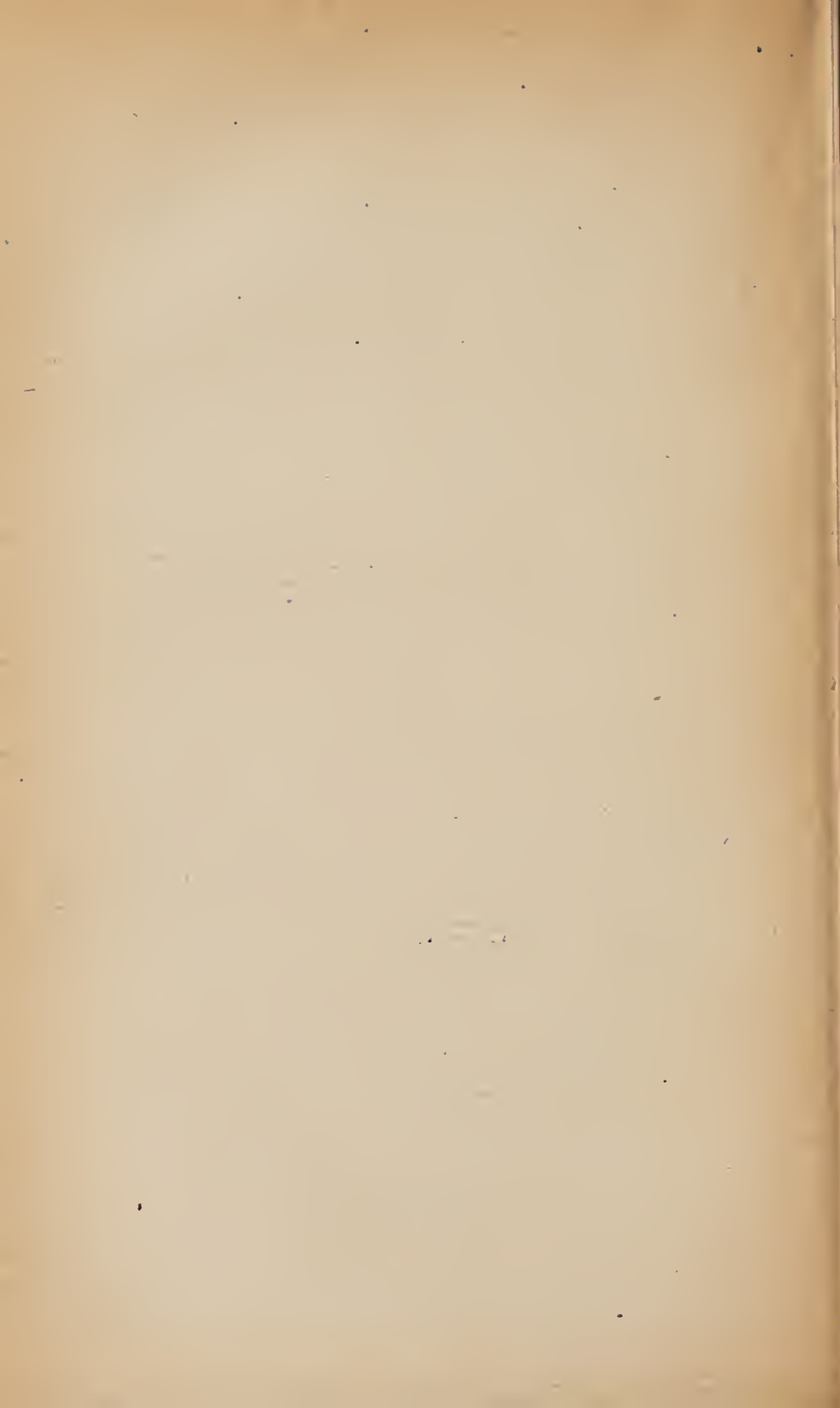
Pero alguien le dijo al Rey: "Señor, por el camino que vamos daremos en la dictadura, y la dictadura es la anarquía." Esto debió suceder por la tarde. A las diez de la noche, el Rey congregaba en Palacio a los políticos monárquicos más significados, ninguno de los cuales sabía para qué se le llamaba, y les dijo: "O se forma aquí mismo un Ministerio, con todos ustedes, presidido por el Sr. Maura, como de más edad, o aquí mismo abdicó mi corona y esta misma noche tomo el derrotero de la frontera." Los prohombres inclinaron su-

misos la cabeza a la voluntad real. A media noche salían todos de Palacio. El pueblo vagaba a lo largo de las calles, escalofriado por los aletazos de la anarquía, que ya le rozaba las sienes. Al salir los nuevos ministros de Palacio rompió en alaridos de infantil alegría, pensando que ya estaba todo compuesto felizmente y para siempre. El Sr. Cierva salió al día siguiente para Murcia, su región original. No tardó en volver, tan rozagante como siempre.

En anteriores líneas escribí: "La política no es sino la epidermis o superficie sensible de la vida social. Ante la inquietud de esta superficie, como ante la de las aguas, cabe preguntarse si el movimiento viene de fuera o de dentro." ¿Qué responderemos? En mi sentir, en esta agitada etapa de la vida política española que se inicia en 1.º de junio de 1917, el pueblo ha procedido en todo punto con absoluta inconsciencia y ausencia de voluntad.

Continuará el desorden, cortado aquí y acullá por breves intersticios de sosiego. ¡Dios sabe qué desdichados acontecimientos nos reserva el mañana!





TOROS



É A QUI UN TEMA *LA COLETA DE BELMONTE* que sugiere varias consideraciones: la escisión y el caso o colapso de la coleta de Belmonte. Esperamos que los aficionados a toros habrán entendido la enunciación del tema. Cierto que en

(Belmonte, comprendiendo que la coleta toreril es una superstición, se la corta, en noviembre de 1915. La afición se la disputa. La prensa nacional consagra copiosos comentarios al extraordinario hecho.)

España saber latín, lo que se llama saber latín, no lo saben ni los curas. En algunos países del extranjero, corre un proverbio con que se expresa la suma ignorancia del idioma del Lacio: "Saber menos latín que un cura andaluz." En España no sabe latín casi nadie, más que los toros de D. Eduardo Miura. Por eso, los aficionados a los toros, ya que no sepan latín, cuando menos es de esperar que lo presientan, y habrán adivinado la enunciación de nuestro tema, que hemos puesto poco menos que en latín, por aquello de que el latín fué durante muchos siglos lengua litúrgica y el hecho a que aludimos encierra cierta solemnidad litúrgica. Pero, por si acaso, lo traduciremos. "Escisión", claro está que quiere decir *corte*. "Caso" y "colapso" significan literalmente la misma cosa, *el acto de caer a tierra*. Sólo que "caso" tiene también otra acepción traslaticia, en la cual vale tanto como *desastre, infortunio*.

Mucho se ha escrito ya sobre la coleta de Belmonte; pero todo ello de poco momento y en tono que a mí no me parece adecuado. Porque no está bien que se tome a chacota la coleta de Belmonte y a cuantos se han preocupado de la poda de esa excreción capilar que campeaba en el colodrillo del famoso lidiador.

Casi todos los que han meneado la pluma en este asunto, llevándolo a términos de tanta exageración, han venido a decir que no se le debía dar importancia a semejante majadería; y pelillos a la mar. Es algo semejante a lo que ha sucedido en una de las sesiones de las últimas Cortes, en la cual, para demostrar que la sesión no se debía prolongar dos horas más, estuvieron los señores diputados sin ponerse de acuerdo y discutiendo más de cuatro horas.

La importancia de un hecho no radica en su volumen ni apariencias, como tampoco la importancia de las personas. La importancia de personas, cosas y sucesos se relaciona con sus posibilidades, con su energía o aptitud para influenciar otras personas, modificar otras cosas y esclarecer otros hechos, cuando no engendrarlos. Un grano de pólvora es más importante que un grano de arena; y uno de trigo más importante que el de pólvora. Un hecho es como un nudo en donde se reúnen hi-

los que vienen de diversas direcciones: cuantos más hilos, mayor importancia. Las vidas estériles, sordas, inútiles, son como un hilo que se va anudando sobre sí mismo, sin atar nada, sin unir nada. Los hechos estériles son nudos de un solo hilo.

Y ¿qué importancia puede tener la coleta de Belmonte? Este hecho del corte de la coleta de Belmonte, ¿qué sistema de hechos nos esclarece o explica? Veamos.

Nos explica, por lo pronto, un sistema de hechos que ha preocupado sobremanera a historiadores, lingüistas, hagiógrafos, filósofos y sociólogos. Este sistema de hechos es lo que se llama el Mito. ¿Cómo se forma el mito?

Al día siguiente del corte de la coleta, los buenos, serios y sesudos aficionados se preguntaban: ¿Quién la tiene? Resultaba que la tenían dos personas, y cada cual juraba y perjuraba que la suya era la auténtica, íntegra y verdadera. A los dos días eran cuatro las coletas auténticas y verdaderas. A los tres días, eran ocho. Ignoro cuántas serán en este momento. ¿No es esto una fecundidad sobrenatural, una multiplicación bíblica?

Hubo un doctor alemán, paciencioso y tenaz como son todos los alemanes, doctos o legos, que se echó a correr el mundo a fin de hacer estadística exacta y fehaciente de cuan-

tos restos o reliquias existen del paso por la tierra de personas divinas y santas: el leño en donde fué crucificado Nuestro Salvador, la sábana en que lo amortajaron, senos de Santa Inés, ojos de Santa Lucía, dientes y muelas de Santa Polonia, etc., etc. El buen doctor, con una honradez científica verdaderamente teutónica, empleó años y años en esta estadística, no habiendo basilica, iglesia, templo, santuario, capilla o ermita que no visitase y escudriñase, y cuando, ya de vuelta en la dulce Alemania, puso en claro sus notas y datos, hallóse con que los judíos que crucificaron a Cristo habían empleado para hacerle la cruz una cantidad de madera tan copiosa por lo menos como la que encierra la Selva Negra; que de la tela usada para el divino sudario pudieran apañar un ajuar de bodas asaz rico más de 500 doncellas germánicas; que Santa Inés había gozado en vida tanta muchedumbre de senos como el mar de senos y ensenadas; que a Santa Lucía le había sido otorgado el don de poseer miles de ojos, como algunos insectos; que Santa Polonia podía jactarse de más dientes y muelas que un almacén de sierras o una banda de cocodrilos, y así sucesivamente. ¿Quién no se explica estos milagrosos fenómenos, conociendo el hecho actual de la coleta de Belmonte? He ahí el mito, engen-

drándose y cuajándose ante nuestros ojos, en menos de quince días.

Pero la coleta de Belmonte tiene aún más importancia. Nos induce a meditar sobre la naturaleza de los símbolos. La coleta, en la torería actual, es un símbolo. Es el recuerdo de una cosa que fué. Habrá servido para algo, pero ya no sirve para nada. Se dirá que sirve para atar la moña; pero, la moña, ¿para qué sirve? El hombre, por lo regular, propende a adorar los símbolos, el recuerdo de las cosas que fueron útiles. El cuerpo humano contiene algunos de estos símbolos indelebles. Por ejemplo: hay en las orejas ciertos músculos, que al parecer, pudieron servir para moverlas voluntariamente, como los elefantes; y la verdad es que hay personas que todavía mueven las orejas a capricho. Pero, en rigor, ¿para qué mover las orejas? Estos músculos, a lo que dicen los naturalistas, son símbolos del hombre prehumano, recuerdo del hombre antes de ser hombre, cuando allá, en la época terciaria, no era más que marsupial o mico. Hay también un repliegue semilunar (*plica semilunaris*) en el ángulo interno del ojo, cerca de la raíz de la nariz, de cuando el hombre, antes de ser hombre, mico o marsupial, era ave o reptil y tenía un tercer párpado, como el águila o el aligator. Por último, hay

el ombligo, que no sirve para nada; pero que ha servido, como que sin él no hubiéramos llegado a existir, por lo cual los fakires acostumbra rendirle culto y caen en éxtasis contemplándose. Algunos tratadistas reaccionarios y conservadores sostienen que estos órganos, actualmente inútiles, han sido puestos donde están por el Creador "por amor de la simetría". Claro está que de estos símbolos orgánicos no podemos desprendernos. Pero de los arcaicos símbolos sociales, no sólo podemos desprendernos, sino que nuestro deber es suprimirlos.

Belmonte se ha cortado la coleta y no piensa dejársela crecer ya nunca. La coleta no sirve para nada. Es el símbolo de una profesión, y, en calidad de tal, es como el hierro en la res, el collar en el can, la librea en el servidor, un sello que acusa ante los demás hombres que uno es esclavo de una manera de obrar antes que hombre de acciones libres.

A lo que se columbra y presume, esta gran guerra europea traerá como fruto un ópimo corte de coletas. El alemán se cortará la coleta teutónica, y será más hombre como todos y menos alemán. El francés se cortará la coleta *chauvinista*; será más hombre y menos francés. El británico cortará la suya, y se humanizará. Y así todos. *Amén.*

POLÍTICA Y TOROS

Destruyamos los símbolos caducos y estrechos, para crear símbolos nuevos y anchos, porque, al fin y a la postre, el hombre no puede vivir sin algunos símbolos.





JOSELITO TOREO 103 *LOS TOROS*

corridas durante la última temporada de *(Proto-historia.)*

1917; Belmonte, 97, habiendo perdido otras siete a causa de una cogida. Jamás hubo toreros que llegasen a torear tanto número de corridas al

año como estos dos. Algún mes, el de agosto, apenas si pasó día que no vistiesen el "traje de luces". Bombita solía torear, como promedio, entre 60 y 70 corridas por temporada. Guerrita consiguió torear un año 80 corridas, que, por entonces, se reputó cifra estupenda. Si Joselito y Belmonte no torear más corridas es por falta material de tiempo. Esto pudiera indicar que la afición a las corridas de toros va aumentando en España. Así es. Los dos maestros de la tauromaquia actual torear más que los antiguos, desde luego, porque se ha ido desarrollando el tráfico ferroviario: porque hay más líneas férreas, más trenes, y éstos más rápidos, de manera que les consiente torear casi a diario y, durante la noche, trasladarse de un punto a otro punto distante cómoda y descansadamente; pero también, y sobre todo, porque el pueblo español gusta más y más de este espectáculo. Hasta hace muy poco, la temporada de toros se inaugu-

raba con solemnidad todos los años el domingo de Pascua de Resurrección. Era aquél un día litúrgico, así en la religión católica como en el culto circense. Aguardábase con ansiedad, durante la escuálida y lóbrega Cuaresma, el advenimiento del día glorioso y luminoso. Antes de aquella fecha tradicional y florida ni los empresarios se hubieran atrevido a organizar y anunciar corridas grandes, ni los toreros a torearlas, ni el público a contemplarlas. Fuera incurrir en heterodoxia. En la Semana Santa, el buen pueblo hispano condoliase con las peripecias de la Pasión de nuestro Redentor, sin perjuicio de refocilarse de antemano y confidencialmente, no tanto porque Cristo había de resucitar el sábado, cuanto porque el domingo los ídolos de la arena reanudarían sus hazañas. Edmundo de Amicis, en su libro de viajes por España, refiere con cálida emoción la congoja e impaciencia de los españoles en visperas de inaugurarse la temporada. Ultimamente, la impaciencia subió de punto. En consecuencia, hubo de romperse con la ortodoxia y estirar un poquito la temporada, anticipando su principio y dilatando su fin. El primero que toreó corridas durante la Cuaresma fué Ricardo Torres, *alias* Bombita, en el último año de su vida pública. Conviene fijar este extremo, por ser de

suma importancia para los futuros investigadores de la historia de España.

Atestiguan también el acrecimiento de la afición taurina las muchas plazas nuevas que se erigen. Barcelona tiene ya tres, una monumental, con cabida para unas 30.000 personas; Madrid, otras tres, y dos monumentales en proyecto; Sevilla, dos, una de ellas monumental; San Sebastián, dos. No hay capital de provincia sin su circo tauromáquico. Ningún pueblo de alguna importancia carece de él. Y ya se envanecen de poseer su plaza hasta los poblachos de vecindario, minúsculo. Sólo hay otro linaje de edificios que en España sobrepujen en cantidad a las plazas de toros; y son los conventos.

Los toros son una de las instituciones fundamentales hispanas. Un poeta dijo:

Esta es la fiesta española,
que viene de prole en prole,
y ni el Gobierno la abole
ni habrá nadie que la abola.

Por todas las razones antedichas, abonadas y corroboradas en la trascrita redondilla de Ricardo de la Vega, considero que no será excesivo consagrar algunos ensayos a nuestra fiesta nacional. Pienso que para tratar este

asunto no estoy desprovisto de alguna autoridad, a causa de mi añeja y asidua afición a los toros, que declaro sin sonrojarme. De mi afición no se ha de inferir que no puedo tocar desapasionadamente este tema. Si yo fuera dictador de España, suprimiría de una pluma las corridas de toros. Pero, entretanto que las hay, continúo asistiendo. Las suprimiría porque opino que son, socialmente, un espectáculo nocivo. Continúo asistiendo porque, estéticamente, son un espectáculo admirable y porque individualmente, para mí, no son nocivas, antes sobremanera provechosas, como texto en donde estudiar psicología del pueblo español.

¿Cuándo comenzó en España la lidia de reses bravas? Cuando yo era niño, en una zarzuelita cuyo título he olvidado, cantaban la siguiente copla:

El arte de los toros
bajó del cielo;
y entre los memoriales
vino el Frascuelo.

Acaso no sea muy científico aceptar la fiesta de toros como de origen sobrenatural, ni a Frascuelo como de naturaleza semidivina, al modo de los fundadores de religiones. En todo caso, el arte de los toros habrá bajado del

cielo en aquel lato sentido en que el proverbio popular dice que “boda y mortaja del cielo bajan”; esto es, como bajan todas las cosas que existen, y en cuanto nada se ha podido ocultar a la presciencia divina ni eximir de la providente voluntad del Eterno. Aparte de este común y remoto origen celestial, que hace hermanos a Frascuelo, Guillermo II de Prusia y la burra de Balaan, y en suma a todos los seres, como hijos del mismo padre que somos, veamos de averiguar algo sobre el origen humano y circunstancial, histórico, de los toros.

Bastantes autores, y algunos de ellos no poco encopetados, han escrito historia taurina; pero nada han puesto en claro sobre orígenes. Estos declaran que los principios del arte taurino se pierden en la noche oscura de los tiempos. Aquéllos manifiestan que los españoles fueron dados a la lucha con espantables bestias bicornutas desde tiempo inmemorial. Total, lo mismo.

En la “Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España” (1776) dirigida al Príncipe Pignatelli, D. Nicolás Fernández de Moratín, gran aficionado a toros, escribe:

“Las fiestas de toros, conforme las ejecutan los españoles, no traen su origen, como algunos piensan, de los romanos, a no ser que sea

un origen muy remoto, desfigurado y con violencia.”

Y más adelante:

“La ferocidad de los toros que cría España en sus abundantes dehesas y salitrosos pastos, junto con el valor de los españoles, son dos cosas tan notorias desde la más remota antigüedad que el que las quiera negar acreditará su envidia o su ignorancia y yo no me cansaré en satisfacerle: sólo pasaré a decir que, habiendo en este terreno la previa disposición en hombres y brutos para semejantes contiendas, es muy natural que desde tiempos antiquísimos se haya ejercitado esta destreza, ya para evadir el peligro, ya para ostentar el valor, ya para buscar el sustento con la sabrosa carne de tan grandes reses.” Sin embargo, Moratín piensa que las fiestas de toros son de origen árabe y que de los moros la tomaron los cristianos. Cita unos versos de Bartolomé Argensola a tal propósito:

Para ver acosar toros valientes,
fiesta un tiempo africana y después goda.

Don Serafín Estébanez Calderón, otro gran aficionado a toros, y en general a todo lo castizo y flamenco, escritor más conocido por el seudónimo de “El Solitario”, tiene en sus *Es-*

cenar andaluzas (1831) un capítulo dedicado a "Toros y ejercicios de la jineta", que comienza así:

"En publicación como la presente, que presume de muy castiza, por lo mismo que su principal propósito se cifra en relatar y revelar los usos y costumbres españolas por el modo más peculiar de nuestro suelo que posible sea, parecería ya mal sonante y peor visto si dejáramos andar más allá el asunto sin sacar a plaza algo que frise y toque con el espectáculo nacional de España, que no es otro que las corridas de toros."

Estudiando su origen, rechaza como improbable que las fiestas de toros vengan de romanos, godos ni árabes, y a seguida ofrece una hipótesis a que no falta fundamento de verosimilitud. Escribe:

"Para que los espectáculos de toros ofrezcan los lances y encuentros que forman el grande interés de ellos es indispensable que los toros tengan cierto grado de valor y ferocidad. Nosotros creemos que estas cualidades no se despertaron en las ganaderías españolas sino mucho tiempo después de la dominación romana, pudiéndose asegurar que tal mudanza en la condición y naturaleza de esta raza no pudo nacer sino del cruzamiento de especies diversas. Si este fenómeno tuvo lugar en

virtud de la mezcla de las indígenas con las castas que en sus reales y campamentos traían godos y vándalos, o del cruzamiento con las razas africanas, es cosa que jamás podrá deslindarse. Además de esto hay alguna consideración que puede explicar también satisfactoriamente esa energía rabiosa y esa ferocidad que distinguen a los toros de las campiñas de Castilla y de la Mancha y en las soledades de la parte baja de Andalucía. El toro, más que otro animal alguno, crece en ánimos y en coraje a medida que vive en lugares más apartados y desiertos, en sitios más selváticos y rústicos, sin oír la voz del hombre, y viendo sólo los riscos, las selvas y las aguas. La lucha de siete siglos, que la diferencia de origen y el odio religioso estableció entre árabes y cristianos en España, y la laboriosa cuanto sangrienta superioridad que éstos fueron alcanzando sobre aquéllos, establecía diversidad de fronteras entre unos y otros en el territorio español, fronteras que duraban siglos enteros, hasta que una conquista importante o una batalla decisiva como la de San Esteban de Gormaz, de las Navas o la del Salado, afirmando a los cristianos en sus posesiones antiguas, iban a buscar otras nuevas fronteras. La perseverancia de los unos por conquistar, y la tenacidad de los otros por defenderse, las convertían

bien pronto en un desierto sangriento. Las huertas, los viñedos, los arbolados desaparecieron y toda clase de cultivos. Los pueblos, las alquerías y las aldeas desaparecían, y las granjas y quintas se trocaban si acaso en algún castillo sombrío o en esta o aquella atalaya. Todo bienestar, toda riqueza se aniquilaba, y todo se reducía a varios hatos de ganado de varias especies. Esta riqueza, por su cualidad de semoviente, era la sola que en los casos, harto frecuentes, de rebatos, algarradas, entradas y correrías podían salvarse, poniéndola a buen recaudo de la rapacidad recíproca de los fronterizos. Nosotros atribuimos a este período de tiempo, que abraza más de cuatro siglos, y a las circunstancias y costumbres de aquella vida pastoril y guerrera, no sólo el origen de estos espectáculos, que comenzaron por muestras de esfuerzo, acaso necesarios en los campos, en las selvas y en los abrevaderos para salvar la vida, sino también la afición que, desde luego, se despertó por tales ejercicios, y la esplendidez y gala con que al punto se pusieron en práctica.”

La explicación no deja de ser ingeniosa. Si la admitimos y damos fe hemos de declarar que el nacimiento de la fiesta de toros coincide con el nacimiento de la nacionalidad española. Porque adviértese que ni la España

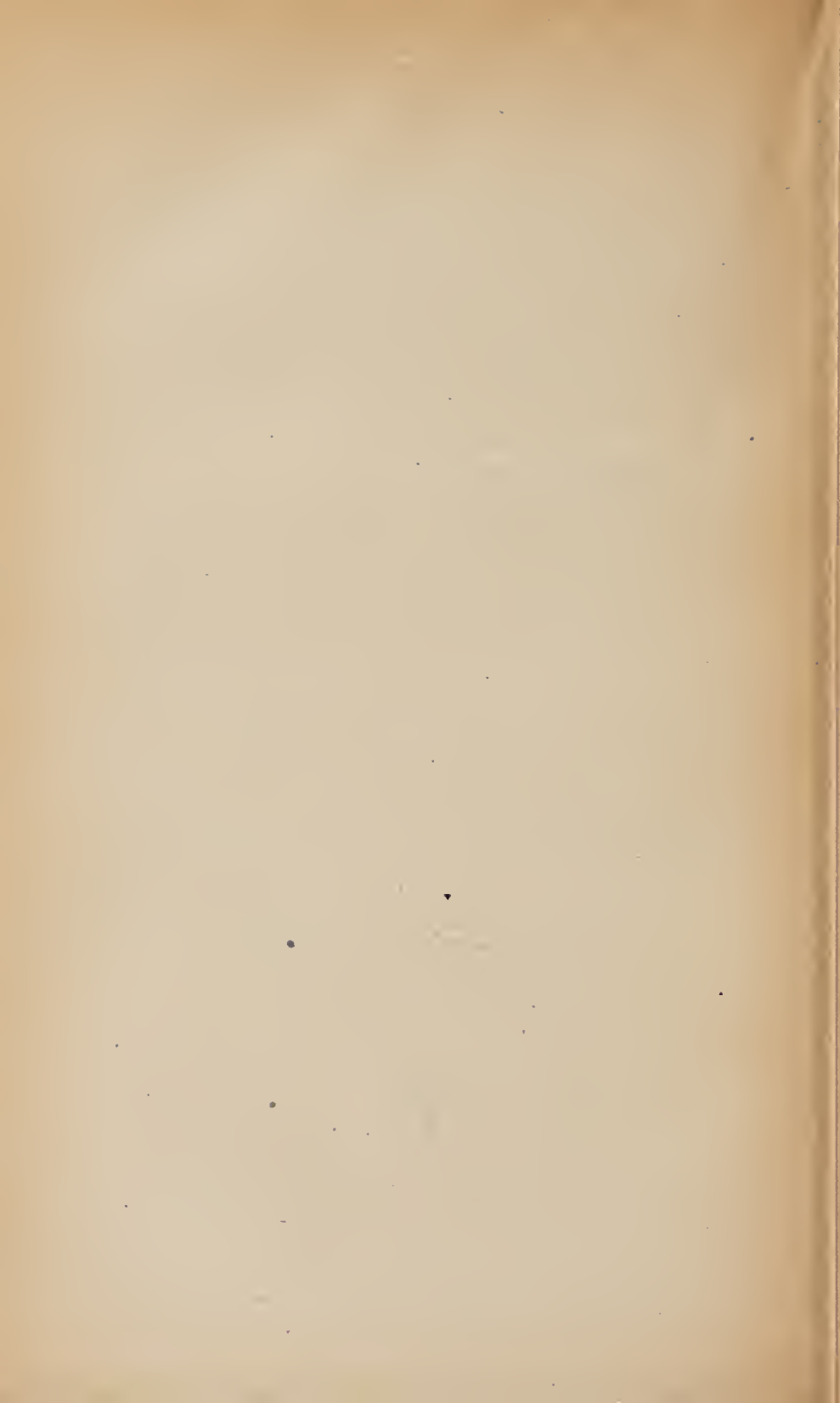
fabulosa, ni la iberica y celtíbera, ni la fenicia y cartaginesa, ni la romana y la goda fueron propiamente España, esto es, la España de hoy. Durante la reconquista se fué formando el lenguaje y el tipo étnico español, el pueblo, tal como todavía subsiste, ganando la unidad del territorio tan patentemente preestablecida por la geografía. Así, pues, las corridas de toros no nos vienen por aluvi6n, por herencia ni en modo alguno de fuera. Son una cosa tan nuestra, tan obligada por la naturaleza y la historia como el habla que hablamos. Nacieron con España y es de barruntar que no concluyan sino cuando ella concluya.

Parece averiguado que durante la Reconquista no habia regocijo popular ni fiesta de realeza en que no se corriesen y alanceasen toros. "El Solitario" calcula que hacia los siglos ix al x los toros estaban ya incorporados a nuestras costumbres. Este mismo autor nos ofrece en su estudio copia del cronic6n de D. Pelayo, 6bispo de Oviedo (siglo xi), extraído de la historia de Avila, del P. Ariz, que dice: "E lo tal fecho, el se6or Conde y la se6ora infanta, e Urraca Flores con Sancho Destrada e demas viajaron a la morada de Sancho Destrada, onde yacia el talamo e las tablas para yantar; detollidas las tablas, montaron en sus rozinos e viajaron al coso onde

se habia de festejar con lidias e torneos e lidiar los toros... E Gometiza Sancha, fija de Martin Muñoz, iba en zaga, bien arreada e acompañada de la mujer de Fortun Blazquez e de Sancha Destrada, e montaron en un tablado y los nobles montaron en otro, e se lidiaron ocho toros." Por donde se ve que ya entonces, como ahora, las damas se placian en este sanguinolento espectáculo.

La figura máxima de nuestra mitología heroica, Mío Cid Rodrigo de Vivar, fué el primero de los toreros de renombre. Escribe Moratín: "Es opinión común en nuestra historia que el famoso Cid Campeador fué el primero que alanceó los toros a caballo." Así lo repiten otros escritores. Mi escasa erudición no alcanza a saber si esta afirmación se halla acreditada en algún documento fehaciente. Ello es que en la genealogia de los toreros, como en la de los emperadores romanos, la cabeza y origen están representados por un ente casi mítico. Hasta aquí la protohistoria del toreo.







UANDO YA CONOCER-
MOS históricamente
de cierto los toros, se
nos presentan como
un ejercicio caballe-
resco, a propósito pa-
ra lucir apostura, des-
treza, coraje. En el
curioso libro *Discur-
so sobre el libro de la*

ÉPOCA
CABALLE-
RESCA

Montería, que mandó escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla y de León, autor Gonzalo Argote de Molina (siglo XVI), hay un capítulo, el xxxviii, que trata “de las monterías de toros en el coso”. Como si dijéramos, que por entonces al correr y alancear toros reputábase algo así como un deporte cinegético. El capítulo de la montería en coso viene después de la de leones, tigres, lobos y otras temibles alimañas, y a continuación, inmediatamente, “de la montería de toros cimarrones en las Indias occidentales”. Escribe Argote de Molina:

“El correr y montar toros en coso es costumbre en España de tiempo antiquísimo, y hay antiguas instituciones anuales (*por algo hemos dicho que los toros son entre nosotros una institución*), por votos de ciudades, de fiestas ofrecidas por victorias habidas contra infieles en días señalados (*y algo más que institución: un voto propiciatorio ofrecido a*

la divinidad, al modo de ceremonia religiosa). Es la más apacible fiesta que en España se usa. (*¿Apacible? No deja de tener originalidad la adjetivación de Argote de Molina*), tanto, que sin ella ninguna se tiene por regocijo (*como ahora*), y con mucha razón, por la variedad de acontecimientos que en ella hay. Traen los toros del campo juntamente con las vacas a la ciudad, con gente de a caballo, con garrochones, que son lanzas con púas de fierro en el fin de ellas, y enciérranlos en un sitio apartado en la plaza donde se han de correr; y dejando dentro de él los toros, vuelven las vacas al campo; y del sitio donde están encerrados sacan uno a uno a la plaza, que está cercada de palenques." Lo mismo que ahora, sólo que los cabestros o bueyes amaestrados han venido a suplir en el menester de las vacas de antaño. Refiere Argote de Molina, en el resto del capítulo, los lances y peripecias que suceden en el coso. El capítulo siguiente se titula "De la forma que se ha de tener en dar a los toros lanzada". Comienza de esta suerte:

"Gran gentileza española es salir un caballero al coso contra un toro y derribarlo muerto de una lanzada, con tanta desenvoltura y aire como lo usaron, en Andalucía, D. Pero Ponce de León, hijo del marqués de Zahara, y

en Castilla, D. Diego Ramírez, caballero principal de Madrid." Y luego: "Dos diferencias ponen en esta destreza: una llaman rostro a rostro y otra dicen al estribo." La primera consistía en aguardar el toro de frente, detenerlo, herirlo y desviarlo por delante del caballo. En la segunda, con un quiebro o ligera huída del caballo, liurtábase la embestida del toro, y a tiempo que éste pasaba de largo, junto al estribo, se le asestaba la lanzada. La primera manera era la más estimada, por más difícil y peligrosa.

Párase a seguida Argote en las condiciones que ha de tener el caballo del alanceador: "Crecido, fuerte de lomos, levantado por delante, flemático, y ha de tener cubiertos los oídos con algodón y puesto por los ojos un tafetán, cubierto con unos anteojos, porque no vea ni oiga." También los caballos en que ahora cabalgan los picadores, o toreros de a caballo, van vendados y llevan estopa dentro de las orejas.

Explica después las circunstancias que el caballero ha de estudiar en el toro, la forma de asegurar la puntería al herirlo, cómo ha de ser la lanza y la manera de preparar el mástil y el fierro, y, en resolución, todos los pormenores del lance. Termina con cierto puntillito de honor, y es que el caballero "no ha de

soltar de la mano la lanza sin tenerla hecha pedazos, aunque el toro le saqué de la silla.”

Hay un detalle que Argote no puntualiza. Tuvimos ha tiempo en España dos escuelas o estilos de cabalgar: la jineta y la brida. En la brida, la silla era baja, los estribos largos, con que la pierna iba estirada, el caballo corpulento y, por ende, más bien moroso. Era manera común a toda la sociedad europea y usada en justas y torneos. En fiestas de toros se cabalgaba a la jineta, que “El Solitario” describe así:

“La jineta ya se sabe que era modo de cabalgar a lo árabe o berberisco. Los arzones habían de ser muy elevados, los estribos cortos y los arriceses colocados en concordancia a esto. El jinete debiera montar muy recogido, el caballo mandarse sólo por el freno, excusando todo cabezón, y las riendas prolongadas por todo extremo, para con ellas castigar el caballo. En cuanto a la espuela, sus ayudas, avisos y castigos no iban por cierto a dar en la parte inferior del vientre, sino en el vacío, hiriendo, no de martillejo, como solía decirse, sino de repelón y resbalando.”

En algunos sepulcros de antiguos señores consta en la inscripción que fueron caballeros en ambas sillas, entendiéndose la jineta y la brida. La jineta cayó ya en desuso. Conservá-

base todavía en los comienzos del pasado siglo.

“El Solitario” menciona una tercera manera de clavar rejón al toro, llamada al anca, descargando el arma hacia atrás, según el toro corre en persecución del caballo y casi pegado a él.

Las *touradas* o corridas de toros que celebran en Portugal perpetúan la lidia caballeresca de nuestros antepasados, si bien un tanto degenerada. Los toros allí salen al ruedo con los cuernos aserrados, y los caballeros en plaza sólo practican las suertes de al estribo y al anca.

Don Nicolás Fernández de Moratín menciona buen golpe de caballeros renombrados, ya por haber alanceado toros con peregrina gentileza, bien por haber escrito sobre este arte. “En tiempos de Felipe II se sabe que una señora de la casa de Guzmán casó con un caballero de Jerez, llamado por excelencia *el Toreador*. D. Fernando Pizarro, conquistador del Perú, fué un rejoneador valiente. Y se celebra también al famoso D. Diego Ramírez de Haro, quien daba a los toros las lanzadas cara a cara y a galope, sin anteojos ni banda el caballo. Felipe III renovó y perfeccionó la plaza de Madrid, en 1619. También el Rey Felipe IV fué muy inclinado a estas bizarrías.”

En esta plaza de que habla Moratín padre,

que es la que ahora se llama Plaza Mayor, ca-
bían 60.000 personas.

Entre los caballeros que escribieron de to-
ros, D. Leandro cita a D. Gaspar Bonifaz, del
hábito de Santiago y caballero de Su Majes-
tad, que imprimió en Madrid unas *Reglas de
torear*; D. Luis de Trejo, de la Orden de San-
tiago, también imprimió en Madrid *Obligacio-
nes y duelo de este ejercicio*; D. Juan de Va-
lencia, de la Orden de Santiago, *Advertencias
para torear*, y en 1643 D. Gregorio de Tapia y
Salcedo, caballero de la Orden de Santiago,
Ejercicios de la jineta, con láminas. Todos
ellos caballeros nobles de las Ordenes milita-
res, porque este empleo de alancear toros
“sólo era de la primera nobleza”, según ad-
vierte Moratín. Luego de haber enumerado a
los anteriores y a otros caballeros que fueron
notables rejoneadores, continúa: “Y si vues-
tra excelencia me lo permite, también diré que
mi abuelo materno fué muy diestro y aficio-
nado a este ejercicio”; y después recuerda al
duque de Medina Sidonia, “tan diestro y va-
liente con los toros, que no cuidaba de que
fuese bien o mal cinchado el caballo, pues de-
cía que las verdaderas cinchas habían de ser
las piernas del jinete. Este caballero mató dos
toros de dos rejonazos en las bodas de Car-
los II con Doña María de Borbón, 1679”.

Carlos II, sobrenombrado el Impotente, fué el último rey español de la dinastía de los Austrias, que había comenzado con el archiduque Felipe el Hermoso, marido de Doña Juana la Loca. Carlos II no dejó sucesión. Adviene entonces en España la dinastía de los Borbones, con Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia. Rodeaba al nuevo rey una corte casi francesa. Ni el rey ni los cortesanos hallaban gusto en las fiestas de toros. Por esta época (principios del siglo XVIII), declina rápidamente y acaba el período caballeresco de las fiestas de toros. "El Solitario" dice a este respecto: "Desde entonces los actores para semejantes luchas comenzaron a reclutarse sólo de la gente más rahez de las ciudades y mataderos, por una parte, y por la otra de los jayanes membrudos y feroces que habían nacido y crecido en las llanuras de Castilla y soledades de Andalucía, entre las ganaderías de toros y caballos; de éstos, se reclutaba la gente de a caballo, y con los otros se formaban las cuadrillas de peones."

En 1726, D. Nicolás Rodrigo Noveli imprimió su *Cartilla de torear*, último monumento del toreo caballeresco. Por este mismo tiempo empezaba a rendir las voluntades de los públicos Francisco Romero, de Ronda, fundador y uno de los más grandes astros de la tau-

romaqueia popular y moderna. En la cartilla de Noveli se relatan ya algunas suertes de toreo a pie, en donde están en embrión las que ahora se ejecutan, por ejemplo, la de banderillas, que entonces se llamaba harpón, y que se ponía uno a uno, y no a pares.

Para cerrar la historia del toreo en su período caballeresco, indicaremos, en guisa de escolio, un hecho interesante, tomado de la carta de Moratín. El ejercicio de correr y alancear toros pasó de España a Italia, en donde pronto lo prohibieron, a causa de que en Roma, en 1332, murieron en las astas de los toros muchos plebeyos, diez y nueve caballeros romanos, y otros nueve fueron heridos.

Y, por último, entre los arrojados caballeros toreadores no es justo que deje de figurar César Borja, que mató seis toros en una tarde.





A ERA DEL TOREO *TAUROMA-
QUIA
MODERNA*
moderno o popular,
del toreo como profes-
sión libre y lucrativa,
iniciase en el primer
tercio del siglo XVIII,
y antes de concluir el
siglo adquiere tal ple-
nitud, vigor y estabi-
lidad en sus reglas y

principios que de entonces acá apenas se han
variado, no ya las prácticas esenciales o dog-
mas de este arte, pero ni siquiera los detalles
adjetivos, como lo es, por ejemplo, la indu-
mentaria que visten los toreros en el coso. A
tiempo que las colonias americanas del norte,
rompiendo su dependencia del soberano in-
glés, buscaban, asentaban y proclamaban las
leyes de la democracia, y los ciudadanos fran-
ceses, enfrentándose con la aristocracia del
antiguo régimen, conquistaban la libertad del
pueblo y anunciaban la igualdad de los dere-
chos del hombre, por su parte, los buenos y
corajudos españoles, separándose de las tra-
diciones reales y de los usos aristocráticos y
caballerescos de la jineta y la lanza, buscaban,
asentaban y proclamaban asimismo la demo-
cracia taurina, conquistaban la libertad de li-
dia y enunciaban los cánones invariables del
arte de torear y estoquear a pie. Tan duradera

como la revolución americana o la francesa fué nuestra revolución tauromáquica.

El primer Borbón, Felipe V, hombre fofo y de gusto adulterado por la dengosa corte de Versalles, repugnaba las fiestas de toros. Palacios, magnates y nobles, satélites automáticos que reciben sus movimientos y luz de la persona del rey, hubieron de repugnarlas o, fingir que las repugnaban. Entonces el pueblo creó la nueva tauromaquia, y cuando ya estuvo la obra consumada y triunfante, los sucesores de Felipe, con sus dóciles e imitativos cortesanos, volvieron a cobrar afición, y afición desapoderada, a los toros, dando así consagración solemne a la renovada institución.

“Como el Sr. Felipe V no gustó de estas funciones, lo fué olvidando la nobleza; pero no faltando la afición a los españoles, sucedió la plebe a ejercitar su valor, matando los toros a pie, cuerpo a cuerpo, con la espada, lo cual es no menor atrevimiento; y sin disputa, por lo menos su perfección, es hazaña de este siglo.” (Moratín.)

El progreso de la nueva tauromaquia fué rápido. Su historia, compendiosa.

Tomaremos algunos datos de Moratín y de Estébanez Calderón.

Dice Moratín: “Francisco Romero, el de Ronda, fué de los primeros que perfecciona-

ron este arte, usando de la muletilla, esperando al toro cara a cara y a pie firme, matándole cuerpo a cuerpo.” Luego: “En el tiempo de Francisco Romero, estoqueó también Potra, el de Talavera, y Godoy, un caballero extremeño. Después vino el fraile de Pinto, y luego el fraile del Rastro, y Lorencillo, que enseñó al famoso Cándido. Fué insigne el famoso Melchor y el célebre Martincho con su cuadrilla de navarros, de los cuales ha habido grandes banderilleros y capeadores, como lo fué sin igual el diestrísimo licenciado de Falces.” (*Repárese que en la genealogía del nuevo toreo se amalgaman y colaboran el linaje con la plebe, la cogulla con la muceta. Su fundación no cabe que sea más nacional.*) “Después que se hizo la plaza redonda en el soto de Luzón, prosigue Moratín, y luego donde ahora está, trajo el marqués de la Ensenada cuadrillas de navarros y andaluces, que luchieron a competencia. Entre estos últimos sobresalió Diego del Alamo, el Malagueño (*obsérvese que raras veces se omite la mención de la cuna del héroe. Esto es de gran importancia. Como si se dijera, Tales, de Mileto, Aristóteles, el estagirita*), que aun vive; y entre otros, de menor nota, se distinguió mucho Juan Romero, que hoy está en Madrid, con su hijo Pedro Romero (*aquí es excusado añá-*

dir de dónde fueron; ¿hay quién ignore que Venus nació en Chipre y los Romero en Ronda?), el cual ha puesto en tal perfección este arte que la imaginación no percibe que sea ya capaz de adelantamiento. Algunos años ha, con tal que un hombre mätase un toro, no se reparaba en que fuese de cuatro o seis estocadas, ni en que éstas fuesen altas o bajas. Pero hoy ha llegado a tanto la delicadeza que parece que se va a hacer una sangría a una dama, y no a matar de una estocada una fiera tan espantosa.”

Hasta aquí Moratín.

“El Solitario” repitè gran parte de los anteriores nombres, puntualizando las innovaciones que algunos lidiadores introdujeron en el toreo. “Francisco Romero, el de Ronda, inventó la muleta, presentándose a matar al toro frente a frente y con el estoque en la mano. Su hijo Juan Romero, y los hijos de éste, Francisco, Benito y, sobre todo, Pedro Romero, hicieron llegar el arte al punto de donde no es posible pasar. Costillares inventó la suerte del volapié. Juan Conde introdujo, y nadie le ha igualado, en lo del toro corrido. El licenciado de Falces, con mil juguetes y suertes que ejecutaba, fué el primero que puso las banderillas de dos en dos.”

Y más adelante: “El arte tauromáquico, que

comenzó a descender desde la muerte de Delgado (*alias* Hillo), y porque la guerra de la Independencia dió empleo glorioso a cuanta gente de ánimo y brío se encontraba en el país, volvió a resucitar con las lecciones de Romero, en Sevilla, y el ejemplo de Montes, *alias* Paquiro. La afición, que estaba adormecida, volvía a despertar con mayor fuerza, y en verdad se puede decir que hoy se corren y juegan en España triple número de toros que haría veinte años, habiéndose alzado nuevas plazas por todas partes." Esto se escribía en la primera mitad del pasado siglo. Por aquellos días, Fernando VII, de casta borbónica, rey mentecato y pérfido, perseguía la ilustración y fundaba en Sevilla una Universidad tauromáquica. Establécese en las líneas copiadas de "El Solitario" diferentes maneras de matar toros, una la del primer Romero, otra la de Costillares, y, por último, la de Conde. Estas tres maneras se llaman, respectivamente, matar recibiendo, al volapié o vuelapiés y al encuentro. En la primera, el matador deja que el toro se le venga corriendo, y él lo espera con la espada, sin moverse. En la segunda, a propósito para los toros aplo- mados o quedados, el torero se precipita corriendo sobre el toro y lo estoquea, sin que el animal apenas se haya movido del sitio. En la

PEREZ DE AYALA

tercera, arrancan toro y torero al mismo, o casi al mismo tiempo, crúzanse a mitad del viaje y en este punto el torero inmiscuye su arma en los lomos del toro. La primera es, con mucho, la más difícil y arriesgada. Los toreros actuales o bien la ignoran, o bien no se determinan a ensayarla.

Durante la guerra de la Independencia contra Napoleón, formóse, cuando la batalla de Bailén, un escuadrón de piqueros, o toreros a caballo, que derrotaron en varias ocasiones a los franceses. Gloriosa página bélica de que se ufana el toreo moderno.

En cuanto al indumento de los toreros, Moratín dice: "Era una cierta ceremonia que los toreros de a pie llevaban calzón y colete de ante, correón ceñido y mangas atacadas de terciopelo negro, para resistir a las cornadas. Hoy que los diestros ni aun las imaginan posibles, visten de tafetán, fundando la defensa, no en la resistencia, sino en la destreza y habilidad." Y escribe Estébanez Calderón: "Cándido, dejando el calzón y justillo de ante como traje poco galán y de poca bizarría, introdujo el vestido de seda y el boato de los caireles y argentería."

El traje de luces, que es el que hoy usan los toreros, es el del tiempo de Cándido; el mismo traje de la plebe, majos y chisperos, de

fines del XVIII y comienzos del XIX, si bien exornado con profusión de bordados en oro y plata y recamado con pedrezuelas de colores, en lugar de la sobria pasamanería y azabache del vestido popular; el mismo, pero más rico, que vemos en los cartones de Goya, que por cierto fué muy amigo de toros y toreros. Llevaban los villanos entonces, como remedo de la empolvada peluca de los nobles, un golpe de cabellos sujeto con redecilla y colgando del cogote. Mantiénese todavía una supervivencia desmedrada de aquella superfluidad, que es la coleta, mechón de pelos que los toreros, así los peones como los piqueros, dejan crecer en el colodrillo; coleta que en días de fiesta tejen y le añaden una moña, y de ordinario peinan sobre la sesera, mezclándola, más o menos sabiamente, con el resto de la pelambre. Belmonte ha sido el primero en romper con esta extravagancia consuetudinaria. Belmonte no tiene coleta. Cuando torea se la pone postiza. Pero sus congéneres no han osado seguirle en este acto de rebeldía contra la sacrosanta tradición capilar. Por sinécdoque y vulgarmente se continúa llamando "los coletas" a los toreros. Cuando un torero se decide a cortársela, se entiende que la tonsura es un rito simbólico y que el hombre, abandonando su azarienta profesión, se retira a la vida privada. Este mo-

mento de cercenar la coleta da lugar a patéticas escenas familiares, que luego reproducen los periódicos ilustrados.

Los picadores llevan todavía la calzona de ante amarillo, y por debajo de ella y todo a lo largo de la pierna derecha y en el tobillo izquierdo una armadura de hierro, llamada *mona*.

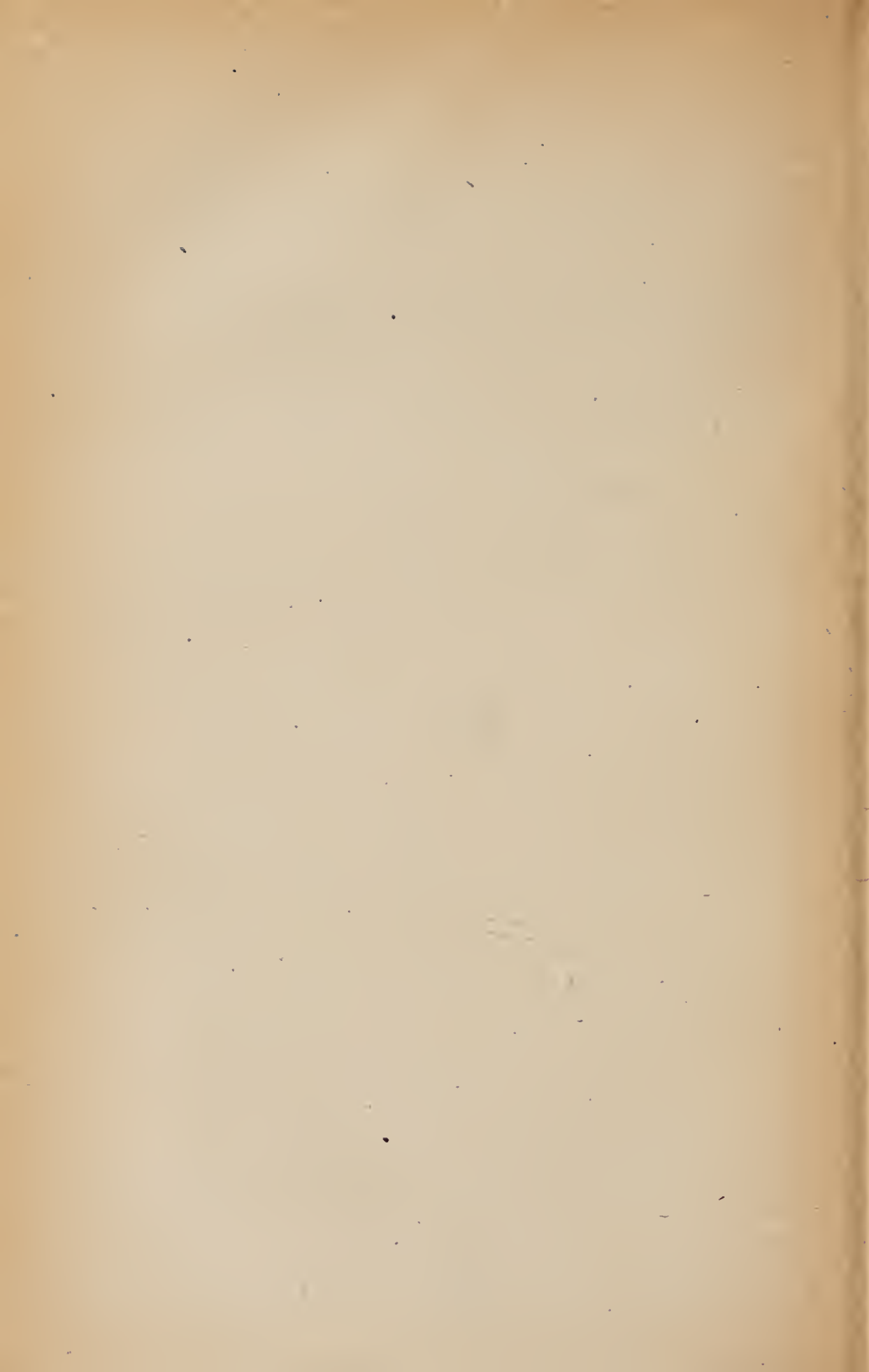
Existe también en el toreo moderno un vestigio de la época caballeresca. Antes de comenzar el espectáculo, la gente discurre por el redondo coso y departamentos de la plaza. Cuando la hora está al caer, surgen dos hombres a caballo y hacen el despejo; esto es, despejan de curiosos el ruedo. Estos hombres van ataviados con vestidos extraños: ropilla negra de terciopelo, capa corta y volada sobre la espalda, a modo de esclavina, gorguera blanca, sombrero de teja negro, con plumachos de abigarrados colorines. Luego, cuando se presentan los toreros en formación, estos hombres sombríos cabalgan a la cabeza de las cuadrillas y así hacen un paseillo hasta la presidencia. Estos hombres son los alguaciles o alguacilillos. Su traje es el mismo de los golillas del tiempo de Felipe IV.

No cabe dudar que este momento del paseo de las cuadrillas es de opulenta hermosura. Sobre la arena amarillo ocre, color harina de

POLITICA Y TOROS

maíz, destaca la seda de tonos puros y enteros, que recuerdan el sensualismo bizantino de los ornamentos eclesiásticos; relumbran al sol los preciosos metales, bruñidos o cincelados, y la pedrería, tallada en sinnúmero de facetas. No cabe dudar que los toreros van vestidos muy guapamente. A Edmundo de Amicis le parecían bailarinas y le encantaban.







A FIESTA DE LOS *APOLOGIS-*
toros es una aleación *TAS*
de hermosura sensual *Y DETRAC-*
para los ojos y de *TORES*
emociones recias para
nervios, corazón y
pulmones, y como
quiera que toda emo-
ción intensa se produ-
ce necesariamente co-

mo consecuencia de un hecho temeroso, insólito o brutal, de aquí que las corridas de toros hayan tenido sus detractores, así extranjeros como nacionales, quienes vituperan este espectáculo precisamente a causa de su brutalidad. Si éstos reparan sólo en el lado bárbaro de la fiesta, los apologistas, por el contrario, no quieren reparar sino en el deleite de los sentidos y el enardecimiento de las potencias del alma engendrados por este espectáculo congojoso y deslumbrante; por donde, en consecuencia, lo califican de sublime. Equidistantes de detractores y apologistas están los abogados, los cuales, sin denegar la parte de crueldad que hay en los toros, se conforman con ponerla en cotejo con la de otros deportes que gozan de favor en naciones de esas que pasan por más cultas y exquisitas que España, y declaran, en fin de cuentas, que los toros no son más crueles, por ejemplo, que el boxeo o el tiro de pichón. Y, por último, entre los aficio-

PEREZ DE AYALA

nados a toros, como en todo, no falta el *laudator temporis acti*, aquel para el cual cualquiera tiempo pasado fué mejor, y bien que no deje de asistir a las corridas de toros, se pasa el tiempo haciendo visajes de asco y ademanes de indignación; abomina del torero de hoy en día; dice que los toros son ahora no mayores que cucarachas; los toreros, mamarrachos, y los picadores, alfeñiques; así como allá en sus buenos tiempos eran, respectivamente, catedrales, seres privilegiados y cíclopes.

Anotaremos de pasada algunas opiniones, unas viejas y otras más recientes, sobre los toros.

La primera, de Lope de Vega, está en una comedia suya, *Los Vargas de Castilla* (tomo X de las comedias de Lope, editadas por la Real Academia). Lope de Vega vivió durante la época caballeresca del toreo.

En aquella comedia, dos personajes, Don Tello y Millán, se supone que hablan cerca de la plaza en donde se corren los toros.

DON TELLO.

Y pues pasamos la raya
de Castilla, hemos de hacer
alto con nuestra jornada
y ver los toros.

POLITICA Y TOROS

MILLÁN.

¿Qué dices?

Nunca de ti imaginara
que tuvieras tan mal gusto
que aún esta fiesta te agrada.

DON TELLO.

Pues, Millán, mirado bien,
¿no es la más regocijada
de cuantas hay?

MILLÁN.

¡Vive Dios,
que mereces dos albardas!

(Aquí Millán se extiende a comparar los toros con otros festejos que en su dictamen le hacen ventaja, tales como justas, torneos, correr sortijas.)

Pero,
una fiesta temeraria,
con animales feroces
que tienen cuernos por armas,
y no se rinden ni vencen
a razones ni a palabras
y viene a ser el mejor
aquel que más hombres mata.
¿No es mal gusto verla?

PEREZ DE AYALA

DON TELLO.

Estás

filósofo y no te falta
razón, que esta fiesta bruta
sólo ha quedado en España
y no hay nación que una cosa
tan fiera y tan inhumana,
si no es España, consienta.

MILLÁN.

Yo no sé, por Dios, qué hallan
en ver un toro correr
tras un hombre, y si le alcanza,
verle volar por los cuernos
y verle bajar sin bragas.

(Con todo, Millán curioseosa, desde fuera de la plaza, algunos lances de la corrida, y exclama, dirigiéndose a un caballero: “¡Dios te dé vista, Longinos!” Copio esta exclamación porque todavía es frecuente que los revisteros de toros llamen Longinos a los picadores. ¡Para que luego les digan que no son escritores castizos!)

Saltemos desde el siglo del gran Lope al de nuestro amigo D. Nicolás Fernández de Moratín.

Moratín, padre, es autor de una larga composición en quintillas, titulada *Fiesta de toros en Madrid*. Menéndez y Pelayo la recoge en su

POLÍTICA Y TOROS

pequeña antología *Las cien mejores poesías castellanas*. Sin duda es una pieza notable de poesía descriptiva. A ella pertenece aquella famosa quintilla, acabada pintura de un toro a punto de acometer:

La cola inquieto menea,
la diestra oreja mosquea,
vase retirando atrás,
para que la fuerza sea
mayor, y el ímpetu más,

quintilla que consta por vía de ejemplo en sin-número de manuales de Retórica y Poética.

Dicha composición es harto conocida. Lo que no es tan conocido es que D. Nicolás compuso una oda (una terrible y coruscante oda pindárica) en honor de Pedro Romero. Comienza así:

Cítara áurea de Apolo, a quien los dioses
hicieron compañera
de los regios banquetes, y, ¡oh, sagrada
Musa!, que el bosque de Helicón venera,
no es tiempo que reposes.

Apolo, la Musa, el Helicón, la cítara de oro..., no se puede pedir más. Si Pedro Romero no se conformaba, ansioso debía de ser... Prosigamos: no era tiempo de que la cítara repo-

PEREZ DE AYALA

sase porque había que cantar al tauricida idolo, a quien luego D. Nicolás denomina “animoso mancebo, que la vista de todos se lleva tras de sí, por su altivez; ni hay corazón que resista ante aquel sereno y hermoso rostro”. Escuchemos:

Le va apenas ornando
el bozo el labio superior, y el brío
muestra y valor en años juveniles
del iracundo Aquiles.
Va ufano al espantoso desafío.
¡Con cuánto señorío!
¡Qué ademán varonill! ¡Qué gentileza!
Pides la venia, hispano atleta, etc., etc.

Apuntemos este dato: el hispano atleta ostentaba su bigotejo. Los hispanos atletas contemporáneos van meticulosamente raídos de bigote y barba.

Luego, D. Nicolás compara a Pedro Romero con Jasón, en Colcos, embestido por los toros de Marte. A un toro jarameño de lidia lo califica de “numen”. Más adelante, el cantor nos representa “el horror pálido que cubre los semblantes, bañados en trasudor”, y cómo el hispano atleta “da mil cuidados a las tiernas damas”. He aquí un trozo de dinámica corporeidad:

POLÍTICA Y TOROS

La fiera

a ti corre veloz, ardiendo en ira
y amenazando mirá
el rojo velo al viento suspendido;
da tremendo bramido,
como el toro de Fálaris ardiente;
hácese atrás, resopla, cabecea,
eriza la ancha frente,
la tierra escarba y larga cola ondea.

A continuación salen a relucir Romero, el viejo, “gladiador ibero, coronado de silvestre olivo”; Grecia, Ronda y Elis, el Asopo y el Guadaletín, Belona, Vandalia, Corinto, Roma, el dios de Cinto y el coro de Aganipe. ¡Vaya, que Pedro Romero trajo trastornado y en jaque a todo el Olimpo!

Antes de dar la despedida a D. Nicolás, que tan doctos y sabrosos ratos nos ha proporcionado, copiaré unas líneas de su carta al príncipe de Pignatelli:

“Aunque algunos reclaman contra esta función, llamándola barbaridad, lo cierto es que los facultativos diestros (*los toreros son los facultativos diestros*) la tienen por ganancia y diversión. Y nuestra difunta reina Amalia, al verla, sentenció: Que no era barbaridad, como la habían informado, sino diversión, donde brilla el valor y la destreza.”

Del siglo XVIII también es un raro libro en

seis tomos, que ostenta este título: *El pensador matritense. Discursos críticos sobre todos los asuntos que comprende la sociedad civil*. Está impreso en Barcelona. Es una especie de *Spectator* español, y claramente se echa de ver que el autor o autores procuraban remedar a lo castellano aquella curiosa y saludable publicación inglesa. Aunque el libro es anónimo, se sabe que gran número de los ensayos que lo componen fueron escritos por José Clavijo y Fajardo, hombre inquieto, impulsivo, e ingenio cultivado y de nada común textura, que apenas si despunta episódicamente en la historia de las letras españolas. Conócesele, más que por sus producciones de escritor, por sus obras de hombre, especialmente por su aventura con la hermana de Beaumarchais, que le sirvió de asunto a Goethe para un drama, cuyo título es el apellido del protagonista: *Clavijo*.

En el tomo IV del *Pensador* hay dos ensayos, o "pensamientos", como allí se llaman, dedicados a las fiestas de toros.

Comienza por reconocer la necesidad de espectáculos públicos, en donde los muchos individuos que, aunque en común, viven separados y cada uno por sí, al congregarse en una fiesta "toman todos un tono y se estrecha más la misma sociedad".

Prosigue anotando cómo "por designio del

autor del mundo la naturaleza humana exige tras el trabajo la festiva ociosidad”.

“En esto—añade—han convenido todas las naciones, y sólo se han diferenciado en la especie de recreos. Los atenienses, cuyo carácter era dulce y humano, jamás admitieron en su ciudad espectáculos sangrientos.” Cuenta cómo no faltó quien quiso introducir en Atenas los juegos de gladiadores, a lo cual Demonax dijo ante el pueblo: “Destrozad antes los altares que ha más de mil años erigieron vuestros padres a la Misericordia.”

A continuación enumera los juegos atléticos en que los griegos se ejercitaban y divertían.

Luego pasa a entenderse con los romanos, y aquí el *Pensador* enumera sus muchas truculencias y el gusto que mostraban por las visiones cruentas.

Refiere cómo la Cruzada contra los toros tuvo un protomártir, Telémaco, monje, que, habiendo querido, en nombre de Cristo y de la Humanidad, desterrar de Roma este oprobio (pues el escritor da como probado que las fiestas de toros tuvieron en Roma su origen), la turba le apedreó y mató “como galardón de su celo”. Ante este legendario escarmiento, el *Pensador* parece tentarse la ropa; mas al punto se recobra y dice con ánimo heroico: “Yo voy a tratar de nuestras fiestas de toros, y no

temo ni los gritos tumultuosos de un pueblo ciego ni las piedras que acostumbra arrojar el rencor.”

Se conoce que entonces la afición taurina era más ardiente y de piedras tomar que ahora, quizá porque no estaba tan arraigada. Hoy en día a los apóstoles antitaurinos nadie les toma en cuenta, ni para mal ni para bien.

En tres puntos fija el *Pensador* su enemiga al espectáculo nacional. “Por lo tocante a la religión, que en ellas (las corridas) se advierte vulnerada. Por lo que mira a la humanidad y decencia, que sufren mucho en semejantes espectáculos. Y por lo relativo a la política, en los graves perjuicios que traen al Estado.”

Por lo que toca a la religión, el *Pensador* menciona los *motu propios*, bulas y decretos de algunos pontífices contra la fiesta de toros; alude a ciertos pasajes de los Santos Padres, que reprueban otras fiestas del mismo jaez, y transcribe en parte un sermón de Santo Tomás de Villanueva en abominación de los toros. Nada de esto resulta muy concluyente ni suasorio, pues el pueblo español sabe que si unos papas prohibieron su fiesta, otros la consintieron. Sobre todo, si en este asunto la Iglesia se mostrase demasiado obstinada, los españoles se saltarían la autoridad papal a la torera. El *Pensador* olvidó decir que hubo mu-

POLITICA Y TOROS

chos eclesiásticos aficionados a toros. En ocasión que en Madrid se celebraba un Congreso Eucarístico, recuerdo que en una corrida de toros tenía cerca de mí un golpe de más de treinta sacerdotes vestidos de paisano. Por cierto que varios de ellos se parecían extraordinariamente a Vicente Pastor y otros tenían cara de picadores.

La reina Isabel la Católica, que no gustaba de los toros, no se atrevió a prohibirlos. Desde Aragón escribía a su confesor Fr. Hernando de Talavera: "De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto; mas luego allí propuse con toda determinación de nunca verlos en toda mi vida ni ser en que se corran, y no digo prohibirlos, porque esto no es para mí a solas." Esto escribía aquella esforzada mujer que hizo tabla rasa con cuanto no le placía o se le opuso al paso. Y no se eche en olvido que Isabel reinó cuando correr toros era ejercicio de caballeros y no había pasado aún a ser oficio y fanatismo del pueblo. En este punto de las relaciones entre la Iglesia y la tauromaquia, un artículo de D. Francisco Rodríguez Marín, "Felipe II, taurófilo", incluido en su libro *Burla burlando*, nos proporciona sabrosos detalles.

Estando ya Pío V con voluntad de prohibir las fiestas de toros, el nuncio en Madrid tan-

teó de antemano el pensamiento del rey Felipe II. Después de la entrevista escribía: "Hablando como cosa mía con S. M. procuré persuadirla a que prohíba las corridas de toros, mas tropiezo con que letrados y teólogos han informado de mucho tiempo acá que no son ilícitos, entre los cuales figura Fr. Francisco de Vitoria, y S. M. dice que no piensa que se podrían suprimir nunca en España sin grandísimo disturbio y descontento de todos los pueblos, y en resolución no hallo en esto buena correspondencia."

Con todo, Pío V dió su bula prohibiendo la *agitatio taurorum et ferarum bestiarum*, que nadie cumplió en España.

Dice el Sr. Rodríguez Marín: "¿Cómo desarraigamos la heredada costumbre si el mismo pueblo eclesiástico, clérigos y frailes, gustaban de concurrir a la fiesta y la disputaban por lícita y hasta por necesaria?"

Según Rodríguez Marín, clérigos y frailes disputaban por lícitas las corridas de toros, y hasta por necesarias. Lícitas, pase, exclamará el lector. Pero, ¿cómo y en qué sentido se pueden juzgar necesarias? La respuesta tiene sus visos de lógica, y discurre así: necesarias en cuanto que distraen al pueblo de otros regocijos y pasatiempos más nocivos, tales como la embriaguez o los solaces deshonestos. Que

el pueblo ha de pasar de algún modo el rato los días feriados, es innegable. Queda entonces por elucidar únicamente cuál será la diversión menos peligrosa para el individuo y la sociedad. Entre que un obrero asista a una corrida de toros o a un mitin socialista, el clero no vacilará en declarar que es preferible lo primero a lo segundo. En tal sentido los clérigos disputan como necesarias las corridas de toros.

Don Luis de Góngora y Argote, clérigo y poeta, cordobés como Séneca, Lucano, Lagartijo, Guerrita y Machaquito, resulta que era aficionado a toros.

En un folleto titulado: *Don Luis de Góngora, vindicando su fama*, escrito por D. Manuel González Francés, canónigo de la catedral de Córdoba, se contiene un acta de acusación, con los cargos que el obispo de la diócesis, don Francisco Pacheco, hizo a D. Luis de Góngora, y uno de ellos, el cuarto, era que solía asistir a las corridas de toros de la Plaza de la Corredera. Así como de los demás cargos se defiende Góngora, denegándolos, éste lo admite; pero añade, en su descargo, que en el mismo lugar ha visto personas más grandes y revestidas de órdenes sacerdotales superiores a las suyas. Que otros altos jefes de la Iglesia asistían a los toros, sin repulgos, lo

PEREZ DE AYALA

acredita uno de los sonetos del propio Góngora, que lleva esta dedicatoria:

“Al obispo de Sigüenza, pasando por Córdoba, donde le hicieron unas fiestas de toros y juego de cañas.”

Sin embargo, el soneto no alude a nuestra fiesta nacional, sino en su último terceto, que dice:

Deja su urna el Betis y lozano,
cuantos engendra toros la floresta
por vos fatiga en hábito africano.

La alusión es ciertamente vaga y culta. Calculo que este obispo era D. Antonio Venegas, a quien Góngora dedica otro soneto, del cual dedúcese que era un prelado nada bronco y cruel: sí dulce y mansueto. Oigamos a Góngora:

Sacro pastor de pueblos, que en florida
edad, pastor, gobiernas tu ganado,
más con el silbo que con el cayado,
y más que con el silbo, con la vida.

Hemos mencionado anteriormente que la Reina Isabel, la Católica, repugnaba la fiesta de toros. Anotan esta circunstancia Moratín y Rodríguez Marín. D. Melchor Gaspar de Jovellanos amplía la noticia en su “Memoria

POLITICA Y TOROS

para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España” (29 de diciembre de 1790), en donde hay un párrafo sobre los toros, del cual hablaremos más adelante. Por ahora recogemos aquello que se refiere a la Reina Isabel. He aquí la referencia de Jovellanos:

“Gonzalo Fernández de Oviedo (Oficios de la Casa de Castilla, manuscrito de la biblioteca de El Escorial) pondera el horror con que la piadosa y magnífica Isabel, la Católica, vió una de estas fiéstras, no sé si en Medina del Campo. (*No lo extraño, pues los de Medina del Campo, en las capeas que cada año se celebran allí, demuestran ser particularmente brutos.*) Como pensase ésta buena señora en proscribir tan feroz espectáculo, el deseo de conservarlo sugirió a algunos cortesanos un arbitrio para aplacar su disgusto. Dijéronle que, envainadas las astas del toro en otras más grandes, para que vueltas las puntas adentro se templase el golpe, no podría resultar herida penetrante.”

Pero el arbitrio no pasó de ser una engañifa con que mitigar el disgusto de *aquella buena señora*, como Jovellanos llama a la Reina Isabel. Quizá el expediente de los cortesanos isabelinos fué el primer antecedente de embolar los toros.

Volvamos al *Pensador* matritense.

El segundo punto en que se apoya para fustigar el espectáculo nacional, es por lo que mira a la humanidad y decencia, que sufren mucho en las corridas de toros. Comienza por dar una idea de la verdadera humanidad y decencia “para los que, contentos con el sonido de estas voces, no tienen ni aun la más ligera noción de su eficacia”. “Por humanidad se debe entender el amor y henevolencia que nos excita a procurar la felicidad de los hombres.” Es “el fruto de una buena educación”, de “un amor propio ilustrado”. Por decencia “se debe entender la conformidad de las acciones exteriores con las leyes, usos y costumbres, y aun preocupaciones de la sociedad en que se vive”. “Difiere de la virtud—si bien no se le opone—, cuyas ideas son eternas, invariables y universales.” Por ejemplo: dejar el asiento a una señora en el tranvía, es decente, pero no llega a virtuoso; cedérselo a un enfermo, es virtuoso.

En cuanto a la Humanidad, el *Pensador* no puede imaginarse cómo pueda ser humano ver en constante peligro a un semejante, o tal vez despachurrado por el toro, y hallar placer en esto. Los aficionados objetan que el placer experimentado no proviene de la contemplación pasiva del riesgo y de la sangre,

POLÍTICA Y TOROS

sino de la habilidad, destreza y arte con que el torero esquiva la amenaza y embestida de la fiera. A lo cual el Pensador redarguye con hechos, relatando cómo sucede con frecuencia que viniendo el torero, con el toro a sus alcances, a resguardarse en la barrera, los que la ocupan le despiden, por darse el gusto de que el animal le coja. En verdad, que si esto ocurrió algún tiempo, ahora jamás ocurre. Otro hecho que presenta el Pensador es que cuando un torero, estimando en más su vida que su fama, y habiéndoselas con un toro de esos que llaman marrajos o de intención, lo despaldilla o degüella, “necesita salir inmediatamente de la plaza o conformarse a morir apedreado”. También este procedimiento ha pasado a la historia. Ahora se les envía almohadillas, acaso naranjas y otras cosas arrojadas, pero leves, y principalmente denuestos, invectivas y palabrotas, que hieren más a la decencia que a la Humanidad.

Ved este cuadro de época: “El deseo de que los toros saltén a los tendidos es general en el mayor número de gentes. Se responderá a esto ser cosa divertida ver pasear al toro por las gradas; cómo huye y se atropella la gente; la mujer que grita; éste, que perdió la capa, y aquél, el sombrero; uno, a quien el toro rompe una pierna, y otro, a quien levanta en las

astas; los toreros, las espadas, la confusión.” Añádase lo abigarrado y lujoso de la indumentaria de entonces, y los caballeros, que usaban espada, desenvainándola para hacer cara al animal heroicamente. Un capricho goyesco.

Pasa luego el *Pensador* a las indecencias que se registran en los toros. Todas ellas se reducen a la promiscuidad con que ambos sexos se acomodan en la plaza, a las apreturas y contactos sospechosos y a ciertas vislumbres (alguna pierna quizá) y parciales descubrimientos que se ofrecen, según las mujeres suben en busca de sus asientos. “Contéplese ahora en esta situación a los que llaman majos y majas y demás gentes libertinas y disolutas que componen una buena parte del concurso de estas fiestas, acalorados, no tanto con la apretura y ardores de la estación, cuanto con la desenvoltura, la profanidad, la bulla, la alegría, la merienda y el brindis, y, finalmente, desterrado el pudor y haciendo alarde el desenfreno y el escándalo.” El *Pensador* muéstrase convencido de que todo aquello provoca infinito estrago y ruina en el alma de las personas que lo presencian.

En lo atañadero al tercer punto, o sean los perjuicios materiales que las corridas de toros acarrear al desarrollo de la riqueza, nada

POLITICA Y TOROS

hay que decir, pues el propio *Pensador*, que en su primer ensayo señala algunos, habiéndose informado mejor, confiesa, en los comienzos del segundo, que andaba errado en esto.

Don Melchor Gaspar de Jovellanos, varón grave y prudentísimo, dedicó una pequeña parte de su diligencia a la materia taurina en la *Memoria* antes mencionada. El tratamiento es conciso, pero tan sereno e imparcial como conviene al carácter de su autor.

No se fatiga mucho en investigar los orígenes de la fiesta. Recuerda dos leyes de Partidas, por cierto que equivocando la numeración de sus títulos, error disculpable si se tiene en cuenta, según él mismo advierte en el proemio de la *Memoria*, que la escribió hallándose ausente de Madrid, alejado de sus papeles y documentos y aquejado por diversos quehaceres y comisiones.

Las leyes son la XLVII del título VI de la partida I, que señala “lo que no deben hacer los clérigos”. Una de las cosas que les estaba prohibida era la caza clamorosa, con azores, halcones y canes. “Otrosí, non deben correr monte nin lidiar bestia brava nin aventurarse con ella por precio que les den, ca el que lo ficiese seria de mala fama.” La otra ley es la IV, título de “los enfamados”, partida VII: “Los

que lidian con bestias bravas por dineros que les dan." Y comenta Jovellanos: "Puede creerse que ya entonces se ejercitaba este arte por personas viles." Y añade: "Si mi memoria no me engaña, de otra ley u ordenanza del fuero de Zamora se ha de deducir que hacia fines del siglo XIII había ya en aquella ciudad y, por consiguiente, en otras, plaza o sitio destinado para tales fiestas."

Sobre el tránsito del toreo caballeresco al popular se expresa así: "Redujeron por fin (los del pueblo) a arte los arrojos del valor y los ardidés de la destreza. Arte capaz de recibir todavía mayor perfección si mereciese más aprecio, o si no requiriese una especie de valor y sangre fría que rara vez se combinan con el bajo interés."

Acerca de la prohibición eclesiástica, dice: "Lejos de templar irritó la afición de sus apasionados." Sin embargo, sostiene que la fiesta de toros no es diversión general en España y que en muchas provincias no se conoce. "Se puede calcular—escribe—que de todo el pueblo de España apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo, pues, se ha pretendido darle el título de diversión nacional?" Reconoce que el correr y lidiar reses bravas viene de antiguo entre españoles y que en ninguna otra nación se prac-

POLITICA Y TOROS

tica este ejercicio, en lo cual se fundan algunos para solemnizarlo con el apelativo de nacional. Jovellanos lo reconoce así. “¿Quién podrá negar esta gloria a los españoles que la apetezcan?”, interroga con sobria ironía. Con todo, cree que “presentar al extranjero el arrojo y destreza de una docena de hombres (los toreros) como argumento de valor y bizarría española, es absurdo”.

Habla de cómo Carlos III proscribió la fiesta “con tanto consuelo de los buenos espíritus”. Pero, sin duda, esta prohibición no estuvo en vigor, puesto que al final de su *Memoria* indica Jovellanos que la completa proscripción del espectáculo puede producir grandes bienes políticos, y aconseja que “se perfeccione la prohibición, aboliendo sus excepciones”. Carlos III y sus ministros gobernaron a España en una manera de despotismo ilustrado o tutelar tiranía, como la de un padre con sus hijos. Disponían por ley hasta el modo cómo habían de vestirse los españoles y la forma y longitud de chambergo y capa. Persiguieron los juegos de envite y azar. Quisieron concluir con la vagancia. Procuraron reducir a vida civil a los andariegos gitanos. Yo no he dado con la pragmática, cédula o provisión contra los toros. Lo cierto e indu-

dable es que el toréo moderno data precisamente de la época de Carlos III.

Sería inútil, y no menos enfadoso, ir pasando revista a cuantos han escrito de toros. Las posiciones todas se pueden reducir a tres de las ya expuestas: la apolo-gética, a lo Moratín, padre; la detractora, a lo *Pensador*; la ecléctica, a lo Jovellanos.





LASON O BALDON, *LAUDÁTOR*
TÉMPORIS
ACTI

ello es que las corridas de toros son cosa nuestra, son propia y típicamente españolas. Pero los españoles somos, al fin y al cabo, hombres. Por lo tanto, hay en el mundo taurino ciertos fenómenos genéricamente humanos. El aficionado a toros, el taurófilo, es, por una parte, un tipo diametralmente opuesto al bibliófilo, por ejemplo; pero, de otra parte, puede tener de común con él un fondo de semejanza, que se inserta en la naturaleza humana de ambos. Para un bibliófilo, el ejemplar de un libro impreso en el siglo xvii vale infinitamente más que una obra recién sacada de los tórculos, sólo por razón de los tres siglos de diferencia, aun cuando la última sea una admirable edición de Cervantes y el primero un miserable manual de culinaria. Hay también taurófilos de faz ceñuda y quejumbroso gesto que no aciértan a consolarse de no haber vivido en el siglo xviii para ver torear a los Romeros, Pehillo, etc., etc. ¡Aquéllos sí que eran toreros! Suelen exclamar esós taurófilos tradicionalistas, entornando los ojos, como si se esforzasen en revivir, entre las tinieblas de su

affligida imaginación, pretéritas escenas circunces.

El *laudátor témporis acti* existe en los toros, como en todo. Generalmente, "a nuestro parecer, cualquier tiempo pasado fué mejor", según declaró nuestro Jorge Manrique, y en verdad que al poner en verso esta sentencia no se pasó de sutil ni de sagaz, porque eso a cualquiera se le ocurre.

La flaqueza espiritual de la naturaleza humana no le consiente sostenerse en pie si no es apoyándose, como tullido, en dos muletas, el pasado y el porvenir, el recuerdo y la esperanza. Según flaquea o se debilita una de ellas, el hombre se apoya con redoblado ahinco sobre la otra. Es ley inexcusable. Yo muchas veces pienso: ¡dichosos los pueblos que no tienen historia! Porque no tener historia que recordar vale tanto como tener que crearla.

El *laudátor témporis acti* es un ejemplar que admite copiosas variedades. Hay una variedad de hombre añorante, dotado de un ángulo de visión tan amplio que abarca todos los pueblos y todas las edades. Para él, el género humano se halla en evidente caducidad. Los hombres ya no son tan buenos, tan corpulentos, tan sanos, tan sabios, ni tan alegres como antes eran; cuanto más antes, mejor. Estos nostálgicos del pasado colocan la edad,

de oro antes de comenzar la historia y en contigüidad con la era del mico o del orangu-tán. Yo, por el contrario, estoy convencido de que los hombres son cada vez más buenos, más sanos, más sabios y más alegres, a pesar de ciertos arrechuchos y pasajeras crisis que nos chocan y duelen más en la medida en que la raza humana se va perfeccionando y susceptibilizando para apreciar el mal, la enfermedad, la tristeza y la ignorancia.

Es más frecuente de lo que se supone la aberración de colocar el ideal a la espalda, lo cual resulta una joroba moral.

Se dice: "¡Oh, aquellos caballeros de la Edad Media y de la Edad Antigua, vestidos de todas armas! ¡Qué reciedumbre y fortaleza! Los desmedrados hombres de hoy en día no podrían resistir, sin enfermar, el peso de las viejas armaduras. Los hombres de entonces eran gigantes." Cuando se piensa en un gran hombre, señaladamente si ilustró su fama en las armas, la imaginación propende a figurárselo como un hombre grande, un hombre de alzada prócer y membruda.

En la Armería Real, de Madrid, tenemos conservado el molde y tamaño de los hombres de otros tiempos. Sabemos lo que daba de sí su materia viva, como sabemos de los moluscos desaparecidos por el caparazón calcáreo

que todavía subsiste; porque un caballero iba dentro de su armadura, como un molusco dentro de su concha. Pues bien, la Armería Real nos instruye a este propósito, testimoniando que los hombres no eran, hace siglos, más voluminosos que ahora son; antes, por el contrario, no escasean ejemplos de rara pequeñez. Carlos I de España y V de Alemania, gran justador y amigo de calzarse la armadura a cada paso, era pequeñuelo. Y en cuanto a la fuerza que supone conducir encasquetados tales armaduras y morriones, me ocurrió que cavilando sobre este extremo, según salía de la Armería Real, crucé en la calle con un mozo de cuerda, atlante mercenario, que transportaba sobre los lomos dos disformes baúles, sin trazas de agobio, antes con extremado donaire y meneos. Y pensé: "no: la raza humana no va perdiendo fuerzas."

En el Monasterio de El Escorial, a la entrada de las habitaciones de Felipe II, hay un maniquí, vestido con ropilla de terciopelo negro, uniforme de la guardia personal del Rey. La ropilla es de la época. El hombre que la usó era, más que pequeño, minúsculo.

La grandeza humana no es computable en volumen. El hombre toca con la frente las estrellas, pero es a causa de su inteligencia, que no de su estatura. En el Museo de los Inváli-

dos, en París, están expuestas algunas prendas indumentarias de Napoleón: entre otras, una casaca que, si no recuerdo mal, vestía en su campaña de Italia. Parece un atavío de niño talludo o de adolescente retrasado. Más raquí-tico aún era Nelson, cuyo uniforme, el que lle- vaba en la batalla de Trafalgar, se enseña en Greenwich.

Hay luego, el *laudátor témporis acti* o año- rador de lo fenecido, que circunscribe sus la- mentos y juicios comparativos al curso de su propia vida: experiencias personales, recuer- dos. Suelen ser éstos personas graves y ruti- narias que van descendiendo ya el declive de la edad madura. Para ellos, la sociedad dège- nera rápidamente. Sostienen que en su tiem- po las jóvenes eran más jóvenes; las mujeres hermosas, más mujeres y más hermosas; los oradores, más oradores; la gente de rumbo, más rumbosa; los árboles, más verdes; el agua, más húmeda; llovía menos y había más sol.

En el casino de mi pueblo había un viejo lechuguino, como de setenta años, muy empa- quetado y peripuesto, que seguía vistiéndose exactamente a la moda de mediados del si- glo XIX. Era un fanático del dogma de la meti- culosidad indumentaria. En cuanto veía apa- recer uno de los lechuginos del día se des-

ataba contra él en invectivas e improprios: “pero ¿de dónde ha sacado usted esos ridículos pantalones? ¡Vaya un saco (*chaqueta*) estrafalario! Pues ¿y esa cinteja, a modo de corbatín? Pero ¿no comprende usted que va hecho un estafermo? Los demás se reirán de usted. Ande, ande a mirarse en el espejo, ¡voto al chápiro verde! ¡Jesús, Jesús, estos mozalbetes ¿dónde han aprendido a vestirse?!”

Hace algunos años se hizo famosa una crónica periodística de *Fernanflor*, titulada *Los caracoles* o *La salsa de los caracoles*; no estoy muy seguro, porque la conozco sólo de oídas. Ello es que el autor, deambulando, acierta a pasar por un ventorro en donde tiempo atrás había comido unos caracoles succulentos. Estimulado del grato recuerdo, penetra en el ventorro y pide un plato de caracoles, que, por desdicha, no le hacen maldita la gracia. ¡Qué diferencia de cómo se condimentaban antes los caracoles, y cómo ahora! ¡Sobre todo la salsa, la salsa de antaño! Se había perdido la receta. A lo cual, no sé si un amigo le hace caer en la cuenta, o cae de suyo el propio autor, en que aquella peregrina y ambrosiana salsa era *la juventud*. Claro está que hay notable distancia entre comerse un plato de caracoles a los veinte años y comérselo a los

cincuenta. Es un axioma de filosofía, no por barata menos verdadera.

Entre los aficionados a toros, algunos de los de cincuenta para arriba son menospreciadores del tiempo presente y alabanciosos del pasado. Divídense en dos categorías, según el carácter: el melancólico y el iracundo.

Dice el melancólico: “¡Ay! Lagartijo... Frascuelo... ¡Ay!”, y es como si el alma se le eliminase en delgadísimo flato de la voz.

Dice el iracundo: “¿Quién? ¿Joselito..., Belmonte?... Dos sinvergüenzas, dos ladrones, dos cochinos. ¿Dónde se van a comparar con Lagartijo y Frascuelo, tan cabales, con tanto pundonor torero; y que mataban toros, ¡toros!, ¿me oye usted?, ¡toros con cinco años cumplidos! ¡Cristo! ¡Si pudiera meterme dentro de un miura, ya les diría yo a estos niños!...” Y se le inyectan de rojo las pupilas, como si ya se hubiese trocado en rabioso miura: y sacude la testa, como amenazando con el lunado testuz a los toreritos de ahora.

Si un forastero o novicio advierte que en las corridas se matan demasiados caballos y que esta parte del espectáculo es repugnante, el *laudátor témporis acti* replica, rezumando hieles, a través de la mueca y del acento: “Claro: con estos fetos que ahora se estilan, en lugar de toreros y picadores... En mi tiem-

po eran hombres que podían con los toros. En mi tiempo, un picador picaba toda la temporada con un solo caballo, sin que ni siquiera se lo rasguñasen los toros.” Y viene a seguida una enumeración homérica de picadores fabulosos que picaban cabalgando caballos invulnerables.

Si hemos de creer a los viejos, en otro tiempo los toros eran del tamaño de un mammoth, y de tanta energía que tiraban caballo y picador al alto, hasta las gradas, como si fueran un haz de sarmientos; y esto, no obstante, el caballo no recibía un rasguño; los picadores eran Caraculiambros; los espadas, Alejandro, Césares y Cides; los banderilleros, Mercurios, con alas al tobillo; la barrera constituía una superfluidad, porque nadie saltaba a guarecerse; todos los toros caían exánimes a la primera estocada. ¡Dichosa edad y tiempos aquellos para el aficionado a toros! No causa maravilla que los viejos, así los melancólicos como los iracundos, afirmen: “Las corridas de ahora dan ganas de vomitar.”

Pero siempre ha habido viejos, y los viejos han dicho siempre lo mismo.

En una librería de segunda mano, dí con un libro inglés, que se titula *A journey through Spain in the years 1786 y 1787*, por Joseph Townsend. La edición es de 1792. El viajero

describe una corrida de toros, con bastante exactitud y no poca ingenuidad. Copiaré algunas noticias que vienen al caso:

“Aquel día vi matar 13 caballos, pero algunas veces son muchos más (*many more*) los que mueren.”

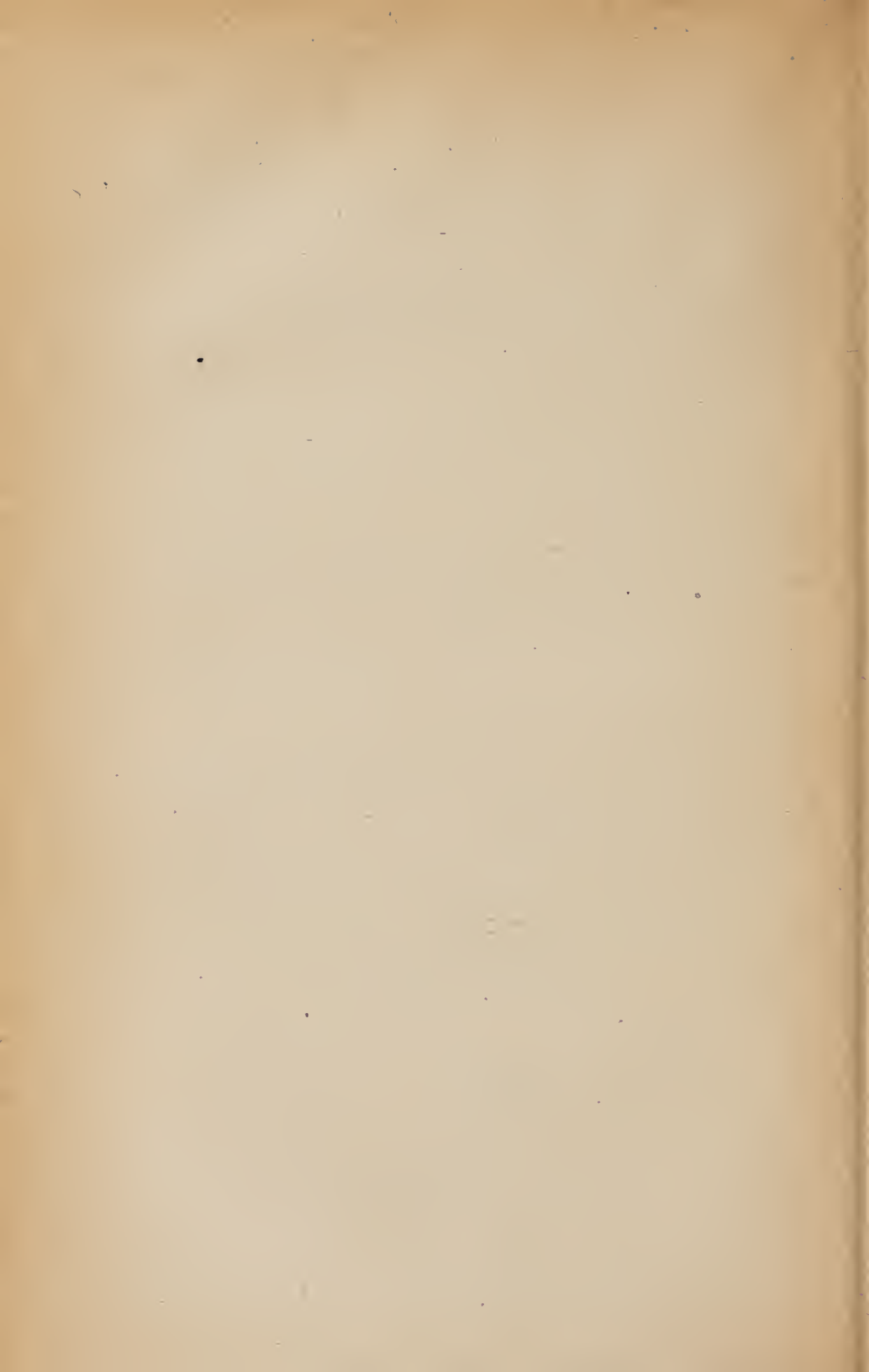
“Algunas veces el toro desgarrá el vientre del caballo, dá en tierra el caballero y la pobre bestia, herida, sale huyendo con las entrañas a rastras.”

“Algunas veces el toro corre tan velozmente detrás del torero que apenas si a éste le dá tiempo de saltar la barrera.”

“Algunas veces ocurre que ni el mismo Costillares acierta a meter la espada en el sitio vital que mate de una vez al toro.”

“He oído decir que en otro tiempo se empleaban caballos de raza y que morían poquísimos en el ruedo. Pero, con el sistema actual mueren muchos. Ha habido día que, en las dos corridas de la mañana y de la tarde, murieron sesenta.” Siempre igual.







I EL HOMBRE QUE *CINCO GRANDES ESPAÑÓLES, DE ELLOS, UNO ADOPTIVO, QUE ES GAONA*
ya va de vencida en años juzga que el tiempo pasado era mejor, y que nada actual merece compararse con lo que era, allá en su mocedad verde y florida, esto quiere decir que para

este hombre el mundo de su juventud fué algo así como la juventud y máximo esplendor del mundo, el mejor de los mundos posibles. Por lo mismo, hemos de presumir que para los jóvenes de ahora el mundo es más atractivo, estimulante y hermoso que jamás lo haya podido ser.

Quizá la jirafa piensa, a su modo—y sus pensamientos son, sin duda, bastante elevados—, que la palmera es aventajada y estira deliberadamente el tronco tan sólo a fin de colocarle los dátiles a la altura de la enhiesta cabeza y de manera que no se enoje en humillar el cuello para buscar mantenimiento. Quizá el ratón casero piensa, a su modo—y sus pensamientos son, sin duda, bastante pragmáticos—, que la industria quesera se ha creado para que él pueda roer un trozo de queso. Quizá un bicornio de ministro pensase—si pudiera pensar, lo cual es sumamente opinable, así de los bicornios como de las ca-

bezas ministeriales—, que se ha inventado esa preciosa jerarquía ministerial sólo por que se pueda lucir el bicornio en días señalados. De la propia suerte el joven piensa que el mundo ha estado preparándose, secular y laboriosamente, sólo para él. El universo y la civilización han aguardado a madurecer hasta que él apareciese, así como los pájaros cantan cuando sale el sol. Y así como el sol, con su luz, saca las cosas de la caótica tiniebla en donde yacían, así el hombre, con su juventud, vivifica y rejuvenece las formas viejas del mundo. Y el mundo es obra maravillosa del hombre.

El joven carece de términos de comparación en el tiempo. Las primeras impresiones perduran agigantadas, porque poseen una virtud que las sucesivas no les han de disputar: la de la virginidad. De aquí que no haya rincón de la tierra comparable con aquel en donde nacimos y discurrimos nuestra primera edad, ni música como la de los cantos del terruño, ni lengua con que expresar lo más soterrado del espíritu como la lengua nativa.

Justo es, por tanto, que entre los aficionados a toros, los viejos digan que la fiesta ha decaído y los mozos repliquen que está en auge, en el más culminante ápice. ¿Quiénes

tienen razón? Los mozos. Veamos de probarlo.

En otras épocas, los viejos, sin excepción, rememoraban con melancolía lo pretérito. Pero, bien que ahora no falte el *laudátor temporis acti*, son muchos más los aficionados viejos que reconocen la superioridad de los dos mejores toreros presentes, Belmonte y Joselito, sobre todos los toreros anteriores. Otra prueba nos la proporciona la creciente afición a los toros del pueblo español. En otras artes no es necesariamente medida de excelencia el favor que los artistas gozan en el público. Por ejemplo: en el arte teatral, los autores mediocres suelen atraer más que los buenos. Esto proviene de que, para juzgar el mérito literario, se exige cierta formación intelectual y estética fuera de lo común. Los méritos artísticos de una pieza literaria, y, en general, de todas las bellas artes, no son inmediatamente comprobables, según el efecto subjetivo que producen en un alma simple y sin cultivo. Infinitas son las personas que reputan más bonito o más próximo a la realidad un cromo que un cuadro de Velázquez. El valor de una obra artística no reside tanto en la intensidad de la emoción—pues según eso, un susto gordo que a uno le den será una emoción más artística que aquella otra que suavemente se eva-

pora de una sonata de Mozart, por ejemplo—, cuanto en su complejidad, en su riqueza de asociaciones. Este linaje de emoción compleja existe desde luego en los toros; pero no es la que va buscando, ni será capaz de apreciarla, el común de los espectadores. Mas en los toros existe también otro orden de emoción simple, pareja del susto, la cual estriba en la presencia del riesgo veraz, verdadero y no mentido juego con la muerte, cuya percepción está al alcance de todas las inteligencias. Sólo un hombre culto acertará a establecer la diferencia entre un mal cromo y un buen cuadro, entre un esperpento teatral y una comedia exquisita; pero cualquiera, culto o inculto, distingue entre el torero que se arriesga más y el que no se arriesga, entre el valiente y el medroso. La masa popular del público taurino ha rodeado de adoración en todo tiempo a los toreros valientes. Tienen luego los toros un contenido principal de arte mecánica, en cuanto arte es actividad reflexiva o conjunto de reglas con que conseguir un fin práctico. El fin mecánico de los toreros consiste en burlar y dominar un toro por modos diversos: capeándolo, picándolo, banderilleándolo, pasándole de muleta, y, al cabo, matándolo. El conocimiento de aquellas reglas de arte y su experto ejercicio constituyen una habilidad.

POLÍTICA Y TOROS

Los méritos de esta habilidad son inmediatamente comprobables, puesto que se sabe el fin que con ella se persigue. Entendido o inculto, cualquier espectador distingue entre el torero inhábil y el hábil; entre el que burla la acometida del toro poniendo pies en polvorosa y el que la evita con un ligero quiebro de cintura y sin moverse del sitio; entre el que acribilla a pinchazos a un toro, sin lograr despenarlo, y el que acaba con él de una certera estocada. La parte aburguesada del público acostumbra dar la preferencia a los toreros habilidosos sobre los toreros valientes.

Por encima del valor y de la habilidad, que son cualidades comprobables por evidentes, están las cualidades estéticas, las cuales vienen a resumirse en lo que en jerga taurina se denomina "estilo". Un torero puede ser muy valiente y muy habilidoso y, sin embargo, no gustar, divertir ni emocionar porque le falta algo: sabor, gracia, qué se yo; un *quid divinum* que hace que las corridas de toros, además de ser repugnantes, bárbaras y estúpidas, sean bellas. Por el contrario, un torero con "estilo", con sabor castizo, puede ser un gran torero, aunque le falte habilidad y le flaquee el valor. La emoción que produce el estilo es compleja, rica en asociaciones, en una palabra, estética. Su apreciación depende de

PÉREZ DE AYALA

la aptitud para asociar y del repertorio imaginativo de cada espectador. Y así como en la apreciación del valor y de la habilidad los pareceres son unánimes, en la del "estilo" comienza la discrepancia, y de aquí se siguen los partidismos, banderías, polémicas y tracamundanas de los aficionados.

En resolución, que en los toros, a diferencia de las otras artes, es lícito establecer una relación de causalidad entre la afición del público y el mérito de los lidiadores.

Contados son quienes deniegan que Belmonte y Joselito superan a cuantos magnates tauricidas les precedieron.

Ilustremos la anterior y prolija disertación con ejemplos tomados de los toreros de ahora. Belmonte es, por lo pronto, el torero que goza fama de más valiente. Es, en consecuencia, el ídolo popular. Belmonte, entre la plebe española, mejor que hombre es un mito. Se han compuesto en su encarecimiento coplas a manera de loas, oraciones rimadas, y hasta circulan en Andalucía imágenes suyas, coronadas de nimbo celestial y con esta inscripción: "San Juan de Triana." La canonización en vida. Joselito es, sin disputa, el torero más habilidoso. El público burgués le tiene levantado sobre su cabeza. Es un niño mimado hasta en el nombre, doblemente diminutivo. Está, respecto a

POLITICA Y TOROS

su público, en relación de inferioridad, así como Belmonte está en relación de superioridad respecto al suyo; porque la burguesía protege en tanto el pueblo adora. Dijérase que sus partidarios le hacen a Joselito un favor considerándole el mejor torero; así como los de Belmonte, sintiendo que el mejor es su toreiro, se le rinden y entregan sin regateo. De valor, Joselito está desamparado casi en absoluto; pero su habilidad es tanta que encubre el miedo. El pueblo siente no disimulada antipatía por Joselito, a causa de su falta de valor. He aquí, pues, que todos están conformes en que Belmonte es el torero más valiente y Joselito el más habilidoso. Y esto no obstante, las opiniones están divididas sobre cuál sea el mejor torero, esto es, cuál encierra más gracia, más tradición, más compleja emoción, más estilo. La mayoría, en este punto, se inclina por Belmonte. Los partidarios de Joselito procuran relegar el estilo a lugar secundario y hacen hincapié en que la cualidad maestra del torero es el dominio de las reglas mecánicas de su arte y que, por ende, el más habilidoso y de más recursos es el mejor; que no en balde a los primeros espadas se les llama diestros y maestros.

El Gallo, hermano mayor de Joselito, es un hombre desmedrado, con un perfil de remi-

PEREZ DE AYALA

niscencia egipcia, calvo, cetrino como cordobán, nada valeroso, aunque sí más que Jose-lito, si bien sus escasas facultades físicas y falta de habilidad le ponen en trance de manifestar el miedo con más escándalo. Sin valor ni habilidad, fué, a pesar de todo, torero famoso y el favorito de numeroso público, que en él veía la quintaesencia del casticismo y de la gracia gitana.

Completemos la galería, bosquejando en silueta otros dos toreros actuales.

Después de Belmonte y Joselito, el torero más notable es Rodolfo Gaona, indio o mestizo mejicano. Es un lidiador llamativo por su pergenio: el rostro, achocolatado y obtuso; los ojos, estáticos y profundos; la crencha, hispida y zaina; los miembros, elásticos y como sin goznes. Suele vestirse de colores pálidos y luminosos, que cuadran bien con su tipo. Lo plástico de este torero, esto es, su aspecto y porte, como temas artísticos, son sobremanera característicos. Sería excelente modelo para una pintura de Zuloaga. Como lidiador, es habilidoso y elegante; habilidoso, sin llegar a la sorprendente habilidad de Joselito. Elegante, sin llegar a la pureza del estilo de Belmonte. Es frecuente involucrar los términos elegancia y estilo, sin advertir su valor propio. La elegancia se acostumbra relacionar con la vida

POLÍTICA Y TOROS

mundana, entendiendo que la elegancia por antonomasia es la elegancia social: el buen cuerpo, la buena ropa, el buen aire y las buenas maneras. Y en la proporción en que una persona, entregada a una actividad importante, sugiere la idea de que está indolentemente cumpliendo en una actividad mundana, por ende sin importancia ni finalidad, por ejemplo, sorber una taza de te o jugar una partida de *bridge*, se dice que es más o menos elegante. Pero, aparte de la elegancia de los salones, cada actividad tiene su peculiar elegancia. La elegancia es, en puridad, el estilo adecuado al momento, la armonía entre el esfuerzo y la resistencia. Un heraldo que tañese una trompeta con el mismo ademán con que un cortesano fuma un cigarrillo, imitándole por resultar elegante, no resultaría tal, sino ridículo. A Gaona le falta la adecuación del estilo. Es elegante—por la soltura, gracilidad y aplomo propios de indios y mestizos—al modo del hombre mundano; pero carece de firmeza sutil y nerviosa, de elegancia andaluza y torera. Esta inadecuación de la elegancia de los salones al acto de matar toros o de lidiarlos se acentúa en Gaona a causa del empeño, no disimulado, que él pone por remedar en el ruedo la afectación señorial del lechuguino. Hasta que el miedo le saca de tino, por desdicha

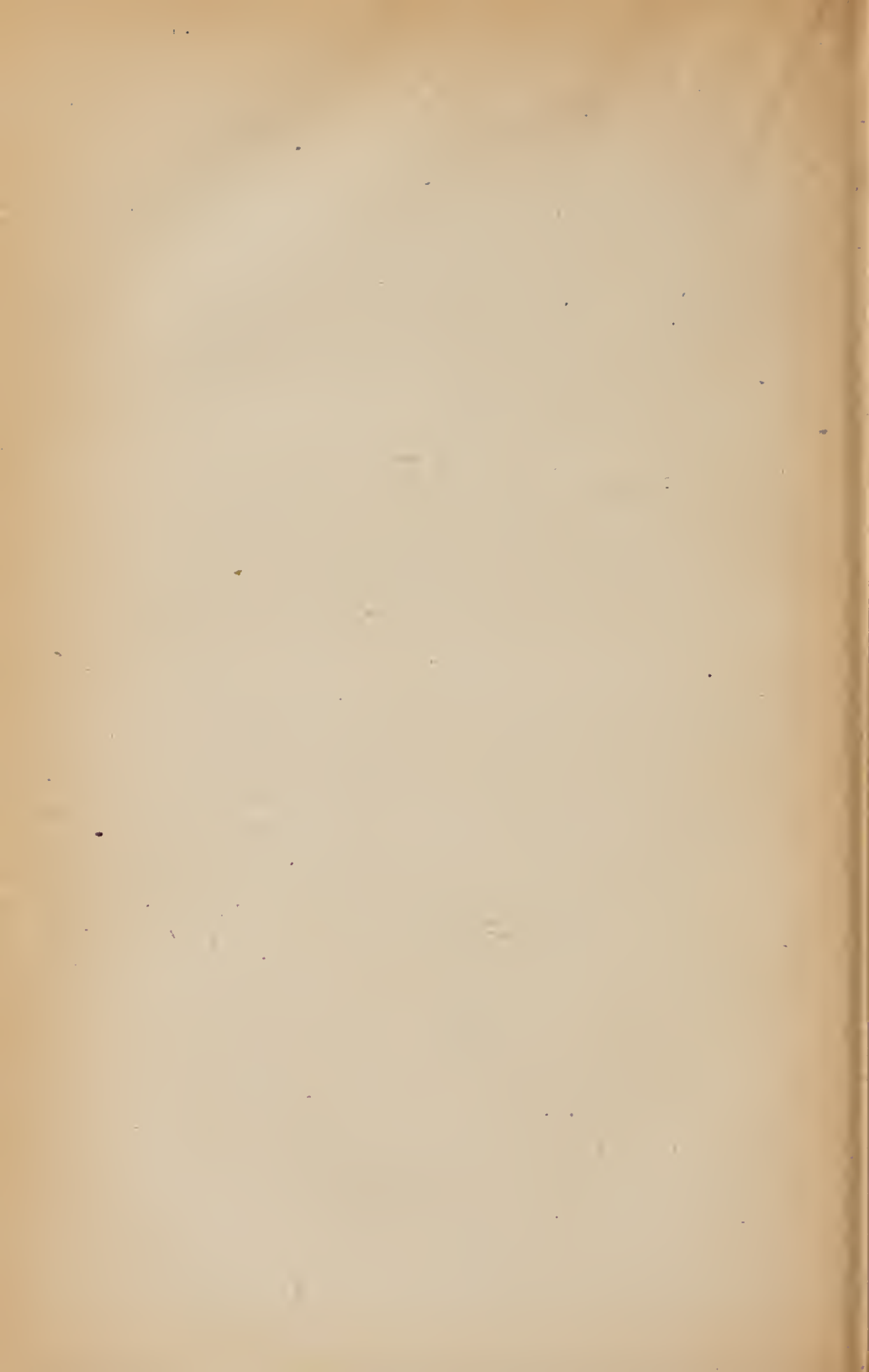
con harta frecuencia, y entonces, adiós elegancia y amaneramiento.

Vicente Pastor, madrileño, de la calle de Embajadores; Vicentillo, como le llama afectuosamente el populacho; el señor Vicente, como le dicen los chulos solemnes y los madrileños graves de los barrios bajos, carniceros, taberneros, maestros de obras y prenderos; “el Chico de la Blusa”, *alias* con que irrumpió en el palenque de la inmortalidad; “el león de Castilla”, sobrenombre que le impuso un revistero ditirámico: de todos estos modos es conocido este torero. Las dos metrópolis santas del toreo, las Ceca y Meca de este africano fanatismo, son, desde hace cosa de medio siglo, Córdoba y Sevilla, como se sabe, y anteriormente lo fué Ronda. Córdoba y Sevilla son respectivamente como la Esparta y la Atenas, la Macedonia y la Atica del toreo. El cordobés se reconocía por su sobriedad; el sevillano, por su fineza. Los últimos representantes: Bombita, sevillano, y Machaquito, cordobés. Madrid, urbe cordial de las Españas y la plaza en donde más corridas se celebran, no se resignaba a carecer de un gran torero propio, indígena. Cada vez que ha despuntado un torerillo madrileño, sus paisanos se han apresurado a glorificarle. Pero sus afanes fallaban siempre, sin que el torero llegase a la rica gra-

nazón de diestro máximo. En Vicente Pastor, el amoroso deseo de los madrileños halló un objeto idóneo y no frustrado. Físicamente es la antítesis de Gaona; tosco, brusco, estevado. Su seriedad es proverbial. Oprime su rostro una especie de austeridad canónica. Es el torero que posee más facultades, más fuerza de pierna y brazo. Le sería holgado derribar los toros a puñetazos, cuanto más a estocadas. Ha sido, en efecto, un gran matador. Fuera de Madrid no ha toreado en la medida acomodada a su fama y jerarquía. Estorbábasele la falta de alicientes, gracejo y amenidad de su toreo. Ahora está en decadencia.

Tales son los cinco grandes españoles, cuya nombradía y arraigo en la opinión aventaja a la de cualesquiera otros ciudadanos, acaso con las únicas excepciones de Maura y Romanones. Se explicará ahora el lector que yo conceda tanto espacio y atención tan prolija a las corridas de toros.







UCHO VENIMOS ES- *GENERALI-*
cribiendo sobre toros. *DADES*

Y a todo esto, el que nunca haya visto una corrida de toros, preguntará: ¿pero, en qué consiste el torear? Una definición, muy conocida, del arte de torear es la que dió

Lagartijo, cuyo verdadero nombre fué Rafael Molina, famosísimo torero cordobés, del último tercio del siglo XIX. Rafael Molina, Lagartijo, y Salvador Sánchez, Frascuelo, fueron los dos toreros más grandes de su tiempo; aquel tiempo en que las glorias españolas se daban por parejas, o como dicen los andaluces, por colleras; Calvo y Vico, actores; Cánovas y Sagasta, políticos; Castelar y Salmerón, oradores; Galdós y Pereda, novelistas; Gayarre y Massini, cantantes, porque si bien este último creo que era italiano, llegó a considerársele como cosa hispana propiamente, acaso por la necesidad de oponer a Gayarre un émulo. Entiéndase bien esta pequeña circunstancia; la necesidad de emulación era el rasgo característico de la psicología española de entonces, y acaso de la de ahora. Los españoles no pueden ponerse de acuerdo. La mitad de los españoles se sienten como impelidos a opinar lo contrario de lo que opina la otra

mitad. Y, en ocasiones, hasta dentro de un mismo español se produce esta escisión absoluta, seguida de radical contradicción entre las dos mitades.

Los españoles de entonces no consideraban cada par de nombres antes citados a la manera de yunta de bueyes que trazan el mismo surco con un mismo arado, o bien como tronco de caballos que arrastran el mismo bagaje en el mismo vehículo, no; sino que la forma de enunciación binaria encerraba irreductible oposición, equivalente a lo primero y lo último, el alfa y el omega, el bien y el mal, lo blanco y lo negro, Ormuz y Arimán, Dios y el diablo. El lagartijista prefería y celebraba otro torero cualquiera antes que Frascuelo; el frascuelista aplaudía a toreros mediocres, pero jamás hallaba nada de particular en las faenas de Lagartijo. El peredista colocaba inmediatamente después de Pereda todos los escritores, y Galdós a la cola; y los galdosianos, viceversa. Cuando entraba a gobernar Sagasta, quedaban cesantes todos los empleados, y se repartían las credenciales entre los sagastinos; cuando entraba Cánovas, se veían en la calle los sagastinos y recuperaban su puesto los canovistas, y así sucesivamente. En el Congreso, se daban de puñetazos canovistas y sagastinos, salmeronianos y castelarinos. En el

POLÍTICA Y TOROS

teatro, se iban a las manos los de Vico y los de Calvo, los de Gayarre y los de Massini. En la plaza de toros, se denostaban y agredían los de Lagartijo y Frascuelo. Y lo curioso es que, a despecho de la odiosidad de secuaces y partidarios, Lagartijo y Frascuelo, Calvo y Vico, Cánovas y Sagasta, Galdós y Pereda, eran entre sí amigos tan leales como Pílates y Orestes. ¡Admirable y pintoresca España la del siglo XIX, toda en ebullición y colmada de energía! Lo malo es que tanta energía resultó baldía y se perdió demasiado tiempo en luchas pintorescas. Todo se hizo, o cuando menos todo se intentó; pero nada quedó. Últimamente anduvimos los españoles muy empeñados y apasionados por la reforma de la Constitución. Aun no tenemos resuelto el problema de la Constitución. Pues bien, durante el siglo XIX se enunciaron y proclamaron en España nada menos que cinco Constituciones. En Inglaterra, país constitucional por excelencia, puede decirse que no tienen ninguna, puesto que la Constitución inglesa no es Constitución escrita.

¿Hablábamos de la definición que Lagartijo dió del arte de los toros? Toros y política se corresponden tan estrechamente... Los revisteros de toros llaman a veces hemicycleo al

PEREZ DE AYALA

ruedo; y a veces los periodistas de las Cámaras llaman ruedo al hemicycleo.

Los cordobeses son naturalmente sentenciosos. Lo han sido siempre. El sentencioso Séneca, el filósofo, era cordobés. Por cierto que Nietzsche llama muy sagazmente a Séneca "toreador de la virtud". Lagartijo tenía sus puntas de filósofo. Era parco de palabras y solía hablar por sentencias. Pero, desconfiad de las sentencias. Generalmente no pasan de un artificio retórico.

Le preguntaron a Lagartijo en qué consistía el arte de los toros, y él respondió sentenciosamente: "¿Que viene el toro? Se quita usted. ¿Que no se quita usted? Le quita a usted el toro." Pero esto no es el arte de los toros, ni Cristo que lo fundó; y digo ni Cristo que lo fundó, porque, como ya hube de advertir a mis lectores, "el arte de los toros bajó del cielo", según una canción popular. Viene el toro y no se quita usted, ni le quita a usted el toro, sino que, sin quitarse usted, sin moverse del sitio, quita usted al toro, obligándole a pasar engañado junto a usted, y usted no recibe daño de él; por último, quita usted al toro de en medio, de una estocada, enviándole al otro mundo. Tal es, simplemente, el arte de los toros.

Otra sentencia de Lagartijo: Cuando la competencia de Guerrita, torero cordobés pro-

tegido de Lagartijo, con el Espartero, valentísimo torero sevillano, que murió en las astas de un toro, preguntáronle al Gran Califa, que así solían sobrenombrar, por loor, a Lagartijo, cuál reputaba el mejor de los dos, y él respondió aforísticamente: "Unos saben lo que hacen, y otros hacen lo que saben." La primera cláusula aludía a Guerrita; la segunda, al Espartero. Después de haber hablado el oráculo, ¿quién iba ya a dudar de la supremacía de Guerrita? Actualmente no ha faltado quien aplicase el aforismo a Joselito y Belmonte. Joselito sabe lo que hace; Belmonte hace lo que sabe. Pero si bien se mira, ¿en qué se diferencia lo uno de lo otro? El que sabe lo que hace, indudablemente está haciendo lo que sabe. Y el que hace lo que sabe, indudablemente está sabiendo lo que hace.

Quizá el que no haya visto una corrida de toros pensará que si el arte de los toros sólo consiste en aquello de viene el toro, no se quita usted, sino que quita usted al toro, etc., etc., no hay nada más necio y fuera de propósito que este espectáculo. Porque ¿a santo de qué un hombre se ejercita en esta actividad, hasta adquirir maestría, y cómo sinnúmero de otros hombres se divierten contemplando aquella inútil habilidad? Lo primero no carece de explicación. Todo el que se ejercita en

PÉREZ DE AYALA

algo obedece a dos linajes de estímulos: el lucro o la fama. La de torero es la profesión más lucrativa que hay hoy en España, y es, además, la que mayor renombre trae aparejado. No es raro que haya toreros. Más raro es que haya espectadores. Pero si nos detenemos un punto a cavilar, hallaremos que casi todas las diversiones que han inventado los humanos son un tanto necias, completamente fuera de propósito e inútiles. Supongamos que dentro de dos siglos se haya olvidado el juego del billar—lo cual no juzgo probable—, y que un erudito futuro, luego de investigaciones penosas, averiguá puntualmente y describe a sus contemporáneos esta especie de diversión. Dirá sobre poco más o menos: “Los hombres de comienzos del siglo xx tenían peregrinas maneras de pasar el tiempo. Una de ellas, que quizá nuestros lectores no querrán creer, si bien hay documentos fehacientes que lo acreditan, consistía en colocar sobre una gran mesa, forrada de paño verde, tres bolas de marfil o de pasta, a una de las cuales impe-
lian por medio de un golpe seco, dado con un largo bastón, a que rodando sobre la mesa tropezase con las otras dos. Cuando ocurría esto había *carambola*. Según parece, los hombres de entonces se pasaban largas horas, unos procurando hacer carambolas y otros miran-

do cómo aquéllos las hacían. Se conoce que en aquel tiempo la vida era abrumadoramente tediosa, ya que los hombres no acertaban a emplearse en ocupaciones más serias o más divertidas." Y las diversiones de dentro de dos siglos serán tan inútiles y fuera de propósito como las de ahora.

Divertirse es desviarse, salir del acostumbrado carril, colocarse por un momento al margen de la vida. Es perder y matar tiempo. Vivir, por el contrario, es seguir una trayectoria: una suma de esfuerzos con que vencer y superar una serie de resistencias. Cada acto de vida lo constituye un pequeño esfuerzo con miras a un propósito inmediato. La forma superior y consciente del vivir es el trabajar, esto es, ejercitar una habilidad por llenar un propósito. Dejada la habilidad que a sí propia se satisfaga, sin propósito ninguno, es una diversión. Está un hombre trabajando todo el día como un negro, y a las horas en que vaca, se pone, por divertirse y descansar, a hacer jaulas de marquetería o a jugar a los bolos. La actividad voluntariamente estéril y fuera de propósito es distracción, es diversión, es juego y es, en cierta medida, arte.

Una diversión será tanto más divertida cuantos más elementos y éstos más complejos conspiran a su perfecto resultado. En los to-

PEREZ DE AYALA

ros entran varios elementos que hacen esta fiesta sobremanera estimulante, fascinadora, a modo de ebriedad. Unos, de orden sensual y estético: la luz, el color, el movimiento, la plástica de las actitudes, la gallardía de los lances, la musicalidad del conjunto. Y otros, los más importantes, de orden elemental humano: el entusiasmo, la angustia, el terror, la muerte, en suma, los caracteres de una tragedia de verdad.





EPITO QUE SOY AFI- *POLITICA*
Y *TOROS*

ccionado a toros, y añado, aun a trueque de enajenarme la simpatía de mis cofrades en afición, que si yo fuera autócrata o dictador de España suprimiría las corridas de una plumada. Las suprimiría, porque las considero nocivas socialmente, tal como hoy está la sociedad española. Pero, entretanto las hay, asisto a ellas; porque para mí, individualmente, no son nocivas, antes son provechosas, instructivas y, desde luego, solazadas. Entre la taurofobia teórica y la taurofilia práctica no hay la contradicción que algunos se imaginan. Si un médico acertara con un remedio que evitase ya para siempre las fiebres tifoideas, es seguro que, por amor de la Humanidad o bien de la fama, lo pondría al punto en práctica. Entretanto, el médico sigue asistiendo en cuantas fiebres tifoideas se le ofrecen a consulta. Y hasta es posible que, ante un caso señaladamente definido, típico e insólito, exclame: “¡Qué hermoso caso!”

Sin embargo, como no soy hipócrita, no pretendo extremar la anterior comparación ni establecer la absoluta identidad de un médico y un aficionado a toros, sino un mero linaje

PEREZ DE AYALA

de semejanza, y esto sólo por lo que a mí atañe. Añadiré que, si frecuento los circos, es tanto por estudiar sociología española cuanto porque me placen las corridas, sin disimular que hay en ellas bastante que me repugna. Estoy en parte conforme así con los panegiristas como con los detractores de nuestra fiesta nacional.

¿Son los toros la causa de nuestra barbarie e insensibilidad, en suma, de nuestra decadencia, como quieren algunos de sus detractores? Si por esto se entiende que España viene declinando desde el siglo xvi, a causa de que los españoles eran entonces, y luego continuaron siendo, aficionados a alancear y ver alancear, a correr y ver correr toros, claramente se advertirá que la relación de causa a efecto es disforme despropósito. Cuando más, podrá admitirse que la afición a toros es uno de tantos efectos o manifestaciones de ciertas causas psicológicas profundas que acarrearón nuestra decadencia. Pero yo ni siquiera admito esta relación de causalidad. Nuestra decadencia histórica y las corridas de toros son, en mi sentir, fenómenos independientes. El arte de torear a pie, que es el que hoy se practica, aparece, se perfecciona, y al pronto se consolida en nuestras costumbres, durante el reinado de Carlos III, único período de

POLÍTICA Y TOROS

robustez y esplendor que la historia de España registra en los últimos tres siglos.

Pero, al grado que hemos llegado de anarquía, desorden e insensibilidad para la justicia, reputo nocivas las corridas de toros. Y el gusto por ellas crece más y más, en razón de aquella su naturaleza nociva.

Una nación, para estar bien gobernada, necesita que el pueblo sepa adoptar, enfrente de la autoridad, una de estas dos actitudes, según convenga; o de sumisión voluntaria, en tanto la autoridad no excede su jurisdicción propia, o de imperio inquebrantable, si la autoridad fuese arbitraria o abusiva. En las corridas de toros el pueblo aprende y se habitúa a conducirse justamente de las dos maneras opuestas: con mofa y escarnio, ante la autoridad justa o inofensiva; con debilidad, ante la autoridad arbitraria o abusiva. Por una diferencia de apreciación sobre el número de pares de banderillas, se le llama burro, a coro, al concejal, diputado o gobernador que preside. Si la Empresa comete un abuso fraudulento, y el presidente con su autoridad lo mantiene, se le llama asimismo burro, pero a seguida los espectadores vanse tan tranquilos a su casa. En aquel libro raro del siglo XVIII, titulado *El pensador matritense*, el autor de la impugnación contra las corridas de toros, refiere cómo

PEREZ DE AYALA

los asistentes acósan a denuestos e insultos al alguacil, "sólo por ser alguacil", desmedrada y carnavalesca encarnación del principio de autoridad. ¡Lástima que el cúmulo de energía que se malgasta en los toros no se conserve para la vida cívica y pública, fuera del coso!

Si injusto es el espectador de toros con la autoridad, no lo es menos como juez de los toreros. En los toros se practica la justicia impulsiva. Y la justicia debe ser reflexiva. La justicia impulsiva se excede, por lo pronto, en el fallo; y poco después reacciona, se arrepiante y peca por exceso de lenidad. Nunca mantiene sus sanciones. El espectador de toros aplica a los toreros la sanción momentánea e impulsiva; les asaeta con viles improperios, les denigra, les mienta la madre, les lanza almohadillas, naranjas y otras cosas arrojadas; pero sale el toro siguiente, el torero ejecuta una pamplina o revolera, y el espectador ya lo ha olvidado todo. El ciudadano español se conduce en la vida pública como espectador de toros.

Otro mal que se origina en las corridas de toros es el vicio, tan español, de discutir interminablemente sobre asuntos y cosas que no admiten discusión. No admiten discusión, o bien los hechos consumados que no dejan tras de sí prueba concreta, o bien las cosas que de-

POLÍTICA Y TOROS

pena de apreciación. Se puede discutir si un torero mató un toro de tres o de dos estocadas, porque, al cabo, es fácil averiguar lo cierto. Pero no se puede discutir si las veces que entró a matar entró mal o entró bien, porque no hay modo de probarlo, y aun cuando fuera factible la reproducción del hecho, su apreciación depende del criterio de cada cual. Pues en este género de discusión incurren, *ad nauseam*, los aficionados a toros. Este furor polémico sobre el mérito de las faenas y la primacía de un determinado torero, furor polémico ya de suyo perfectamente estúpido, sube aún de tono y se convierte en arquetipo de la estupidez cuando adquiere carácter dogmático, asalta las planas de un periódico y acapara dos o tres columnas, con el propósito de saciarse y mover más irritación y polémica. En una partida de boxeo no cabe dudar quién ha ganado, ni en una de *foot-ball*, ni en una de billar. Pero en una corrida de toros, ¿cómo se decidirá quién ha ganado? Sin embargo, cada espectador pretende que ha ganado *su torero*, y ya tiene para toda la semana discusión sobre lo que no admite discusión. Un inglés que veía por primera vez una corrida de toros, decía: "Me hace el efecto como si todos entendiesen mucho de toros, menos los que están toreando." Este furor polémico, ejercita-

do sobre imaginaciones, antojos, personalismos y hechos consumados; este placer de disputas y quimeras, aversión a la medida y horror de la verdad real y comprobable, todo esto lo lleva consigo el aficionado de los toros a las demás manifestaciones de la vida social y política, contagia luego al no aficionado, y no hay dos españoles que hablen apaciblemente arriba de cinco minutos. Dijérase que todos entienden de política, menos los políticos; de literatura, menos los escritores; de teatros, menos los cómicos y los autores dramáticos; de pintura, menos los pintores, y así sucesivamente. Y, por desgracia, sucede que, como en España basta ser aficionado para adquirir suprema autoridad, la mayoría de los políticos, escritores, cómicos, dramaturgos y pintores que bullen y brillan no son sino aficionados.

La psicología taurina se difunde a través de toda la vida española. A su vez, la vida española actual, por su dureza, acritud y hostilidad, empuja a los españoles hacia las plazas de toros a gustar del olvido en sorbos ávidos, y les induce a la breve epilepsia y momentánea embriaguez de los espectáculos circenses.

Si la esencia del arte, como sostiene Schopenhauer, es un nirvana o nihilismo, el olvido de uno mismo, la liberación de los cuidados

cotidianos, un éxtasis y goce como de eternidad, ¿qué tiene de extraño que los españoles hagan cola en la taquilla de los toros?

Si no del arte, cuando menos la esencia de la diversión es el olvido de sí propio. Eso quiere decir "divertirse". Vale tanto como matar el tiempo, lo cual, paradójicamente, significa hacerle andar muy de prisa. El tirano del hombre es el tiempo. Todas las contrariedades de la vida serían llevaderas si supiéramos que éramos eternos. Pero como no lo somos y llevamos prisa, una desgracia acaso permanezca irreparable. Por eso el hombre se apresura y se obstina en matar el tiempo, que es como matar el contratiempo, la desgracia. Pero no basta olvidarse. De aquí que el hombre persiga algún lenitivo más eficaz que la diversión; éste lo halla en la emoción. La emoción es la suspensión del tiempo. Para eximirse de la tiranía del tiempo no vale ignorar que hay relojes. Llevamos un reloj, con cuerda limitada, entre las costillas; el corazón. Sus latidos isócronos, como tic tac de péndulo, nos dicen que el tiempo pasa, que el tiempo pasa. Mas, al sobrevenir la emoción, suspéndese el curso del tiempo, y durante un momento, que es inacabable, nuestro corazón, el reloj despiadado, se para, bien que después se dispara.

PEREZ DE AYALA

¿Qué importa? Hemos detenido un instante el tiempo.

En los toreros de hoy, *Gallito*, con su movilidad y jugueteos, es la diversión. Hace andar el tiempo más de prisa. Todo en él es vertiginoso, y, por ende, la impresión y recuerdo que deja, sobremanera leves y fugitivos. Belmonte es la emoción. Todo en él es pausado, casi estático. El recuerdo de su arte, perdurable. Suspende el tiempo. Un solo pase de él dura una eternidad. Esto es lo que los técnicos denominan "torear templado".





EL SABADO 15 DE MA- LA MUER-
yo conocí casualmente TE DE JO-
a una señorita yanqui SELITO
que ha llegado a Espa-
ña hace cosa de una
semana. Era al caer de
la tarde; yo venía de
los toros, de ver torear
a Joselito, Belmonte y
Sánchez Mejías.

*Breve diálogo so-
bre los riesgos del
toreo y otras cosas.
(Escrito en 1920.
Joselito murió, en
el ruedo de Tala-
vera, el 16 de ma-
yo de este año)*

En los Estados Unidos lo primero que se le pregunta al extranjero es su opinión acerca de aquel país. El forastero supone, desde luego, que esta pregunta obedece a una especie de común temperamento autocrítico de los norteamericanos que les mueve a inquirir de los extraños acerca de los propios defectos o excesos, con el fin de corregirlos, ya que a ellos, por acostumbrados, les pudieran pasar inadvertidos. Nada de eso. Cuando el candoroso extranjero se aventura a insinuar algo que en el país le desconcierta o no le place, el norteamericano, compasivamente, replica: "Usted no nos comprende; éste es un pueblo demasiado mozo y fuerte, en absoluto diferente de todos los demás." Lo cual es la pura verdad. Después de varias experiencias, el extranjero ya sabe lo que debe responder cuando le preguntan su opinión acerca de los Estados Unidos: "El primer país del mundo." Y el interlocutor norteamericano comen-

ta, con halagüeña espontaneidad: "Es usted una persona muy inteligente." Puede que tengan razón.

Tan indelicado e inútil me parece preguntar a un extranjero qué opina de nuestra patria, como preguntarle a un desconocido qué opina de nuestra persona. El interrogado o incurre en lisonja superflua e hiperbólica o, si es sincero, se ve constreñido a sentar plaza de incivil, cuando el incivil es el preguntón indiscreto. Por lo cual yo nunca pregunto a los extranjeros lo que piensan de España. Que lo digan ellos libremente, si lo tienen a bien. Lo que hago entonces es escuchar con atención; porque el juicio ajeno sobre uno mismo siempre es provechoso. Esta señorita yanqui había formado ya, en el breve lapso de una semana, su opinión acerca de España, que comenzó, desde luego, a comunicarme sin que yo la solicitase. Muchas cosas de España le causaban sorpresa, claro está. Procuré disculpar nuestras cosas diciendo: "En España se concede mucha importancia a lo que en otros países no se le concede ninguna, y viceversa; es cuestión de temperamento y de personalidad." "Cierto—dijo ella—que en España no se concede importancia a lo práctico." Yo dije: "En España sí se concede importancia a lo práctico; lo que sucede es que los españoles tienen

POLÍTICA Y TOROS

un concepto original de lo práctico. “¿Qué le parece a usted el pavimento de Madrid?” Ella respondió: “Infernal.” Continué: “¿Y el cielo de Madrid?” “Divino”, exclamó. “Es que los españoles—declaré—prestan más atención al cielo que al suelo.” Me replicó: “Pero no se puede andar por el cielo cabeza abajo, como las moscas por el techo de una habitación.” “Tampoco se puede — repuse — andar por el pavimento de Madrid. Consecuencia: lo mejor es tumbarse al sol, sobre la santa tierra. Esto es lo práctico. Además, no se puede andar por el cielo con los pies; pero con la imaginación se puede pasear por las nubes.” La señorita yanqui corroboró que, en efecto, por las calles más céntricas de Madrid había visto mucha gente tumbada al sol. Con todo, supuso que yo había hablado en chanza, de donde se infería, según ella, que los españoles tenemos en ocasiones el sentido del humorismo, del cual confesó que lo reputaba cualidad privativa de los norteamericanos, así como el sentimiento supersticioso es la única cualidad privativa que nos queda a los españoles. Le di las gracias.

Recayó la conversación sobre los toros. Yo aguardaba el obligado juicio sobre la barbarie y crueldad de nuestra fiesta. Pero, desgraciadamente, a la señorita yanqui le habían causado gran desilusión las corridas, porque no

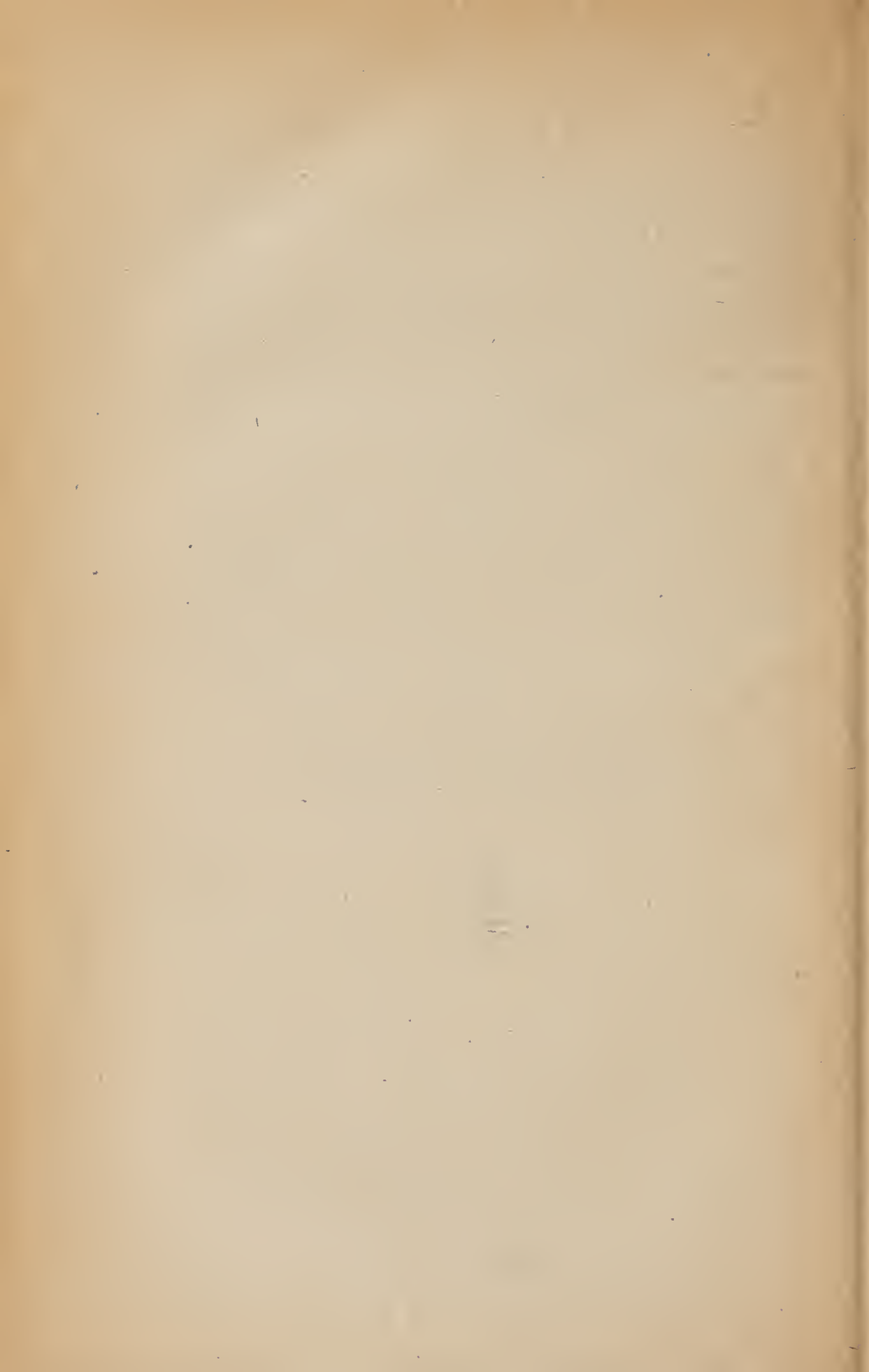
PEREZ DE AYALA

eran tan bárbaras y crueles como se las habían pintado. Según ella, en la lidia de reses bravas no hay riesgo alguno; el toro es un animal imbécil que se deja llevar por donde se quiere y se le distrae del cuerpo con un leve flamear del trapo rojo; nada hay molesto ni peligroso en la vida de los toreros famosos, sino que lo más del tiempo lo pasan en el tren, de un punto a otro, como las sacas de la correspondencia, y por lo tanto, se hallan más expuestos que un simple ciudadano a un accidente ferroviario. Tan pintorescas observaciones me deleitaron. “Me hace usted recordar—dije—unas líneas de una carta que un cura castrense escribía al “Times” desde el frente de guerra francés: “La vida del soldado es una vida muy dura, mezclada, a veces, de verdaderos peligros.” Ella insistió en que no hay peligro alguno frente a un toro bravo, y se mostró decidida a torear en una dehesa y a que se publicase la fotografía en “Nuevo Mundo”. Yo le previne que los toros, y aun los becerrillos, se desarrollan súbita y desafortadamente cuando uno se les aproxima. “Nada—replicó ella—; no hay sino figurarse que el toro es un perro amaestrado.” Que era lo que aconsejaba un cazador de leones a un amigo pusilánime: “Es muy fácil; basta con que te figures que el león es un conejo.” Y el

POLITICA Y TOROS

amigo respondió: "Pues eso es lo más difícil." Yo procuré persuadirle de que todos los toreros, ante el toro, corren riesgo mortal. "Todos —añadí— menos uno: Joselito." "Y ése ¿por qué no?", preguntó la señorita con cierta vivacidad polémica. "Por la seguridad que tiene en sí mismo—respondí—, en sus facultades físicas, en su conocimiento de las reses, en su arte." "¿Y cree usted—prosiguió preguntando—que él está tan seguro, tan seguro de sí mismo?" "Presumo que sí; todos sus amigos lo confirman." La señorita, grave y sentenciosa, dijo: "Pues ése es el único torero que se halla en riesgo de muerte. Han sido provocados los dioses, y los dioses son vengativos." Comenté: "Pensaba yo que la superstición es cualidad privativa de españoles."







NA DE ESTAS NO- EL PUBLI-
ches, guiado por la CO

morosa mano del tedio, se me ocurrió entrar en un teatrillo de Variedades. En tales casos, no mira uno el cartel con el anuncio de lo que dentro del antro sucederá, por no padecer anticipada decepción, sino que se mete allá, denodadamente y a la ventura, como Don Quijote en la cueva de Montesinos, con el ánimo lo mejor dispuesto a descubrir personas y sucesos maravillosos.

Ya estoy retrepado en mi butaca. Ya se alza el telón. Ya surge al soslayo sobre la escena una de esas que llaman *artistas*, y que quizá lo son en cualquiera actividad recóndita, menos en las funciones coreográficas, líricas e histriónicas. Esta artista, a lo mejor, sabe aderezar unos suculentísimos riñones al jerez u otras sabrosas filigranas del arte culinario. Lo cual no es óbice para que, en nuestro fuero interior, sancionemos su noble propósito de trocar el agobio del fogón por un modo de vida más asendereado, brillante y remunerativo; y, aunque advertimos que se halla en los rudimentos de la nueva carrera, observamos con interés y simpatía sus notables esfuerzos musculares y superfluidad de movimientos,

que es fatal en toda acción bisoña. Pero, no han pasado dos minutos, cuando, en virtud de requerimientos imposibles de rehuír, se aparta del escenario nuestra atención y la de todo el público. Ello es que en las primeras filas de butacas hay dos hembras jóvenes y tres hombres jóvenes, los cuales, con su agitación, intempestivas risotadas y comentarios excesivamente audibles, concentran sobre sí la curiosidad del resto de los espectadores y provocan un no disimulado sentimiento de molestia. Excusado es añadir que la *artista* que está en el proscenio se azora, corre y da fin de mala manera a su número.

Sale otra *artista*, de igual categoría que la anterior. Se repite el episodio. Los tres hombres y las dos hembras continúan atrayendo la atención y la animadversión hacia sí.

Sale otra *artista*, no más plausible que las dos precedentes. La atención del público sigue fija en las primeras filas de butacas.

Como el silbo en la foresta, se oyen algunos *chisst...*, emboscados entre la masa anónima del público. Este aire de fronda parece estimular a los jóvenes de las primeras filas, robusteciendo su vigor y desenfado.

Y así va pasando número tras número, hasta el último, que en estos teatrillos de variedades es el de fuerza. Aparece en las tablas una se-

ñorita que goza fama de graciosa. Por lo tanto, se cree en la obligación contraída para con el público de sustentar la fama. Y como da la casualidad que está en absoluto desprovista de gracia natural, incurre en ese vicio tan general de autores y actores cómicos españoles, que, por forzar la risa, apelan a todo linaje de visajes, contorsiones, demasías, abdicando así de la dignidad estética e intelectual como de la dignidad humana. Nada hay tan triste como una persona que quiere hacer gracia sin tenerla, a no ser una enfermedad crónica del estómago. En efecto, contemplar bufonadas sin donaire y experimentar un dolor de estómago son cosas semejantes. Lo digo, aunque no me ha dolido nunca el estómago, porque cuando sucede lo primero, a mí se me figura que me está doliendo.

Ahora bien, supongamos que a un individuo del público le acomete, en el curso de una representación teatral, un fuerte dolor de estómago. Esto no es razón para que ejecute llamativas extravagancias, desviando la atención ajena del punto en donde debe estar puesta. Si tanto le aprieta el dolor, a lo sumo debe tomar su chambergo y demás adninculos y retirarse a hurtadillas. Parece lo lógico.

A los jóvenes de las primeras filas, con ocasión de la señorita graciosa, se les hinchó la

vena humorística en términos que hubo de estallar ruidosamente. Al estallido acudió un representante de la autoridad. Se movió un regular rebullicio. “¡Fuera! ¡Fuera!”, gritaban muchas voces enardecidas. A poco, las hembras jóvenes y los hombres jóvenes salían por el pasillo central, entre alaridos del público, no sin que los hombres, haciendo alarde de eso que en España se entiende por valor y que suele designarse con una alusión seminal, se hubieran encarado con la masa de iracundos espectadores, denostándoles a voces con el remoquete de *isidros* y empleando ciertas palabras malsonantes. Es de advertir que en el público había muchas señoras. Entretanto, la señorita graciosa permanecía interdicta en el proscenio. Reanudóse la representación así que se ausentaron los cinco espectadores jocosos de ambos sexos. Y apenas se reanudó, entraron de nuevo y volvieron a ocupar su puesto los varones que acababan de salir; las hembras se habían quedado fuera.

A cada gracia frustrada de la señorita graciosa, los tres espectadores jocosos formulaban un comentario en voz alta. Entonces, la señorita graciosa introdujo en una de sus recitaciones esta morcilla inspirada: “¿Para qué habrán vuelto?” Estalló una ovación unánime a la señorita graciosa, que sonreía con

POLITICA Y TOROS

expresión de triunfo. Acalladas las palmas, sonaron enconadas vociferaciones de “¡Fuera! ¡Fuera!” Los tres espectadores jocosos se pusieron en pie, de espaldas a la escena, afrontando a todo el público, y gritando: “¡No nos da la gana! ¿Por qué nos vamos a ir, *so isidros*? Venid aquí todos si os atrevéis, uno a uno”, y otras expresiones, con aderezos léxicos intranscriptibles. Acudieron nuevamente algunos representantes de la autoridad con evidentes señales de acoquinamiento ante el gran despliegue de valor seminal de los tres espectadores jocosos.

Cuando los representantes de la autoridad, animados por el público, se disponían a detener a los tres espectadores jocosos, se interpuso un caballero, ya maduro, seguido de unos pocos más, el cual, frenético y como enajenado, rugía: “¡De ninguna manera! La primera que debe ir a la delegación es la artista, por haber faltado al público. Ante todo, el respeto al público. Ante todo, el respeto al público. Ante todo, el respeto al público..., que es el que paga...”

En vista de esto, los delegados de la autoridad quisieron llevarse a la Delegación a la señorita graciosa. Pero ésta se adelantó a las candilejas y preguntó: “Respetable público:

Me quieren prender. ¿Me deajo llevar o no?"
Gran rebullicio.

Una voz: Vamos todos presos.

Muchas voces: Todos, todos a la Delegación.

Otra voz: Primero, concluir la función. Luego, ya se verá.

Esta voz, la única sensata, prevaleció. Terminada la función, el público se apelmazó en la fachada del teatrillo. Yo me alejé de aquellos lugares. Iba pensando lo siguiente:

El público... El público... ¿Qué público es éste? Yo he vivido en Inglaterra, en Francia, en Italia, en los Estados Unidos, en Suiza, en Alemania. En todas partes hay público. Pero este público de España en nada se parece a aquellos públicos. ¿Qué público es éste? El público de toros.

Veamos en qué se distingue el público de toros de un público... humano.

Como primera característica del público español, público de toros, se nos presenta la ignorancia vanidosa.

El público es en todas partes necesariamente ignorante, porque no cabe que haya una inteligencia colectiva, ni siquiera un promedio de inteligencia general, como lo hay, por ejemplo, del tamaño de las narices. Se podría quizá obtener por procedimientos científicos la certidumbre de que el público tudesco es más

chato que el hispano, y que éste es más chato que el inglés. Pero no hay manera de establecer el nivel medio de la inteligencia del público, porque toda sociedad de hombres, como tal sociedad, se define por la ausencia de inteligencia. Ello es bien claro. La inteligencia consiste en la capacidad, no tanto de conocer y penetrar, cuanto en la de conocer y penetrar las cosas nuevas, los fenómenos nuevos. Una persona educada, por poco inteligente que sea, es susceptible de conocer y penetrar un repertorio mayor o menor de noticias y principios que le hayan enseñado e inculcado; pero al tropezarse con algo no previsto por ella, no incluido en su repertorio, se desconcierta y patentiza su falta de inteligencia. Hay, por el contrario, personas sin educación intelectual ni acopio de noticias y principios, pero dotadas de gran inteligencia natural, que la ponen de manifiesto en cada trance insólito y delicado.

Cuando más, en un público llegarán a predominar personas tales como la del primer ejemplo, pero nunca como las del segundo.

Cuando más, el público llega a ser culto, educado, que no es lo mismo que ser inteligente. Es un público culto aquel en que cada una de las partículas individuales que lo componen se guía por ciertas normas comunes a

las demás, normas unánimemente admitidas. Sucede esto en las épocas clásicas, de equilibrio social; épocas forzosamente breves, porque son cabos de períodos históricos. Mas el público culto, por su propia naturaleza, es igualmente ininteligente, porque es refractario a lo nuevo, siendo incapaz de juzgarlo, por no disponer de normas previas, a propósito para el caso.

En esta evidente ininteligencia del público, de la muchedumbre, del pueblo, se fundan los enemigos teóricos de la democracia para abominar del sufragio. Carlyle dijo a un cura norteamericano que defendía el sufragio universal: "No creo que pueda perseverar un estado en que el voto de Jesús y el de Judas tengan el mismo peso en la cosa pública." (*Y do not believe that state can last in which Jesus and Judas have equal weight in public affairs.*) Schiller, en su *Wallenstein*, escribe "*Stimmen soll man wägen und nicht zählen*": los votos deben pesarse, que no contarse. Ciertamente que un voto puede estar en razón frente a millones de votos irrazonables. Pero es cuando se trata de problemas intelectuales. La verdad o falsedad de la teoría evolucionista no admite ser sometida al plebiscito popular; claro está que no.

Sin embargo, los adversarios intelectualis-

tas de la democracia olvidan que si el público, la muchedumbre, el pueblo, carecen de una inteligencia colectiva con que aplastar la inteligencia individual, esto es el contrapeso equitativo de otras dos facultades que indubitablemente poseen: la voluntad y el sentimiento. Todas las ventajas llevan aparejado su inconveniente. La voluntad colectiva y el sentimiento colectivo domeñan cuando no absorben la voluntad y el sentimiento individuales. Si hubiera también una inteligencia colectiva, el individuo dejaría de existir por sí. No hay inteligencia colectiva soberana. Pero hay, porque tiene que haberla, una voluntad popular soberana.

Ahora bien, indaguemos en qué se diferencian la falta de inteligencia, la forma del sentimiento y el ejercicio de la voluntad, en el público de toros, de los mismos rasgos en otros públicos. Digo público de toros, como pudiera decir de teatros, del Congreso; en definitiva, público español.

Por lo pronto, en cuanto a la falta de inteligencia, el público, en todas partes, menos en España, reconoce su deficiencia. El público de fuera de aquí es respetuoso, consecuentemente. Se supone, y es lo racional, que cuando se congregan sinnúmero de oyentes o espectadores a escuchar, o ver, a uno, o muy pocos ar-

tistas, o actores, que estos últimos se distinguen de los primeros por una habilidad sobresaliente, y, por lo tanto, se hallan en una relación de superioridad. El público, aunque acuda al espectáculo con el propósito primordial de divertirse, reconoce al propio tiempo que va a aprender algo, siquiera sea aprender a apreciar algo.

El público en España va a juzgar, que es lo típico de la inteligencia, de la cual carece. Al público se le llama en las gacetillas *juez y tribunal*. Por lo tanto, el público se coloca en una relación de superioridad respecto de los actores, a los cuales considera como reos, peor aún, como esclavos.

Ya he citado la frase de un inglés que asistía por primera vez a una corrida de toros: "Se diría que todos los espectadores saben torear perfectamente, y que los únicos que no saben torear son los toreros que están en la arena."

La falta de inteligencia que a sí propia se ignora, juzgándose inteligencia máxima, característica del público de toros, y que luego se rebasa de los ruedos e invade las manifestaciones todas de la vida española, digo que esta ignorancia vanidosa adquiere proporciones aterradoras; en términos que el observador de buena fe llega a desesperar de que nuestro pueblo, como tal pueblo, adquiera alguna vez

POLÍTICA Y TOROS

la facultad de enterarse. Con España se da el caso insólito de que no solamente el pueblo no ha hecho la historia política de la nación, sino que ni siquiera se ha enterado a estas horas de cuál ha sido su historia política, ni acierta a desentrañar por qué cada día que pasa las desdichas nos afligen con redoblado rigor.

Volvamos a la ignorancia del público de toros.

Desde hace cosa de un año apareció en el redondel un círculo pintado con almagre, sobre la arena, a unos cinco metros de distancia de la valla u olivo.

—¿Qué significa ese círculo rojo?—me preguntó en cierta ocasión un extranjero con quien yo asistía a los toros. Respondí: —Ya se lo indicará a usted el público, inequívocamente.

En efecto, al poco rato un picador avanzó hacia el toro, acercándose al círculo. Por ventura, uno de los cascos delanteros del jaco penetró dentro del círculo, y al instante llovieron sobre el jinete feos y desapacibles insultos.

Hubo un toro que se mostró particularmente remiso en acometer a la equina tropa, por donde ésta juzgó oportuno acosarle, adelantándose, por dos o tres veces, como medio cuerpo de caballo más allá de la raya de al-

magre. Esta violación del círculo mágico produjo en el público una especie de frenesí. Algunas almohadillas hendieron el aire, con la aspiración piadosa de acariciar la testa de los piqueros.

Entonces mi acompañante dijo:

—Ya entiendo lo del círculo: significa que los caballeros no deben traspasarlo. Es una prohibición impuesta a los caballeros.

Yo repliqué:

—No, señor. Es todo lo contrario.

—A juzgar por la indignación del público, el luchar a caballo con el toro, estando el caballo dentro del círculo, es una ventaja para los caballeros, una trampa.

—No, señor. Es todo lo contrario: una desventaja y un riesgo mayor.

—De todas suertes, les está vedado introducirse en el círculo.

—No, señor; les es lícito introducirse cuando les venga en gana.

—Sin embargo, el público no parece creerlo así.

—Es que el público todavía no se ha enterado de lo que es y significa ese círculo.

—Me deja usted estupefacto. Pues yo he oído pregonar por las calles el “Reglamento de las corridas de toros”, a diez céntimos, lo

POLÍTICA Y TOROS

cual parece indicar que lo compra todo el mundo.

—Y además, la Prensa, que concede atención preferente a los asuntos taurinos, ha tratado durante mucho tiempo este problema del círculo mágico; pero el público todavía no se ha enterado.

—A ver, a ver... Cuénteme usted.

—He aquí la verdadera y simple historia del círculo mágico. Antes, hace poco más de un año, los picadores empleaban unas lanzas que destrozaban al toro. Los ganaderos se reunieron y concertaron no dejar lidiar sus reses sino a condición de que los picadores usasen cierta lanza más inofensiva, cuyo modelo se publicó en todos los periódicos españoles; probablemente hasta en las revistas financieras y en los semanarios religiosos, como "El Mensajero del Corazón de Jesús". Cuanto más inofensiva la lanza, resultará, naturalmente, más ofensivo el toro, y en consecuencia, mayor quebranto para las costillas del piquero. Por donde los toreros a caballo se reunieron también, por vía de represalia conservadora, y concertaron no lidiar reses cornudas sino a condición que se fijase en el ruedo un círculo, fuera del cual picarían, con el reparo de la barrera cercano; sin que esto les obligase, claro está, a no traspasar el círculo cuando,

por ser el toro tardo y de no mucho poder, o a requerimiento del matador, lo juzgasen conveniente para la buena lidia. Esto es, que los picadores recabaron y consiguieron una ventaja: la de picar fuera del círculo siempre que quieran, en compensación de una desventaja picanderil que los ganaderos habían recabado y conseguido: la de la lanza con arandela. Antes de aparecer el círculo mágico en la arena, cuando un picador no avanzaba hacia los medios a desafiar al toro, el público le llamaba *tumbón* y *sinvergüenza*. Ahora, cuando un picador avanza hacia los medios a desafiar al toro, el público le llama *tumbón* y *sinvergüenza*. Esta es, por lo conciso, la verdadera historia del círculo mágico.

—¿Y no cree usted que el pueblo español juzga de todas las cosas de la misma manera como juzga del círculo mágico?

Como era extranjero el interlocutor, me conformé con encogerme de hombros y emitir un sonido sibilante: “Psss...” El extranjero añadió:

—Por lo menos, de la guerra europea, sí. ¡Qué lástima!

El público civilizado, o nada más que humano, se reconoce, con respecto al actor o artista, en una relación de inferioridad, de expectación bien intencionada, no de otra suerte

que la turba escolar en la cátedra ante el maestro. Es absurdo imaginar que en una Exposición de pinturas, por ejemplo, los que presentan cuadros son los únicos que no saben pintar, y que a los visitantes les corresponde la autoridad en la materia.

El público de toros, por el contrario, se figura estar, con respecto al actor, en una relación de superioridad y magisterio. Con frecuencia, se lee en los periódicos este vocablo: la cátedra. ¿Qué es la cátedra? La cátedra es... el público de aficionados.

Esta terrible cátedra existe en todos los órdenes de actividad española. El exacrable público de los estrenos es la cátedra que discierne la categoría de un autor dramático y la viabilidad de una obra.

La cátedra política se profesa en torno a cualquiera mesilla de cualquier café. Está abandonada la operación de gobernar a los únicos legos y negados en estos menesteres.

De este extraño concepto de lo que es el público se deriva la sórdida aversión hacia la crítica. Este concepto de lo que el público es, lo condensa cada individuo singular en la siguiente afirmación: el público soy yo. Y como quiera que, según el público de toros, el público es imposible que se equivoque, ¿a qué viene esa necesidad y prurito de puntualizar

los hechos, articularlos entre sí, hallarles un sentido general y computar una jerarquía de estimación conforme a ese sentido; funciones que pedantescamente se atribuye la crítica? La crítica no es tolerable sino cuando se limita a ser eco del público o a enardecer sentimientos preexistentes en el público.

Establecida la relación palmaria entre el público y el actor, ahondemos en la relación, ya expresada, del individuo con la masa del público. La relación ya está expresada: el público soy yo.

Aquellos jóvenes jocosos del teatrillo de variedades que persistentemente atraieron sobre sí la atención del resto de los espectadores y provocaron, por último, la candorosa alusión de una cupletista, estaban seguros de que el público eran ellos, nada más que ellos. Los pobrecitos no echaron de ver que se habían salido del público; que no eran público, sino que estaban siendo actores.

Cuando un hombre cultivado, de finura espiritual y de arraigadas opiniones, se aviene a formar como uno de tantos componentes en una masa mostrenca y ser una de tantas partículas del público, abdica deliberadamente de su personalidad diferencial y no deja libre sino a aquella otra parte de su personalidad que es homogénea con los demás individuos

del público. Va a gozar de su participación en el sentir general y a recibir la saludable confianza de advertir cómo su propia voluntad está apoyada por otras voluntades unánimes. Lo mismo da que sea en un teatro o en un acto político. El individuo en el público es como el individuo ante la urna de los comicios. Vota en silencio; no discute, ni alborota, ni se esfuerza en imponer su inteligencia ni su voluntad aisladas, porque no ignora que su voluntad, aunque de momento se hunde y disuelve anónimamente, coopera al resultado final. El resultado es un público, o pueblo, civilizado, por lo menos humano.

Contrariamente; un hombre ignorante, tosco, sin opinión alguna, se confunde e infunde dentro de un público de toros, y al proviso se realiza un milagro. Este hombre se convierte, a lo que él se figura, en un hombre cultivado, de una sensibilidad exquisita, a quien lastima como en carne desollada la más leve desconsideración para con el público; un hombre de opiniones meditadas y firmes; un hombre que siempre tiene razón, porque él es el público. Le separáis del público, y ya deja de acreditar caracteres racionales. Pero amalgamado con el público, se le infunden facultades maravillosas; grita, manotea y hace ostentación de sentimiento vehemente y volun-

PEREZ DE AYALA

tad soberana. ¿Qué sentimiento? ¿Qué voluntad?

En una corrida de toros presencié el siguiente episodio: un picador, en trance de recibir la acometida del toro, apartó, con el cuento de la lanza, a un *mono* que le embarazaba los movimientos. Se levantó un gran clamor de iracundia y menudearon sobre el picador sinnúmero de almohadillas, al mismo tiempo que estaba luchando con el toro. Duraban aún vocerío y tiroteo, cuando el picador, con la cabeza gacha, se retiraba a lo largo del callejón, pegándose a la pared por esquivar los almohadillazos. Y he aquí que un espectador le da una bofetada. El piquero, en impulso irreprimible, tomó un rastrillo de arenero, que allí yacía por caso, y lo enarboló contra el agresor. Amagó, pero se repuso de su justa irritación, y no descargó el golpe, sino que dejó caer el rastrillo y la cabeza nuevamente, y se perdió a través de un portón próximo. El público se encrespó con esto hasta los últimos límites de la enajenación. ¿Contra el que había abofeteado al picador? No: contra el picador. Y no cesó la tormenta hasta que, por orden del presidente, el picador, mortalmente pálido, castoreño en mano, salió al centro de la plaza y pidió perdón al público, humillando el torso en todas direcciones. Es

POLÍTICA Y TOROS

lo que decía aquel señor del teatrillo de variedades: ante todo, el respeto al público; ante todo, el respeto al público... El público era el abofeteador. El piquero, un revolucionario.

Ahora bien, ¿cómo denominaremos este sentimiento del público de toros? Bautícelo cada lector a su modo. Un espectador de toros quizá lo denomine: sentimiento de justicia. El mismo sentimiento de justicia que dominó en España durante el verano de 1917—tan doloroso y tan estéril.

Dijérase que aquel ensañamiento de 13.013 individuos, guarecidos en el anónimo, contra un solo hombre, que había expresado sólo la tentativa, presto sofrenada, de castigar un ultraje villano, fué un acto patente de voluntad colectiva. Examinemos la naturaleza del acto. Desde luego, es innegable que fué un acto de cobardía colectiva. Ahora bien; no demos a la cobardía un valor moral, ético, sino un valor intrínseco, real, psicológico. La cobardía, psicológicamente, no es sino la ausencia de conceptos que actúen como móviles necesarios de la voluntad. La cobardía lo mismo puede consistir en el obrar como en el inhibirse; lo mismo en el hacer que en el dejar de hacer; consiste en perder la cabeza. Se puede uno dejar matar por cobardía y asimismo por extrema-

da valentía. Se puede matar por valentía y también por extremada cobardía. "Muchas veces es valor el conservar la vida", dijo Séneca. La esencia del valor no está en el acto que se ejecuta, sino en el móvil que lo ha determinado. Es un acto de valor el que se ajusta a un concepto. Ser valeroso consiste en medir la vida por conceptos, que no en alardes seminales. Es un acto de cobardía el que obedece a un instinto o sentimiento ciego, y por lo tanto bajo, porque en este caso el hombre no procede como hombre, sino como bestia. En suma, psicológicamente, la cobardía es la ausencia de conceptos rectores de la voluntad.

Los pocos espectadores de los espectadores de toros (esto es, que asisten a la corrida tanto a estudiar el público como a ver los toros) habrán tenido ocasión de observar la ausencia de voluntad del público, siempre que sale por el chiquero un bicho minúsculo o defectuoso. Todos a una protestan, flamean los pañuelos, motejan de burro al presidente, a coro; arrojan almohadillas, panecillos, y aun botellas, a los lidiadores que se aventuran en el ruedo; todo ello, a favor del anónimo. Por último, es obligado que una voz grite: "Al redondel; echarse al redondel", y todas las voces repiten el mismo grito. Todos exigen que se arrojen los demás. Pero nadie se atreve. Hace

POLÍTICA Y TOROS

años que presencio corridas de toros. Sólo una vez vi que el público se arrojase al redondel. El toro era perfectamente ciego, y para andar iba tanteando la barrera con el morro.

En resolución: el público de toros—fuera y dentro de los cosos taurinos—se asemeja a los públicos de los países civilizados en su falta de inteligencia, si bien los públicos extranjeros lo reconocen (y esto es principio de sabiduría), y el de toros se tiene por infalible. La ignorancia no estriba tanto en el ignorar, cuanto en el ignorar que se ignora. En cuanto al sentimiento, el público de toros revela escasa nobleza y ninguna sensibilidad para la justicia. Y tocante a la voluntad, está desamparado de ella. Todo ello proviene de que hasta el presente no se ha alojado ni siquiera un mínimo de ideas y conceptos en la mayoría de las cabezas españolas.

¿Hemos de achacar a los toros la culpa de este carácter del público? No. Lo que ocurre es que en los toros, espectáculo sobremanera apasionado, se descubre constantemente al desnudo el carácter del pueblo español. Cuando quiera que en la vida española se ponen tensos los ánimos y la pasión hinche los pechos, se reproduce el mismo fenómeno. En los debates parlamentarios de los últimos días de este mes de mayo de 1918, durante los cuales

PEREZ DE AYALA

se discutieron los sucesos acaecidos en agosto de 1917, la minoría idónea, compuesta de caballeros y señoritos, toda ella, del Sr. Dato abajo, se ha mostrado como epítome cabal del público de toros. En ninguna parte como en los toros cabe estudiar la psicología actual del pueblo español. Acaso el conde de Romanones es el político más sagaz, porque es asiduo espectador de toros; tal vez, espectador de los espectadores.





MUCHOS de mis lectores les sorprenderá el título de este libro, por lo menos en la primera parte del enunciado. ¿Yo, escribiendo sobre política? Pero ¿acaso soy yo un político, o me preocupan, siquiera, los problemas políticos? Sí, me preocupan, tanto como otro linaje cualquiera de ideas; y no porque me inspiren mayor afición, sino porque, viviendo en España, a cada paso que doy experimento una manera de congoja, de asfixia, que no es sino la ausencia de ideas políticas modernas en el ambiente. A pesar mío, se me impone con frecuencia la necesidad de conceder a la preocupación política la primacía sobre todo otro orden de preocupaciones, lo cual es harto enojoso para mí y harto triste para el país en donde me cupo la desdicha de nacer a deshora.

Si yo viviera en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en suma, en una nación *civilizada* (en el estricto sentido de nación civil), a buen seguro que, dejando de lado la preocupación política, me dedicaría a una actividad especializada y absorbente: el arte, la ciencia, la industria. Pero en España es imposible la dedicación pura y plena a una actividad preferida, amada. ¿Por qué? Cada español que juzgue por sí.

Es imposible la dedicación pura y plena cuando se carece de libertad de espíritu, cuando la voluntad está cohibida. Y esta ausencia de libertad, cuya certidumbre pone desmayo en el ánimo y frustra en raíz todo gran empeño, consiste en saber que la propia obra jamás se extenderá hasta los naturales límites de la propia capacidad y perseverancia, sino que por fuerza ha de permanecer apocada, encogida y miserable, entre un cerco de obstáculos e impedimentos exteriores, de naturaleza artificial, arbitraria, y de carácter político. Todo español, por ser español, es un hombre disminuído: es tres cuartos de hombre, medio hombre, un ochavo de hombre. Ningún español, hoy por hoy, puede henchir la medida de su potencialidad. Porque España no es todavía una nación *civilizada*. Una nación *civilizada* es aquella en que está resuelto el problema político y cuyos ciudadanos gozan de libertad de espíritu y robustez de voluntad. Entiendo que está resuelto el problema político cuando

APÉNDICE
(que en la primera edición fué prólogo).

PEREZ DE AYALA

está *planteado* de común acuerdo, aunque las soluciones de él sean diversas, discrepantes. En toda nación *civilizada* hay un mínimo de ideas políticas comunes a todos los ciudadanos, y luego un margen de disparidad. Ese mínimo de ideas políticas coparticipadas, sin las cuales ni el Estado posee estabilidad ni el individuo libertad, no se echa de ver todavía en España.

Pero ¿es que, en rigor, importa a la prosperidad de una nación ni a la felicidad de un individuo el razonable y concertado planteamiento del problema político? ¿Es, por ventura, la política un valor esencialmente humano, cuya ausencia menoscabe la total perfección y ventura de un hombre? La juventud, la fortaleza, la salud, la riqueza, la hermosura, la inteligencia, la bondad, éstos; sí, son valores esencialmente humanos. Pero si yo soy joven, fuerte, sano, rico, hermoso, inteligente y bueno, ¿cómo ha de estorbar la mala política de mi país al colmo y equilibrio de mi personalidad privilegiada? ¿Qué necesidad tengo de preocuparme por la política, de sentirme ciudadano, ni cómo he de ver en ella el complemento de mis dones? La respuesta adecuada a estas preguntas exigiría nada menos que un tratado político.

Por lo pronto, me conformo con exponer algunas observaciones breves. Concedo que la aspiración más íntima y ahincada del hombre es hacia la felicidad. Concedo, asimismo, que son valores esencialmente humanos aquellos que procuran alguna manera de felicidad, de satisfacción de uno mismo, que no otra cosa es la felicidad. Pero si escasas son las cualidades y cosas que procuran deleite, son innumerables las que lo impiden, perturban o amenguan. Pongamos que yo soy joven, fuerte, sano, rico, hermoso, inteligente y bueno. Es un luminoso día de primavera. Estoy en un ameno y perfumado jardín. Corren y brujulean arroyos de frescas aguas. Cantan aves melodiosas. No lejos, en un palacete, se oye una orquesta exquisita. A mi vera se halla una linda mujer a quien amo y que me ama. Hemos leído versos de un poeta dilecto, apostillando las estrofas con encendidos besos. ¿Qué me falta para ser feliz? Nada me falta; sólo

POLÍTICA Y TOROS

una cosa me sobra: las botas que me aprietan y lastiman, no mucho, mas lo bastante para ensombrecer y amargar toda mi dicha.

Pues, aunque no otorguemos a la política sino este minúsculo valor negativo, ¿no son el Sr. Sánchez Guerra y el Sr. Cierva, por ejemplo, peores que un par de botas angostas? ¿No son capaces de distraerle de sus extáticas especulaciones, y agriarlo, al espíritu más noble, ecuánime y platónico?

No es raro que entre nosotros se afirme la invalidez, no ya de la política, genéricamente, sino de la libertad y del derecho, como primordial contenido político. No existen, se asegura, el derecho y la justicia como entidades sustantivas, sino como cualidades circunstanciales y convenidas; existen cosas de derecho, y actos y personas justos e injustos. Claro está. Como no existe la hermosura, sino personas, actos y cosas hermosos o feos. Ni existe la salud, sino personas sanas. Como no existe la riqueza sustantiva, sino cosas de valor circunstancial y convenido. Un billete de mil pesetas nada vale sustantivamente, a pesar de la carestía del papel.

Según la noción anterior, la forma de política activa cuya finalidad se reduce a enunciar, defender o exigir ciertas libertades y derechos individuales, es una política vacía, ineficaz, romántica. Añádese que la verdadera política debe ser realista y proponerse objetos concretos, de valor computable y esencialmente humano: el cuidado de la salud pública, el fomento de la riqueza, el cultivo de la inteligencia, etc., etc. Ciertó; pero... según y conforme. Si yo estoy enfermo, el Estado podrá proporcionarme asistencia médica gratuita. Pero el Estado no puede impedir que me bañe sudado y que contraiga una pulmonía, de la cual me quede flojo y enfermizo para lo que me resta de vida. Lo cual demuestra que en punto a estas cualidades que llevan aparejada una parte de ventura, valores esencialmente humanos, el árbitro y regidor es uno mismo. El Estado logrará, si se lo propone, que todos los ciudadanos sepan leer y escribir; pero no logrará, aunque se lo proponga, que en el país haya tres docenas,

PEREZ DE AYALA

por ejemplo, de sabios auténticos—que no sabios oficiales—, porque para esto es menester que hayan nacido y se lo hayan propuesto tres docenas de ciudadanos aptos. En cambio, el Estado puede lograr, si se lo propone, que no haya sabios en el país, o que sean contados, y sabios a medias, pues dispone de medios sobrados para coartar la libertad de espíritu, cercenar las alas del entusiasmo y oprimir el ímpetu de la voluntad. O sea, que al Estado, órgano ideal del derecho, lo único que se le pide es que no estorbé. ¡Libertad! ¡Libertad! Se objetará: pero si el Estado debe procurar la salud, la riqueza y la instrucción pública, el bienestar, en definitiva, de los ciudadanos, su postura no puede ser de inhibición, ni pasivo su fin, o sea, sólo no estorbar. A esta objeción replicamos que, paradójicamente, la pasividad del Estado, su único modo de no estorbar, se reduce a intervenir en la vida privada de los ciudadanos. Pasa como en las carreras de caballos: al caballo que ha de llevar el jinete más ligero de peso se le añade un peso adicional que le equipare con el caballo de jinete más pesado, de suerte que ninguno disfrute de ventaja fortuita y las oportunidades sean las mismas para todos. Y que la victoria agrade a quien la merece por su mayor arranque y esfuerzo. Asimismo el Estado, al procurar la salud, la riqueza y la instrucción públicas, no hace sino facilitar entre todos los ciudadanos la posible ecuación de oportunidades; y esto es el no estorbar. Porque si en una competencia social mi competidor cuenta con ventajas fortuitas y arbitrarios privilegios, que indebidamente le proporcionarán el triunfo, claro está que quien me estorba no es tanto mi competidor cuanto el Estado que reconoce y legaliza aquellas ventajas y privilegios. ¡Igualdad! ¡Igualdad! Por eso, paradójicamente, la forma más eficaz de abstención del Estado es la intervención.

Y ¿cómo denominaremos ese sentimiento hondo y ejecutivo que nos induce a añadirle al caballo de jinete más ligero un suplemento de peso, a fin de que no aproveche su ventaja fortuita y porque los demás no padez-

POLITICA Y TOROS

can merma de oportunidades? Si a un aristócrata ocioso o a un plutócrata garduño, hallándose presentes en la operación del pesado de los caballos, se les preguntase: ¿por qué los pesan? ¿Por qué a uno de ellos le ponen perdigones en la manta? A buen seguro que responderían: "Porque *no es justo* que corran en condiciones diferentes. ¿Cómo íbamos a apostar, entonces?" Sepan el aristócrata ocioso y el plutócrata garduño que la vida social es como una carrera de caballos.

Porque *no es justo*... El nombre propio de aquel sentimiento, aludido poco ha, es: *sentimiento de justicia*.

Y así, aun concediendo que la política debe ser realista y proponerse objetos concretos, de valor computable y esencialmente humano, se nos atraviesa por delante una idea previa, que es menester que resolvamos de común acuerdo: la idea del derecho. De donde se infiere que, en tanto esta idea no es comúnmente recibida, sino que cada cual la entiende y practica a su modo, y según conveniencia, como sucede en España, la única política realista es la llamada política romántica. Ante todo, los derechos del hombre. No tiene salida. Para que haya vida política, esto es, para que cada ciudadano dé la plena medida de su capacidad, lo primero ha de plantearse de común acuerdo el problema político; ha de llegarse a un mínimo de ideas políticas, comunes a todos los ciudadanos. Es como la ley del juego. El tresillo tiene tales leyes, y pudiera muy bien tener otras distintas. Pero, al ponerme a jugar, acepto, sé que existe un convenio tácito, respecto a las condiciones del juego, entre los tres que jugamos, aun cuando luego cada cual juegue conforme su criterio y sistema. Sería absurdo e irritante que, en medio de personas inermes e inofensivas, uno de los jugadores, colocando un pistolón al lado, dijera: "Aquí cada cual juega como le parece." Pues algo de eso ocurre en la política española; el que dispone de fuerza abusa de la fuerza, y cuando no, todos son a aprovecharse, a hacer

PEREZ DE AYALA

trampas, a "chupar del bote", como se dice, con frase golfa, picaresca.

Por todas las razones antedichas, cuando me desdoble y retraigo, a la manera de un espectador, en una introspección de mi conciencia, con su abigarrada escenografía de afectos, pasiones, ideas e ideales, en el primer término de la perspectiva, como si fuese la batería de luz que todo lo anima y sin la cual nada se echaría de ver, está la preocupación política.

La preocupación política hubo de exacerbarse en dos grandes ocasiones recientes:

Primera. La declaración de la guerra europea. La prueba más concluyente de que en España no está todavía planteado el problema político, de que España no es todavía nación *civilizada*, la depara el hecho de que nuestro país no se ha sentido obligado de dentro ni forzado de fuera a participar en la guerra del mundo, guerra de civilización. Este hecho, muchos lo consideran como una gran fortuna. Yo estoy cierto de que ha sido un gran infortunio. Al tiempo...

Segunda. La frustrada renovación o revolución del estío de 1917.

¿Por qué no nos hemos sentido obligados a participar en la guerra del mundo? Por ausencia de conciencia política universal. La prueba más concluyente de esta ausencia de conciencia política la proporcionan los sucesos del verano de 1917. Se encarece sin tasa la revolución de septiembre de 1868, la *gloriosa*. No hubo tal revolución, porque las revoluciones jamás se hacen desde arriba, por generales, y así fué hecha la sedicente revolución de 1868. En el curso de la historia de España me parece distinguir dos momentos claramente prerrevolucionarios: 1520 y 1917; el levantamiento airado de las Comunidades de Castilla, en 1520; y la huelga general pacífica, de 1917, comprendiendo al mismo ejército, el primero en declararse en huelga, o sedición, que así se acostumbra denominar la huelga de los institutos armados; sedición que fué pacífica, aunque amenazadora. Lo mismo cuando las Comunidades que cuando la huel-

POLÍTICA Y TOROS

ga, dijérase ser manifiesto, indubitable, obvio, que la nación entera alentaba en un solo deseo: el de acabar con el Estado oficial presente. Esta unanimidad del deseo es la condición que define los momentos prerrevolucionarios. No obstante, en ambas ocasiones, el deseo en que todos parecían participar no se satisfizo. ¿Es esto imaginable? Si todo un pueblo, en un instante dado, desea una cosa, ¿quién podrá impedirselo? El mismo pueblo... Porque la unanimidad de deseos es estéril, y aun nociva, sin la unanimidad de ideas; y esa unanimidad en un mínimo de ideas no es sino la conciencia política. La unanimidad de deseo, huérfana de la unanimidad de ideas, engendra la confusión, la pugna. Quejábase una casada de que su hogar fuese un infierno. “¿Por qué?—le preguntaron—, ¿acaso tu marido y tú tenéis deseos contrarios?” Y ella respondió: “Bien lejos de eso, tenemos un mismo deseo: los dos queremos mandar en la casa.” Supongamos que este matrimonio, desavenido por estar compuesto de dos voluntades imperiosas, junto con la unanimidad de deseos coincide en ciertas ideas acerca de lo que debe ser el mando y la obediencia; cierto que sin dificultad alcanzará la paz y armonía, por medio de una especie de división de poderes, que es la base estable de toda vida en comunidad; la de la familia como la del Estado. Es un momento prerrevolucionario aquel en que cada ciudadano exige para sí una parte congrua y justa de la soberanía; dicho en otras palabras: en qué todos quieren mandar. Si este aparente concierto de voluntades no lleva aparejado un concierto de ideas, se destruye a sí mismo y no acarrea sino duelo y confusión al pronto, y, por último, mortal desaliento. La revolución francesa triunfó en Francia porque cada francés tenía de antemano alojadas en la cabeza unas pocas ideas políticas, que había acertado a expresar con sobria claridad Rousseau en un librito: *El contrato social*. Y cuando se dice que la revolución francesa triunfó más tarde en el mundo, no se da a entender que los revolucionarios franceses se desparramasen por las naciones forasteras a levantar

PEREZ DE AYALA

motines, sino que las ideas de la revolución francesa fueron a buscar alojamiento, y lo hallaron, en el mayor número de cabezas humanas.

Convencido de esto que antecede, y hostigado por resolver lo primero el problema político, cuando menos en lo que a mí me atañía, hurgué en mi dolor de hombre semifrustrado, semifrustrado sólo por haber nacido español, y mi dolor se multiplicó tantas veces como millones de españoles hay; viajé a través de mi pueblo y de otros pueblos extraños; observé, estudié, medité; pero jamás osé escribir sino tímidas alusiones políticas. Mi ambición—¿por qué no confesarlo?—era, ya que no producir un pequeño *contrato social español*, que fuera para mi pueblo lo que el librito de Rousseau fué para Francia, siquiera contribuir con algunas ideas concretas a la formación de la conciencia política hispana. Hasta que sobrevino, en el rodar de los días, la fecha del 1.º de junio de 1917.

Entonces no pude reprimir el anhelo de tomar la pluma y fijar en las cuartillas, *calamo currente*, a mi modo, lo que estaba sucediendo. Lo hice, en parte, por informar a los españoles ausentes en un mundo lejano y en opuesto hemisferio; de donde resultó una serie de *ensayos* (nada más que *ensayos*) de historia interna, que vieron la luz en *La Prensa*, el gran diario de Buenos Aires. En parte, para mí mismo, por no olvidar; porque los españoles adolecen de la más flaca memoria, hábito quizá contraído en los espectáculos de toros. Estos ensayos, trazados al día, no pensé, al punto de escribirlos, que más tarde se enlazasen en el curso homogéneo y continuo de un volumen; pero sí que me sirvieran de guión y material, a trechos aprovechable, para la obra, grande o chica, que ha tiempo deseo escribir sobre política.

En esto, mi querido amigo el editor D. Rafael Calleja, benemérito de la cultura patria, me honró pidiéndome original para un libro. Como a la sazón, por causa de los sucesos que se desarrollaban en España, mi preocupación política, lejos de mitigarse recibía constante pá-

POLÍTICA Y TOROS

bulo, prometí desde luego el original a mi amigo y le anticipé el título POLÍTICA Y TOROS.

¿Por qué establecí tan peregrina cópula entre dos actividades a primera vista inconciliables: la política y los toros? Porque, a mi entender, no son inconciliables, antes sobremanera afines. Dice el proverbio que "al caballero se le conoce en la mesa y en el juego". Al caballero y al hombre en general; y más que en la mesa, en el juego, en la manera de divertirse, porque en la diversión el hombre se muestra al desnudo, sin fingimiento, en la espontaneidad de su temperamento y en el secreto de sus afinidades e intenciones, pues de lo contrario no se divertiría. De la propia suerte, la psicología de las muchedumbres, el carácter de un pueblo, no se penetra sino a través de los espectáculos públicos, de las diversiones típicamente populares. Y la política característica de un país no se aprecia sin el conocimiento de la psicología social.

Para el mismo gran diario argentino, *La Prensa*, había yo escrito unos cuantos ensayos sobre las corridas de toros, germen de una futura "historia, psicología, ética y estética", de nuestro espectáculo nacional.

Reanudando el curso de mi narración, añado que me puse a planear y escribir mi libro POLÍTICA Y TOROS. Pasaron así muchos días, y hasta meses, y a cada paso se me ofrecían nuevas ideas, nuevos propósitos, que me obligaban a deshacer lo hecho o iniciar de otro modo la labor, sin jamás satisfacerme.

Cuando he aquí que en la sucesión de lecturas aleatorias, lecturas que no obedecen a ningún propósito de interés inmediato ni de estudio, se me antojó releer el *Diario íntimo*, de Amiel, que tenía casi olvidado. Amiel, un hombre agraciado con los dones más selectos del espíritu y animado de un anhelo infatigable de crear, arrastró una vida dolorosa y estéril, porque en trance de crear se lo impedía el escrúpulo de totalidad y perfección. ¡Una de las formas de la tragedia espiritual! Amiel, antes de aventurarse a dar nada a la estampa, quería agotar todos los aspectos y noticias del asunto

PEREZ DE AYALA

que traía entre manos y expresar sus pensamientos con absoluta perfección. Este escrúpulo, que todos los escritores honestos sienten, y que me impedía dar cima a mi trabajo, suele producirse con gestos tímidos y humildosos. Pero, meditando sobre el libro de Amiel, asistido de mi propia experiencia, tuve el valor de confesarme que no es verdadero escrúpulo de humildad, sino sofisma con que el orgullo se encubre. Quizá no haya hombre que no sea capaz de aventajarse a sí mismo. Pero esto no justifica la inacción dilatada, ni la acción clandestina, ni menos el orgullo. El mérito, en el conjunto total de una personalidad humana, no se mide por la potencia, sino por los actos. Cada cual debe dar lo que tiene... (1). Estas consideraciones me decidieron a entregar al público mis ensayos, tal como fueron escritos.

Nada valen; yo soy el primero en reconocerlo. Son,
como digo, ensayos, bocetos, materiales toscos
e incompletos, para una obra ulterior
que acaso haré, acaso no. Sírvales
esto de excusa y salvaguardia
en su segunda salida
al mundo.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.

Madrid, mayo de 1918.

(1) Entre que escribí este prólogo y corregir sus pruebas, he dado también, en el curso de lecturas aleatorias, con unas líneas de Cervantes, en el prólogo de *La Galatea*, que expresan el mismo pensamiento: «Otros, con temor de infamia, no se atreven a publicar lo que una vez descubierto ha de sufrir el juicio del vulgo peligroso y casi siempre engañado. Yo, no porque tenga razón para ser confiado, he dado muestras de atrevido en la publicación de este libro, sino porque no sabría determinarme de estos dos inconvenientes cuál sea el mayor; o el de quien, con ligereza, deseando comunicar el talento que del cielo ha recibido, temprano se aventura a ofrecer los frutos de su ingenio a su patria y amigos, o el que, de puro escrupuloso, perezoso y tardío, jamás acabando de contentarse de lo que hace y entiende, teniendo sólo por acertado lo que no alcanza, nunca se determina a descubrir y comunicar sus escritos.»

INDICE

	Páginas
Advertencia.....	5
POLITICA	
El Ejército.—La libertad civil y militar.....	11
Patriotismo.—Feijóo.....	19
Mazzini.—El hombre que amó tanto y jamás odió.	51
Castillo de naipes.....	63
El factor económico.....	75
La plutocracia gobernante.....	85
Sancho en la insula.....	93
El factor jurídico.....	103
En el umbral de la acción.....	115
La crisis de las espadas.....	125
Los últimos sucesos.....	133
TOROS	
La coleta de Belmonte.....	169
Los toros.....	177
Epoca caballeresca.....	189
Tauromaquia moderna.....	197
Apologistas y detractores.....	207
<i>Laudator temporis acti</i>	229
Cinco grandes españoles, de ellos, uno adoptivo, que es Gaona.....	239
Generalidades.....	251
Política y toros.....	259
La muerte de Joselito.....	267
El público.....	273
Apéndice.....	295

TRENT UNIVERSITY



0 1164 0373683 2

ABA 0011

PQ6629 .E64 1923 v.12
Pérez de Ayala, Ramón
Politica y toros.

DATE	ISSUED TO

129

129

OBRAS COMPLETAS DE RAMÓN PÉREZ DE AYALA

- I. *LA PAZ DEL SENDERO*. Poemas.
- II. *BAJO EL SIGNO DE ARTEMISA*. Novelas
- III. *TINIEBLA EN LAS CUMBRES*. Novela.
- IV. *A. M. D. G. La vida en un colegio de jesuitas*.
Novela.
- V. *LA PATA DE LA RAPOSA*. Novela
- VI. *TROTTERAS Y DANZADERAS*. Novela.
- VII. *EL SENDERO INNUMERABLE*. Poemas.
- VIII. *PROMETEO. LUZ DE DOMINGO. LA
CAÍDA DE LOS LIMONES*. Tres no-
velas poemáticas.
- IX. *HERMANN, ENCADENADO*. *El libro
del Espíritu y del Arte Italianos*.
- X. *LAS MÁSCARAS*. Tomo I. *Ensayos de crí-
tica teatral sobre Galdós, Benavente, Lina-
res Rivas, Los Quintero, Arniches, etc., etc.*
- XI. *LAS MÁSCARAS*. Tomo II. *Ensayos de
crítica teatral sobre Lope de Vega, Shakes-
peare, Ibsen, Óscar Wilde, etc., etc.*
- XII. *POLÍTICA Y TOROS*. Ensayos. *Maura,
Romanones, Vicente Pastor, El Gallo, Bel-
monte, Joselito, etc., etc.*
- XIII. *BELARMINO Y APOLONIO*. Novela.
- XIV. *EL SENDERO ANDANTE*. Poemas.
- XV. *LUNA DE MIEL, LUNA DE HIEL*. Novela.
- XVI. *LOS TRABAJOS DE URBANO Y SI-
MONA*. Novela. Continuación de *LUNA
DE MIEL, LUNA DE HIEL*.
- XVII. *EL OMBLIGO DEL MUNDO*. Novelas.
- XVIII. *TIGRE JUAN*. Novela.